Perón Definió el II Plan Quinquenal:

CONSOLIDARA LA ECONOMIA PARA ASEGURAR LA JUSTICIA SOCIAL Y MANTENER LA SOBERANIA

Enfoca y Resuelve Todos los Aspectos de una Ciclópea Obra de Gobierno

Crítica 5ª 40 centavos
BUENOS AIRES, LUNES, DICIEMBRE 1 DE 1952 — Nº 13.711

Reunión Conjunta de Ambas Cámaras

UNA jornada de extraordinaria trascendencia histórica volvió a registrarse hoy en el Congreso de la Nación, ante cuyos miembros el presidente de la República, general Juan Perón, explicó los lineamientos generales y la tesis doctrinaria de su Segundo Plan Quinquenal de Gobierno. La circunstancia señala el comienzo de otra etapa decisiva de la vida nacional, a través de la cual han de consolidarse las realizaciones del Primer Plan de Gobierno, sobre la refirmación del concepto de afianzar una Argentina económicamente libre, políticamente soberana y socialmente justa.

◆ La reunión

En virtud de la solicitud formulada por el primer magistrado, los legisladores nacionales se reunieron hoy, a las 7.30, en el recinto de la Cámara de Diputados a fin de escuchar la exposición del jefe del Estado. Se encontraban también presentes los ministros del P. E., los gobernadores de provincias y territorios, presidentes de las legislaturas provinles, los miembros de la Suprema Corte de Justicia, representantes de las Fuerzas Armadas de la Nación, el cardenal primado, el intendente municipal de la Capital Federal, integrantes del secretariado y del consejo confederal de la C.G.T., ex ministros y ex legisladores, dirigentes del partidi Peronista y del partido Peronista Femenino, altos funcionarios del gobierno nacional y numeroso público.

A las 7.30, el presidente provisional del Senado y titular de la reunión legislativa, contraalmirante Alberto Teisaire, dió por iniciada la misma e invitó a pasar a un breve cuarto intermedio a la espera de la llegada del general Perón. Inmediatamente se constituyó la comisión de recepción, integrada por el contraalmirante Teisaire, el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Héctor J. Cámpora; el vice presidente segundo del Senado, señor Antonio Correa, y los vice presidentes de la Cámara de Diputados, señores Pablo López y Miguel B. Tejada, y los titulares de los bloques peronistas de ambas cámaras, senador Alejandro Giavarini y diputado Miguel Angel Miel Asquia.

◆ Llega Perón

El presidente de la República, general Perón, llegó al Palacio Legislativo a las 7.50, acompañado por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor Carlos V. Aloé; el ministro de Asuntos Técnicos, doctor Raúl Mende; el jefe de la Casa Militar, coronel Jorge Ballofet; su secretario privado, señor Juan Duarte, y el edecán, capitán de fragata Enrique Noguera Isler.

La presencia del mandatario nacional fué saludada con entusiastas vítores y aplausos por parte de la gran cantidad de personas que desde temprana hora esperaba su arribo en las calles adyacentes al Congreso. Tales manifestaciones de adhesión se repitieron en el interior del Palacio.

A su llegada, el general Perón fué saludado por los miembros de la comisión de recepción, improvisándose una breve tertulia en el Salón de la Constitución Justicialista. Desde la puerta de acceso hasta el estrado presidencial, rindieron honores cadetes de la Escuela de Policía.

◆ En el recinto

Eran las 8 cuando el jefe del gobierno nacional pasó al estrado. Los legisladores, invitados especiales y el público, lo ovacionaron largamente, aclamando su nombre y teniendo un emocionado recuerdo para la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón. Se hallaban junto al primer mandatario, los titulares de ambas Cámaras y los secretarios, señores Reales y Zaballa Carbó.

Declarada reabierta la reunión, el contraalmirante Teisaire invitó al general Perón a izar la bandera en el mástil del recinto, ceremonia que se cumplió también en un clima de fervoroso entusiasmo y cuando la enseña patria llegó al tope, se cantaron las estrofas de "Los Muchachos Peronistas", estando todos los presentes de pie.

◆ Habla el general Perón

Acallados los aplausos y los vítores que rubricaron la canción partidaria, el titular de la reunión dijo:

—Tiene la palabra el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación.

El presidente de la República, general Perón, comenzó diciendo:

Señoras y señores senadores, y señoras y señores diputados de la Nación:

Deseo que mis primeras palabras sean para saludar a todos los compañeros que en este recinto trabajan con el mismo entusiasmo y patriotismo con que lo hacemos todos los peronistas en el país.

El gobierno ha querido que el primer acto de difusión del Plan Quinquenal que ha de ponerse en ejecución el 1º de enero haya sido dedicado a los legisladores de la Nación. Por eso, el gobierno en pleno se encuentra en este recinto, amparado por esa colaboración y cooperación, sin la cual la única que saldría perdiendo es la Nación.

Esta reunión de legisladores con que damos comienzo en el primer acto de difusión del Plan Quinquenal, trae a este recinto la camaradería, mediante la cual todos los argentinos debemos unirnos para formar una Argentina grande y un pueblo feliz.

Deseo ser breve en esta introducción a la difusión del Plan, como en el año en que dimos comienzo al Primer Plan Quinquenal; llego hasta aquí trayendo ideas concretas de gobierno, racionalizadas en un plan cuya realización, Dios mediante, tendrá la misma finalidad y se realizará con la misma decisión con que se realizó el Primer Plan Quinquenal.

Un plan de gobierno no es en sí una obra de arte. La obra de arte está precisamente en realizar, y para que ello se ejecute, el primer acto ha de ser destinado a que todos los argentinos lo conozcan, para que cada uno de ellos pueda poner su patriotismo, su buena fe y su decisión en llevarlo adelante y aplicarlo hasta en el último rincón de la República, para que, asegurando así una absoluta unidad de acción, se ponga en ejecución la unidad de concepción del gobierno.

◆ El Primer Plan

El Primer Plan Quinquenal, por circunstancias sobradamente conocidas, no pudo tener ni la racionalización absoluta de su contenido ni tampoco los estudios bases permitieron afirmarlo en realidades absolutas, desde que la falta de estadísticas, la falta de censos y el desconocimiento en que el país vivía de su propia realidad, no me permitió realizar una planificación perfecta.

La base de toda planificación es siempre la información, y careciendo de esa información fueron solamente nuestros conocimientos personales, nuestros cálculos y nuestras apreciaciones los que dieron la base para armar todo ese Primer Plan Quinquenal que ha culminado con la realización de más de 75.000 obras en el orden material y muchas más, quizá, en el orden moral e institucional de la República.

Ese Primer Plan Quinquenal nació, realmente, de los estudios que se realizaron en el Consejo Nacional de Post Guerra, cuya creación venía desde el año 1945. Ello permitió, en cierta manera, reemplazar por encuestas directas lo que el Estado no había realizado en estadigrafía y en censos.

Yo debo recordar a ese Consejo Nacional de Post Guerra. Fué mediante su acción que nos enteramos que el país estaba sin maquinarias, que el país estaba encadenado realmente por factores indestructibles a poderes económicos extraños a los del país.

Fué mediante ese Consejo Nacional de Post Guerra que fué posible determinar y fijar cuáles eran esos hilos invisibles que nos ataban a la esclavitud económica; fué también mediante esos conocimientos básicos que nos fué posible adquirir toda esa maquinaria, sin la cual hoy el país tendría cientos de miles de desocupados; fué también mediante ese estudio, descubiertos los hilos invisibles, que fué posible romperlos, entiendo y aspiro para todo el futuro de la República.

◆ Estudios previos

La elaboración del Segundo Plan Quinquenal ha sido más propicia y ajustada. Hemos tenido cinco años para preparar los organismos necesarios que nos permitieran, no solamente crear todos los estudios bases necesarios para planificar, sino también establecer las organizaciones permanentes de planificación y de racionalización, como así también conectarnos con nuestros hermanos provincianos que, en conjunto, el Gobierno Federal, los gobiernos provinciales y territoriales, como el gobierno de la Capital Federal, pudieran establecer un plan único coordinado y perfectamente racionalizado para la ejecución en el Segundo Plan Quinquenal.

Es indudable que puedo presentarles hoy a los compañeros legisladores algo más completo y más perfecto que lo que hice hace seis años en este mismo recinto. Los organismos que componen los consejos de planificación en el orden federal y en el orden general de la República, nos han permitido trabajar con racionalidad en la planificación, factor tan fundamental en esta clase de estudios.

Esos consejos nos ofrecen una concepción centralizada del problema nacional en el orden económico, social, político, cultural, etc., y nos ofrecen, también, la posibilidad de armar toda su ejecución con una absoluta idea de coordinación en todos los órdenes. Es indudable que la organización del país avanza con la misma celeridad con que estamos realizando nuestros trabajos. Hoy podemos ofrecer al país ya un gobierno orgánico; podemos también ofrecer un Estado organizado, y mediante ello, realizar la tarea gubernamental con unidad de concepción y con descentralización en la ejecución de la tarea concebida por el gobierno. Esa organización, señores, es creación exclusiva nuestra, porque no sería ésta la primera vez que afirmase frente a las autoridades legislativas de la Nación, que yo recibí un gobierno total y absolutamente desorganizado.

◆ La planificación

Comenzamos por organizar el gobierno. Hemos organizado también el Estado, que vivía en una desorganización muy grande, y la Constitución Justicialista y las leyes que la van reglamentando en el orden orgánico, van estableciendo una organización. Es mediante eso que se puede cumplir el principio fundamental de las realizaciones de gobierno que se basan en una concepción centralizada y en una realización descentralizada.

Es también mediante esa organización que ha sido posible realizar la planificación, ajustada a la tarea a realizar por el gobierno, por el Estado y por el pueblo argentino organizado. Esa tarea de planificación es la que tenemos hoy el inmenso placer de ofrecer a los compañeros legisladores. A esa tarea de planificación que es consecuencia de la organización, ha de seguir también la racionalización, que es consecuencia de las dos anteriores.

Cuenta ya con el Apoyo del Pueblo

Yo puedo asegurar a los señores legisladores que a esta organización y planificación que presentamos a la H. C. de Diputados y Senadores, ha de seguir en el gobierno, y tal cual está planeado en el Segundo Plan Quinquenal, la natural racionalización, sin la cual las tareas de gobierno se complican y llevan a una superabundante burocracia, siempre contraria a las realizaciones efectivas de gobierno.

Entrando ya al Segundo Plan Quinquenal comenzaré por decir, como hace 6 años, que un plan de gobierno no puede ser la fría enumeración de intenciones a cumplir ni de proyectos a realizar. Eso sería un plan carente de alma: sería un verdadero muerto, por bonito y bien armado que estuviese. Un plan de gobierno, para que tenga alma, debe tener una doctrina, ya que la doctrina nacional es la verdadera alma colectiva del pueblo. Es de esa alma colectiva del pueblo de la Nación que está animado profundamente el Plan Quinquenal que hemos de someter a la consideración de los señores legisladores.

En ese sentido, aún a fuer de abundar en consideraciones, yo quiero muy somera y sintéticamente recordar, en esta ocasión cuáles son los puntos básicos de esa doctrina que animan a nuestro plan.

◆ La tercera posición

El gobierno de las naciones puede realizarse de diferentes maneras, pero todas ellas a través de la historia, han ido oscilando como un péndulo entre el individualismo y el colectivismo. Nosotros pensamos que entre esos dos extremos existe una tercera posición más estable y permanente y sobre esa tercera posición hemos conformado toda nuestra doctrina, cuyos principios constituyen el justicialismo y cuya realización ejecuta el peronismo. ¿En qué se diferencian esencialmente las posiciones de gobierno que acabo de definir? En que cada una de ellas posee una filosofía de la acción propia y esencialmente distinta de las que poseen las otros dos.

La filosofía de la acción es más que la forma de gobierno lo que da carácter democrático a una mayoría o carácter totalitario a una República.

En la situación actual del mundo, el problema de las relaciones entre los pueblos con respecto a los gobiernos de los distintos Estados sigue siendo el mismo. Más que en otro momento de la historia, pueden apreciarse las consecuencias de haber adoptado los distintos países soluciones extremas, individualistas unas, colectivas otras. A tal punto es verdad esta situación, que el mundo entero se halla dividido en dos partes: una responde al individualismo de forma capitalista; la otra, responde al colectivismo de forma comunista. El individualismo, cuya filosofía de la acción es netamente liberal, entiende que en su acción el gobierno debe prescindir de toda intervención en las actividades sociales, económicas y políticas del pueblo. Las consecuencias han sido desastrosas; la anarquía política en lo político; el capitalismo nacional e internacional en lo económico; la explotación del hombre por el hombre en lo social. El colectivismo, cuya filosofía de la acción es netamente antiliberal, entiende que en su acción el gobierno debe intervenir y aun debe asumir la dirección total de la actividad política, económica y social del pueblo. Las consecuencias no han sido menos desastrosas que en el individualismo: dictadura en lo político; intervencionismo en lo económico; explotación del hombre por el Estado en lo social. La doctrina justicialista trae al mundo su propia solución, fundada en una filosofía propia de la acción de gobierno, que no es de abstención total como en el individualismo, ni de intervención total como en el colectivismo, sino de conducción de las actividades sociales, económicas y políticas del pueblo. Las consecuencias de esta posición de gobierno se traducen en lo político como un régimen de libertad en la función social; en lo económico, como de economía social, y en lo social como dignificación del hombre y del pueblo.

◆ Gobierno de conducción

El gobierno, según nuestra doctrina, es, en síntesis, gobierno de conducción. La conducción, como tal, importa toda una filosofía de la acción. Yo entiendo que el gobierno es una parte del arte de la conducción, como la pintura sería una parte de las artes plásticas. En este sentido, el arte de la conducción no hace distingos. Hay personas que unilaterizan este arte y se dedican a conducir una cosa u otra. Es el mismo caso de un pintor que se dedicara solamente a pintar perros o caballos y no supiera pintar otra cosa. Para ser buen pintor hay que pintar todo: el que es pintor, pinta tanto una casa como un perro o un caballo. En el arte de la conducción se sabe conducir o no se sabe conducir, como en el arte de la pintura se sabe o no se sabe pintar.

En el caso del gran Alejandro de Federico el Grande o de Napoleón, algunos se extrañan de que habiendo sido guerreros hayan sido también grandes gobernantes.

Eso es lo común y ellos sabían pintar y pintaban cualquier cosa. Eso es el arte, universal e indivisible. En el arte se sabe o no se sabe, pero no se saben determinadas cosas y se ignoran otras.

La conducción y, por lo tanto, el gobierno, que es una de sus partes, es un arte difícil y todo de ejecución. Es cuestión de perfeccionarse en él, conocer su doctrina y conocer su teoría y su técnica; lo demás es acción, puramente acción. Toda acción humana puede ser objeto de la conducción. La acción económica, la social, la política, la empresa científica, se conducen todas.

◆ Unidad de acción

Ahora, señores, el secreto está en conducirlas bien, orgánica y racionalmente, y, por sobre todas las cosas, sa-

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

ACLAMADO. — *El primer magistrado de la Nación, general Juan D. Perón, en compañía del ministro de Asuntos Técnicos, Dr. Raúl Mendé, y el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Héctor J. Cámpora, agradece las entusiastas aclamaciones del auditorio reunido esta mañana en el Congreso para escuchar su exposición de los lineamientos generales y doctrina del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno, instrumento que permitirá dar otro gran impulso al progreso del país*

SEGUNDO PLAN QUINQUENAL. — *Un aspecto del recinto de la Camara de Diputados durante la exposición doctrinaria que efectuó esta mañana el primer magistrado, general Juan D. Perón, sobre el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno. En lo alto, un elocuente gráfico utilizado para ejemplificar la organización de la nueva estructura.*

Hacia una Argentina Próspera y Poderosa

ANTE legisladores nacionales, ministros, representantes de las fuerzas armadas, gobernadores, diplomáticos, dirigentes peronistas de ambas ramas y numeroso público, en el que estuvieron prácticamente representadas todas las actividades, el primer magistrado de la Nación, general Juan D. Perón, explicó esta mañana, en el Congreso, los lineamientos generales y la doctrina del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno.

En un ambiente de tensa expectación, continuamente caldeado por los aplausos y aclamaciones, el jefe del Estado señaló la trascendencia del segundo gran paso —ya inminente— hacia la consolidación de nuestra economía. Obran ya en poder de las autoridades nacionales los elementos de juicio de que carecían antes de realizarse el censo agropecuario y otros levantamientos estadísticos. Por otra parte, los frutos del primer plan, que fueron opimos, incidirán en el triunfo del próximo, que ha de superar en forma muy amplia todo lo conocido.

La nutrida concurrencia palpó la realidad de las afirmaciones y anuncios del general Perón, de cuyas declaraciones surgió poco a poco una visión profética que no puede menos que enorgullecer a los argentinos que serán testigos de la gran batalla. El acento inequívoco con que se adelantan las magnas realizaciones emocionó al auditorio, que tuvo el privilegio de asistir a una reunión que puede ser considerada el digno preludio de la grandeza próxima.

El bienestar del pueblo, el acrecentamiento del patrimonio nacional, la celosa defensa y refirmación de nuestra soberanía, están contemplados en el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno con la rotundidad y firmeza con que se termina una labor bien comenzada, y admirablemente proseguida. Todo lo cual habla a la conciencia de la argentinidad confiándole la buena nueva de un avance insospechado.



EXPONIENDO. - *A muy temprana hora y ante el recinto del Congreso totalmente colmado por la entusiasta concurrencia, el primer magistrado de la Nación, general Juan D. Perón, expuso en líneas generales y síntesis doctrinaria los alcances del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno. En la nota gráfica aparece hablando, entre cálidos aplausos y aclamaciones*

Se Dió por Perdido el Partido a Newell's: River Plate Campeón de 1952

(INFORMACION EN LA PAGINA 19)

Trata el 1er. Capítulo la Organización Popular

El Justicialismo Trae al Mundo una Solución, Dijo Perón

PRESIDENCIA DE LA NACION

ACCION SOCIAL — 2° PLAN QUINQUENAL — ACCION ECONOMICA

COMERCIO Y FINANZAS — SERVICIOS Y TRABAJOS PUBLICOS

CONSOLIDAR LA INDEPENDENCIA ECONOMICA PARA ASEGURAR LA JUSTICIA SOCIAL Y MANTENER LA SOBERANIA POLITICA

ORGANIZACION DEL PUEBLO

EL ESTADO AUSPICIA

OBJETIVO FUNDAMENTAL

DAMOS a continuación el texto íntegro del mensaje y proyecto de ley enviado por el P. E. al Congreso en relación con el Segundo Plan Quinquenal.

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY
ACCION SOCIAL

◆ Mensaje

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1952.

Al Honorable Congreso Nacional:

El Poder Ejecutivo tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Honorabilidad a fin de someter a la consideración del Pueblo, que representan los señores Senadores y los señores Diputados, el proyecto de ley que contiene el Segundo Plan Quinquenal y posibilita su ejecución.

En el articulado del Plan y en la formulación simple y objetiva de los capítulos se desarrolla exhaustivamente la política y la acción de gobierno, así como las formas de ejecución.

El Poder Ejecutivo tiene el más absoluto convencimiento de que la presente ley merecerá la aprobación de Vuestra Honorabilidad, en mérito a que su única y suprema finalidad es el bienestar del Pueblo y la grandeza de la Nación.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

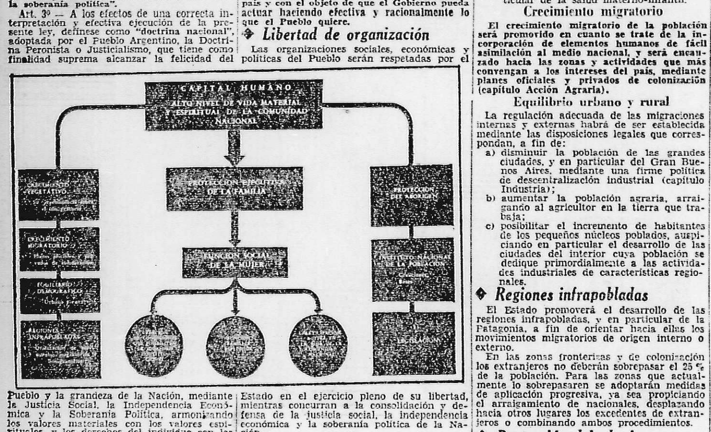
◆ Proyecto de ley

Por cuanto, el Senado y la Cámara de Diputados, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1º — Apruébanse los objetivos fundamentales, generales y especiales del Segundo Plan Quinquenal de la Nación.

Art. 2º — Fíjase como obejtivo fundamental para el Gobierno, el Estado y el Pueblo argentinos, para el Segundo Plan Quinquenal: **"Consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política".**

Art. 3º — A los efectos de una correcta interpretación y efectiva ejecución de la presente ley, defínese como "doctrina nacional", adoptada por el Pueblo Argentino, la Doctrina Peronista o Justicialismo, que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del



Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales, y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Art. 4º — La presente ley tiene carácter especial, y el alcance de los objetivos en ella señalados es el siguiente:

a) los objetivos fundamentales determinan la política permanente y definida de la Nación sobre las materias del Plan en general;
b) los objetivos generales señalan normas y medios para alcanzar el objetivo fundamental y tendrán vigencia hasta tanto sean cumplidos;
c) los objetivos especiales serán cumplidos en el quinquenio comprendido entre el 1º de enero de 1953 y el 31 de diciembre de 1957;
d) el Poder Ejecutivo determinará la competencia y responsabilidad de sus organismos a los efectos del cumplimiento de los objetivos que se establecen para la acción del Estado;
e) el Pueblo y sus organizaciones sociales, económicas y políticas, mediante el desarrollo libre de sus actividades, habrán de cumplir los demás objetivos con el apoyo del Estado hasta los límites previstos en cada materia;
f) los objetivos de carácter declarativo orientarán la legislación futura y la acción del Estado y del Pueblo, hasta el integral cumplimiento de las previsiones del Plan;
g) los objetivos especiales del Plan de Inversiones del Estado (Capítulo XXX) que integran la presente Ley, tienen la correspondiente autorización de inversión, derogándose todas las leyes y disposiciones vigentes en cuanto se opongan a los mismos.

Art. 5º — Comuníquese, etcétera.

Capítulo I
ORGANIZACION DEL PUEBLO
Población

◆ Objetivo fundamental

La acción nacional, en materia de población, ha de tener como objetivo fundamental **la conformación de la unidad del Pueblo argentino sobre las bases y principios de la Constitución Nacional Peronista.**

A tal fin el Estado auspicia la organización integral de la comunidad nacional en sus sectores básicos: social, económico y político.

Objetivos generales

◆ Organización Social

La organización social del Pueblo ha de representar a los trabajadores manuales, intelectuales o artísticos mediante sus asociaciones profesionales y en relación con el ejercicio de sus funciones sociales.

El Estado auspicia el desarrollo del sindicalismo, que habrá de organizarse libremente, con la sola condición de que concurra, mediante su acción nacional o internacional, a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

◆ Organización política

La organización política del Pueblo ha de representar a todos los sectores del Pueblo a los fines del ejercicio de sus funciones políticas.

El Estado auspiciará el desarrollo de organizaciones políticas, que representen libremente al sector que aglutinen mediante una doctrina propia, con la sola condición de que concurran a la consolidación y defensa de la **justicia social, la independencia económica y la soberanía política de la Nación**, dentro del orden constitucional establecido.

◆ Organización económica

La organización económica del Pueblo ha de representar a los trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores, en relación con el ejercicio de sus funciones económicas.

El Estado auspiciará el desarrollo de organizaciones económicas, en tanto ellas coincidan con la doctrina nacional, concurriendo a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

◆ Conducción del país

El Gobierno es responsable de la conducción social, económica y política del país, y a tales fines el Estado desarrollará sus organismos auxiliares, dando intervención progresiva en sus tareas a las organizaciones nacionales del Pueblo en sus tres sectores básicos: social, económico y político, como elementos esenciales para la conducción integral del país y con el objeto de que el Gobierno pueda actuar haciendo efectiva y racionalmente lo que el Pueblo quiere.

◆ Libertad de organización

Las organizaciones sociales, económicas y políticas del Pueblo serán respetadas por el Estado en el ejercicio pleno de su libertad, mientras concurran a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de la Nación.

La legislación pertinente habrá de establecer las formas de ejecución de este objetivo general.

◆ Capital humano

A fin de obtener la unidad nacional mediante la organización integral del Pueblo, el Estado y las organizaciones sociales, económicas y políticas habrán de tener como objetivo general de sus acciones paralelas y concurrentes el de lograr un alto nivel de vida material y espiritual para el capital humano que compone la comunidad.

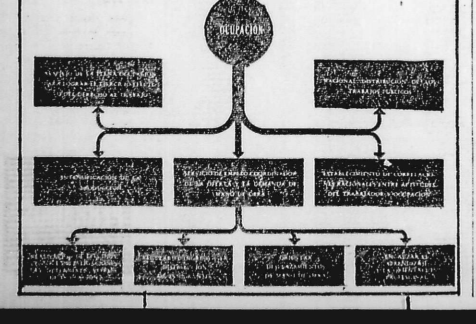
◆ Familia

La familia será objeto de preferente atención por el Estado, que habrá de protegerla mediante el desarrollo de los Derechos de la Familia, que consagra el artículo 37 de la Constitución Nacional, el cual informará la reforma del Código Civil.

◆ Función social de la mujer

La mujer, como agente creador fundamental de la familia y de la conciencia individual de los ciudadanos, será objeto de especial atención por parte del Estado, a fin de:

a) posibilitar el desarrollo de todas las aptitudes vocacionales y el ejercicio de las profesiones consecuentes;
b) favorecer la participación activa de la mujer en la vida social, económica y política de la Nación, dentro de las organizaciones correspondientes del Pueblo y del Estado, teniendo en cuenta el ejercicio de sus funciones familiares específicas como fundamental para el cumplimiento del objetivo I. G. 7.



◆ Dinámica de la población.

Crecimiento vegetativo

El cumplimiento de los objetivos fundamentales y generales del presente Plan exige el crecimiento vegetativo de la población con preeminencia básica sobre el crecimiento migratorio.

A tal fin el Estado promoverá el crecimiento vegetativo de la población mediante:

a) el incremento de la natalidad, que será protegida y estimulada;
b) la disminución de la mortalidad general por la defensa de la salud, y en particular de la salud materno-infantil.

Crecimiento migratorio

El crecimiento migratorio de la población será promovido en cuanto se trate de la incorporación de elementos humanos de fácil asimilación al medio nacional, y será encauzado hacia las zonas y actividades que más convengan a los intereses del país, mediante planes oficiales y privados de colonización (capítulo Acción Agraria).

Equilibrio urbano y rural

La regulación adecuada de las migraciones internas y externas habrá de ser establecida mediante las disposiciones legales que correspondan, a fin de:

a) disminuir la población de las grandes ciudades, y en particular del Gran Buenos Aires, mediante una firme política de descentralización industrial (capítulo Industria);
b) aumentar la población agraria, arraigando al agricultor en la tierra que trabaja;
c) posibilitar el incremento de habitantes de los pequeños núcleos poblados, auspiciando en particular el desarrollo de las ciudades del interior cuya población se dedique primordialmente a las actividades industriales de características regionales.

◆ Regiones infrapobladas

El Estado promoverá el desarrollo de las regiones infrapobladas, y en particular de la Patagonia, a fin de orientar hacia ellas los movimientos migratorios de origen interno o externo.

En las zonas fronterizas y de colonización los extranjeros no deberán sobrepasar el 25 % de la población. Para las zonas que actualmente lo sobrepasaren se adoptarán medidas de aplicación progresiva, ya sea propiciando el arraigamiento de nacionales, desplazando hacia otros lugares los excedentes de extranjeros o combinando ambos procedimientos.

◆ Protección del aborigen

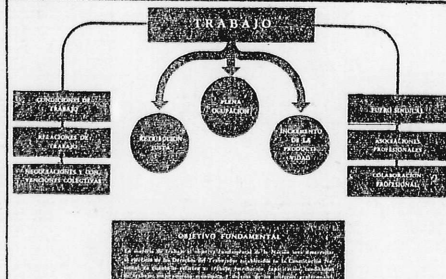
La población indígena será protegida por la acción directa del Estado mediante la incorporación progresiva de la misma al ritmo y nivel de vida general de la Nación.

OBJETIVOS ESPECIALES

◆ Protección de la familia

En el quinquenio 1953-57 la protección de la familia será objeto de especial atención por el Estado, mediante:

a) las medidas generales que aseguren el cumplimiento de los Derechos de la Familia;
b) la adopción de medidas particulares de protección y fomento que posibiliten la formación del patrimonio familiar;



c) la generalización del salario familiar, según lo establece el capítulo Trabajo;
d) el establecimiento de exenciones impositivas adecuadas en concepto de "cargas de familia";
e) integración de los núcleos familiares de origen migratorio;
f) el auspicio necesario para la regularización de las uniones ilegítimas;
g) la supresión de discriminaciones públicas y oficiales entre los llamados hijos legítimos e hijos ilegítimos.

◆ Inmigración

Durante el quinquenio 1953-57 la inmigración será orientada según los siguientes objetivos:

a) selección del aporte inmigratorio de acuerdo con sus características étnicas, ideológicas, morales, profesionales, intelectuales, económicas y físicas;
b) adecuación de la inmigración a las posibilidades reales de absorción y grado de ocupación;
c) facilidad para que el inmigrante introduzca sus propios elementos de trabajo, en particular aquellos de carácter agrario;
d) reactivación de las corrientes inmigratorias que se dirijan hacia los puertos del interior, y en particular Rosario y Bahía Blanca, habilitando en los mismos los hoteles y lugares de recepción necesarios.

◆ Instituto Nacional de la Población

En el quinquenio 1953-57 será creado el Instituto Nacional de la Población mediante una ley especial y sobre las siguientes bases:

a) cumplimiento de los objetivos del presente Plan en materia de población;
b) realización de estudios e investigaciones de naturaleza demológica;
c) conducción general mediante la adecuada coordinación de todos los organismos vinculados al problema demográfico nacional (Instituto Etnico, Dirección Nacional de Migraciones, Registro Nacional de las Personas, Dirección de Estadística Demográfica, etc.).

◆ Legislación

La legislación general será adecuada al cumplimiento de los objetivos del presente Plan.

En particular, el Poder Ejecutivo elevará al Congreso un proyecto de ley reformando la Ley de Inmigración, a fin de adaptarla a las nuevas situaciones creadas en el país y en el mundo.

Capítulo II
TRABAJO

◆ Objetivo fundamental

En materia de trabajo el objetivo fundamental de la Nación será desarrollar el ejercicio de los Derechos del Trabajador establecidos en la Constitución Nacional Peronista, en cuanto ellos se refieren a: trabajo, retribución, capacitación, condiciones de trabajo, mejoramiento económico y defensa de los intereses profesionales.

OBJETIVOS GENERALES

◆ Ocupación

El Estado auspicia la plena ocupación como medio para lograr el ejercicio efectivo del "Derecho de trabajar".

A tal fin la política social y económica del Estado habrá de ser desarrollada sobre las siguientes bases:

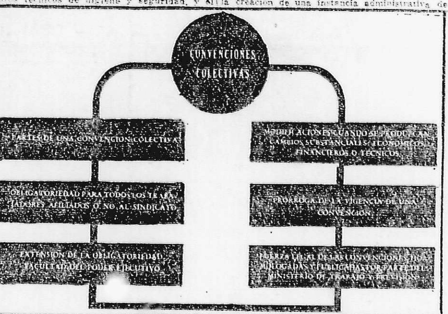
a) intensificación de la producción de acuerdo con los objetivos económicos del presente Plan;
b) racional distribución anual y por zonas del volumen de los trabajos públicos;
c) intervención del Servicio de Empleo como organismo coordinador de la oferta y demanda de mano de obra en todo el país;
d) establecimiento de correlaciones racionales entre la aptitud del trabajador y su ocupación, a fin de obtener los más altos índices de productividad y de retribución.

◆ Retribuciones

El "derecho a una retribución justa" será desarrollado, según lo prescribe la Constitución Nacional, procurando que ésta asegure un nivel digno de vida al trabajador y su familia y sea compensatorio del esfuerzo realizado y acorde con el rendimiento obtenido.

◆ Condiciones de trabajo

El Estado auspicia el pleno ejercicio del "Derecho a condiciones dignas de trabajo" mediante la aplicación efectiva de los preceptos técnicos de higiene y seguridad, y el



control permanente de dicha aplicación en todas las actividades laborales.

◆ Productividad

El Estado auspicia un incremento de la productividad del trabajo y del capital, a fin de obtener el mayor progreso de la economía general y de las economías individuales y familiares, mediante:

a) el perfeccionamiento de los métodos técnicos de producción;
b) la colaboración de los trabajadores en los planes de producción;
c) el estímulo de las iniciativas que aumenten la eficiencia del trabajo;
d) una adecuada distribución de los beneficios que aporte el progreso económico y social.

◆ Asociaciones profesionales

Las asociaciones profesionales, sin perjuicio del cumplimiento de las prescripciones contenidas en los Derechos del Trabajador, contarán con el auspicio del Estado en cuanto se relacione con el ejercicio de otras funciones sociales concurrentes con las del Estado (educación, defensa del valor adquisitivo de los salarios, previsión, asistencia social).

◆ Relaciones de trabajo

El Estado auspicia la cooperación entre el capital y el trabajo, y la colaboración entre trabajadores y empleadores, con el propósito de facilitar entre ellos el entendimiento necesario para determinar las condiciones de trabajo, la prevención y solución de conflictos, y asegurar la armonía en las relaciones laborales.

◆ Colaboración profesional

El Estado auspicia la colaboración de los trabajadores organizados en la gestión de las empresas, mediante la participación de los mismos en el estudio y solución de los problemas que atañen a su actividad profesional.

OBJETIVOS ESPECIALES

◆ Servicio Nacional de Empleo

El Servicio Nacional de Empleo será organizado, durante el quinquenio 1953/57, de tal manera que sus funciones se cumplan en todo el país mediante:

a) la realización de estudios, censos e investigaciones permanentes y/o periódicos que permitan determinar, por zonas, los niveles de ocupación como elementos de juicio indispensables para:
   - adoptar las medidas de reactivación económica que las circunstancias aconsejen;
   - graduar la distribución anual y zonal del volumen físico de los trabajos públicos;
   - regular el ingreso de inmigrantes y su distribución en el país;
   - orientar los desplazamientos internos de mano de obra;
   - encauzar el aprendizaje y la orientación profesional.
b) la coordinación entre la oferta y la demanda de mano de obra en todo el país.

◆ Retribuciones

El Estado auspicia el mantenimiento de los altos niveles de salarios mediante:

a) el incremento progresivo de los recursos y actividades económicas del país con el consiguiente aumento de la renta nacional y su equitativa distribución;
b) el mantenimiento del país en plena ocupación;
c) el establecimiento de normas legales que realicen el ordenamiento del régimen de convenciones colectivas de acuerdo con las bases que fija el objetivo II. E. 6;
d) la determinación de las retribuciones por el Estado en aquellos casos excepcionales en que no hubiere organización específica de los empleadores;
e) el asesoramiento adecuado de la Comisión Nacional de Precios y Salarios;
f) la investigación permanente de la estructura de presupuestos familiares y la determinación de los índices de costos de vida en las distintas zonas del país;
g) el establecimiento de un régimen colectivo de compensación para las asignaciones familiares, a fin de incrementar la remuneración de los trabajadores con hijos, sin disminuir o dificultar por ello sus posibilidades de ocupación.

◆ Condiciones de trabajo

En el quinquenio 1953/57, el Estado ordenará el **régimen de procedimientos, sanciones e instrumentos de contralor, relacionado con el cumplimiento de todas las disposiciones legales que aseguren condiciones dignas de trabajo y concurran a la preservación de la salud de los trabajadores, a fin de obtener el estricto cumplimiento de las mismas en todo el territorio de la Nación.**

◆ Asociaciones profesionales

Para el quinquenio 1953/57, el régimen legal de asociaciones profesionales, será adecuado al progreso alcanzado en materia social mediante su aplicación efectiva y permanente desde 1945 hasta la actualidad.

Las modificaciones legales que se establezcan tendrán en cuenta:

a) La existencia de asociaciones de empleadores, cuya organización y funcionamiento habrá de ser también reglada en forma paralela;
b) la función del Consejo Nacional de Relaciones Profesionales, en orden a su competencia para el juzgamiento de los conflictos intersindicales motivados por razones de encuadramiento profesional.

◆ Negociación colectiva

El régimen de negociaciones colectivas para la celebración de convenios y para la solución de conflictos de trabajo será ordenado mediante una ley especial, que habrá de tener en cuenta la creación de una instancia administrativa de conciliación a la que deberán ocurrir las partes obligatoriamente cuando no puedan solucionar sus diferendos mediante acuerdos. Agotado el procedimiento conciliatorio, las partes podrán recurrir al arbitraje cuando así lo decidan voluntariamente.

◆ Convenciones colectivas

La legislación que fije el alcance de los derechos y obligaciones que establezcan las convenciones colectivas se hará sobre las siguientes bases:

a) **Partes de una convención.** Las partes de una convención colectiva podrán ser: las asociaciones de empleadores, un empleador o un grupo de empleadores y las asociaciones de trabajadores con personería gremial;
b) **Obligatoriedad.** La convención colectiva será obligatoria para todos los trabajadores afiliados o no al Sindicato correspondiente y que presten servicios en los establecimientos comprendidos en el acuerdo colectivo; así como para los empleadores respectivos, sean o no asociados a la entidad comprendida en el convenio.
c) **Extensión.** El Poder Ejecutivo Nacional tendrá facultad para extender la obligatoriedad de la convención a empleadores no comprendidos o a zonas territoriales no previstas en la misma;
d) **Modificaciones.** Las convenciones colectivas han de posibilitar, en casos de excepción, las modificaciones necesarias cuando se produjeran cambios substanciales en las condiciones económicas, financieras o técnicas de la actividad correspondiente;
e) **Prórroga.** El Poder Ejecutivo Nacional ha de ser facultado para prorrogar la vigencia de una convención, producido su vencimiento, hasta tanto se estipule un nuevo convenio.
f) **Fuerza legal de las convenciones.** Las convenciones colectivas tendrán fuerza legal una vez homologadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión. La publicación de las mismas por el Ministerio de Trabajo y Previsión es condición para su obligatoriedad.

◆ Fuero sindical

En el quinquenio 1953/57 será creado, mediante legislación respectiva, el Fuero Sindical que tendrá por objeto garantizar la libre actuación de los sindicatos estableciendo las inmunidades correspondientes a los trabajadores que ejerzan cargos directivos.

◆ Código de Derecho Social

En el quinquenio 1953/57 será estructurado el Código de Derecho Social con los siguientes elementos básicos:

a) disposiciones constitucionales relativas a trabajo y previsión;
b) ordenamiento de la legislación actual y de la que se sancione en cumplimiento de los objetivos del presente Plan;
c) disposiciones legales que consagren las conquistas sociales del Justicialismo.

Capítulo III
PREVISION
OBJETIVO FUNDAMENTAL

En materia de Previsión, el objetivo fundamental de la Nación será desarrollar:

a) el ejercicio de los "Derechos del trabajador" en cuanto ellos se refieren a seguridad, bienestar y asistencia social;
b) el ejercicio de los "Derechos de la ancianidad y de la familia" en relación con la seguridad, el bienestar y la asistencia social.

OBJETIVOS GENERALES

◆ Sistema Nacional de Previsión

El sistema nacional de previsión será organizado integrando el régimen jubilatorio básico con regímenes complementarios de seguridad, bienestar y asistencia social.

Los regímenes especiales de seguridad, bienestar y asistencia social serán creados, organizados y aplicados en la medida en que lo exijan los riesgos no cubiertos por el régimen jubilatorio básico, instituido en los últimos años mediante la creación del Instituto Nacional de Previsión Social.

◆ Régimen jubilatorio

El régimen jubilatorio deberá asegurar a todos los trabajadores, cuando cumplan un mínimo de años de servicios y de edad, prestaciones económicas que les permitan vivir en condiciones dignas y acordes con las del período de actividad en que realizaron sus aportes.

El régimen nacional de JUBILACIONES protegerá asimismo a los derecho-habientes del trabajador; y, SEGUN LAS POSIBILIDADES ECONOMICO-FINANCIERAS, podrá cumplir con los fines asignados normalmente a los regímenes especiales de seguridad, bienestar y asistencia social.

◆ Régimen de Seguridad Social

El régimen especial complementario de Seguridad Social habrá de cumplir específicamente con el "Derecho a la Seguridad Social" y, por tanto, será su objeto amparar a los trabajadores en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo, motivadas por enfermedad o accidente, invalidez, maternidad o vejez y a sus derecho-habientes en caso de muerte.

◆ Régimen General de Asistencia Social

El régimen de asistencia social será conducido por el Estado, y realizado por sus organismos en adecuada coordinación de funciones y jurisdicciones y por la acción concurrente de los servicios asistenciales de las asociaciones profesionales.

Las asociaciones profesionales que tomen a su cargo, con relación a sus afiliados, la atención de las prestaciones correspondientes contarán con el auspicio y la asistencia técnica y económica del Estado.

Las entidades privadas de asistencia social podrán cooperar en esta acción en tanto realicen su misión respetando la dignidad de los asistidos y encuadrando sus funciones dentro de los principios humanistas y cristianos de la doctrina nacional.

◆ Régimen especial de Asistencia Social

El Estado realizará la protección de menores y ancianos, indigentes, sordomudos y no videntes, y la protección materno-infantil, en ausencia o impedimento moral o material de la familia o de las asociaciones profesionales, a fin de asegurar las prestaciones y servicios sociales correspondientes a cada caso.

OBJETIVOS ESPECIALES

◆ Régimen jubilatorio

En el quinquenio 1953/57 la legislación social habrá de extender los beneficios del régimen obligatorio a todos los trabajadores del país aun no amparados por el sistema nacional vigente.

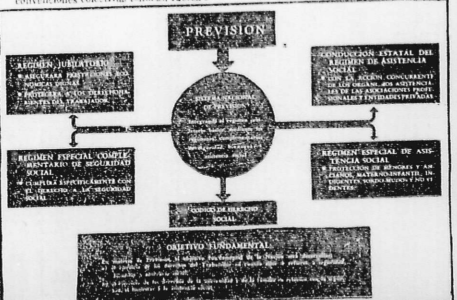
El Instituto Nacional de Previsión Social actuará como organismo de conducción del sistema jubilatorio cuyas Cajas mantendrán su individualidad orgánica y funcional pero serán progresivamente coordinadas por el Instituto a fin de que, en iguales condiciones los trabajadores obtengan las mismas prestaciones mínimas.

Las distintas Cajas del sistema nacional jubilatorio podrán incorporar, en cuanto lo permitan sus posibilidades económicas y de organización, otras prestaciones de seguridad, bienestar o asistencia social.

◆ Régimen de Seguridad

En el quinquenio 1953/57 la legislación so-

(Continúa en la página siguiente)



La Finalidad del Segundo Plan Quinquenal es la Felicidad del Pueblo

Asimismo se Propone Labrar la Grandeza de Nuestro País

(Viene de la página anterior)

cial habrá de crear un régimen especial y complementario de seguridad social destinado a cubrir los riesgos que no se hayan previsto en el sistema nacional jubilatorio.

Este Régimen de Seguridad Social comprenderá los casos de disminución, suspensión o pérdida de la capacidad de trabajo, motivadas por enfermedad, accidente, invalidez, maternidad, vejez o muerte, y será aplicado en forma progresiva por actividades, zonas y prestaciones en la medida de las posibilidades económico-financieras y de la organización del sistema.

El Régimen de Seguridad Social será estructurado teniendo en cuenta las siguientes bases generales:

a) **Muerte.** Auspiciar un régimen de seguro de vida de carácter social a fin de proteger a los derechos habientes o beneficiarios del trabajador fallecido.
b) **Enfermedad y Accidente.** Uniformidad de las prestaciones correspondientes a los riesgos de enfermedad y accidente, abandonando la tradicional distinción fundamentada en la causa determinante de los mismos;
c) **Prevención y Asistencia.** Las prestaciones médicas del sistema comprenderán todos los medios preventivos y asistenciales requeridos para asegurar la profilaxis, curación y recuperación de los trabajadores afectados por enfermedad o accidente;
d) **Carácter de las prestaciones económicas.** Las prestaciones económicas consistirán en asignaciones sustitutivas de la retribución normal, pensiones y subsidios;
e) **Financiación.** Para la financiación del Sistema de Seguridad Social se establecerá un régimen de cargas mínimas en los primeros años de su vigencia con el incremento consiguiente y paulatino en la medida en que se presentaren las necesidades;
f) **Leyes Nos. 9688 y 11.933.** El Régimen de las Leyes Nos. 9688 (de accidentes de trabajo) y 11.933 (de protección a la maternidad) será incorporado al Sistema de Seguridad Social con las modificaciones acordes con el presente Plan y los principios generales del Justicialismo, y tendrá prioridad en cuanto a su aplicación.

REGIMEN NACIONAL JUBILATORIO

- REGIMEN COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD
  - ENFERMEDAD Y ACCIDENTE — Uniformidad de las prestaciones
  - PREVENCION Y ASISTENCIA — Prestaciones médicas
  - CARACTER DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS
  - FINANCIACION — Régimen de cargas mínimas
  - ACCIDENTES DE TRABAJO
  - PROTECCION A LA MATERNIDAD
- REGIMEN NACIONAL JUBILATORIO
  - EXTENSION DE SUS BENEFICIOS A TODOS LOS TRABAJADORES DEL PAIS AUN NO AMPARADOS
  - COORDINACION PROGRESIVA DE LAS DISTINTAS CAJAS DEL SISTEMA NACIONAL
  - INCORPORACION PROGRESIVA DE OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD, BIENESTAR O ASISTENCIA SOCIAL
- REGIMEN COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA SOCIAL
  - COORDINACION NACIONAL INTEGRAL
  - COOPERATIVAS Y MUTUALIDADES
  - FUERO JUDICIAL ESPECIALIZADO PARA MENORES
  - CONSTRUCCION Y/O REMODELAMIENTO DE LOS HOGARES DE ASISTENCIA

Régimen de Asistencia Social

El Régimen de Asistencia Social será desarrollado en el quinquenio 1953-57 sobre las siguientes bases:

a) **Organización.** Coordinación nacional de todos los organismos de asistencia social a cargo de la Nación, Provincias y Municipalidades y consecuente coordinación con los servicios de asistencia social de las asociaciones profesionales y con la Fundación Eva Perón;
b) **Cooperativas y Mutualidades.** Auspicio pleno del Estado para la creación y funcionamiento de mutualidades y cooperativas, y especialmente para las de carácter sindical;
c) **Protección de menores.** Creación de un fuero judicial especializado para menores, estructurado con sentido formativo y no represivo;
d) **Hogares de asistencia social.** Los hogares de asistencia social serán construidos o reformados según el tipo y estilo de los establecimientos que ha realizado la Fundación Eva Perón, y en zonas adecuadas del país.

Capítulo IV
EDUCACION

Objetivo Fundamental

En materia de Educación, el objetivo fundamental de la Nación será realizar la formación moral, intelectual y física del pueblo sobre la base de los principios fundamentales de la DOCTRINA NACIONAL PERONISTA, que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad dle pueblo y la grandeza de la Nación mediante la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

OBJETIVOS GENERALES

Bases generales para la educación

La educación será realizada en todos sus ciclos según las siguientes bases generales:

a) La acción educativa, en orden al cumplimiento del objetivo fundamental, capacitará a los ciudadanos para la conducción social, económica y política del país y para el ejercicio de las actividades correspondientes;
b) El pueblo ha de tener libre acceso a todas las fuentes del conocimiento y a todos los centros de enseñanza;
c) La educación ha de crear en todos los habitantes del país, por medio de los centros de enseñanza, por acción directa sobre los alumnos e indirecta sobre el ambiente, una clara conciencia nacional en orden a los objetivos del presente Plan.
d) La educación será desarrollada en ciclos especiales que posibiliten la evolución armónica de las aptitudes físicas, morales e intelectuales, suscitando y estimulando la intuición y la capacidad creadora acorde con las vocaciones particulares y formando el espíritu que otorga personalidad a los hombres y a los pueblos;
e) La formación integral de los profesionales, técnicos, intelectuales, artistas, artesanos, etc., responderá a las necesidades del país conforme a su desarrollo material y espiritual.

Enseñanza primaria

La enseñanza primaria habrá de ser realizada conforme a las siguientes bases particulares:

a) Tendrá en cuenta la idiosincrasia del alumno, las características regionales y el ambiente donde se desarrolle;
b) Dotará al alumno de conocimientos básicos, elementales y prácticos, a fin de capacitarlo, progresivamente para su desempeño en la sociedad.
c) El Estado, como colaborador de la familia en su derecho natural a la educación de los hijos, creará los centros y medios indispensables que faciliten el ejercicio de ese derecho en todas las circunstancias, tales como escuelas comunes, escuelas especiales, escuelas de policlínicos, escuelas hogares, jardines de infantes, etc.;
d) La educación moral en los establecimientos primarios insistirá particularmente sobre los principios de justicia social y solidaridad social que integran la doctrina nacional;
e) La educacón física en los aspectos de gimnasia deportiva, juegos e iniciación deportiva será objeto de particular atención en los centros de enseñanza primaria, tendiendo a formar hombres físicamente sanos y promoviendo en ellos la formación del sentimiento, del criterio y del carácter;
f) La enseñanza primaria será obligatoria entre los seis y catorce años de edad y hasta el cumplimiento del mínimo de estudios equivalente al cuarto grado. El Estado facilitará a los adultos el cumplimiento de esa obligación mediante sus escuelas especiales.

Enseñanza media básica

La enseñanza media básica habrá de ser realizada conforme con las siguientes bases particulares:

a) Suministrar los conocimientos básicos para formar en los alumnos una cultura de contenido humanista y de utilidad práctica;
b) Descubrir y orientar las vocaciones y la capacidad creadora en los alumnos.

Enseñanza media especial

La enseñanza media en las especialidades bachillerato, magisterio y comercial capacitará al estudiante para realizar los estudios superiores correspondientes y cumplirá los siguientes objetivos propios:

a) El bachillerato habrá de capacitar a los alumnos para que puedan afrontar estudios superiores de carácter universitario.
b) Las escuelas del magisterio formarán el personal profesional que cumplirá los objetivos señalados para el profesorado y para la enseñanza primaria, mediante:
  - La **selección** vocacional;
  - La **capacitación** según los principios de la doctrina nacional y en relación con el cabal conocimiento de sus realizaciones;
  - La **formación práctica con sentido regional;**
  - La **actualización** permanente de sus conocimientos.
c) La enseñanza comercial formará al ciudadano que deba actuar en el comercio y la industria, orientándolo hacia esas actividades.

EDUCACION

- ENSEÑANZA PRIMARIA / ENSEÑANZA MEDIA BASICA Y ESPECIALIZADA / ENSEÑANZA SUPERIOR
- DOCENCIA
- BASES GENERALES PARA LA FORMACION FISICA, MORAL E INTELECTUAL DEL PUEBLO
- PROGRAMAS DE ESTUDIOS
- ENSEÑANZA PRIVADA / ENSEÑANZA RELIGIOSA Y MORAL / EDUCACION ARTISTICA / EDUCACION FISICA / EDUCACION POPULAR por
- FUNCION DE LA ESCUELA
- LEGISLACION
- EDIFICACION
- COOPERATIVAS

OBJETIVO FUNDAMENTAL: En materia de Educación el objetivo fundamental de la Nación será realizar la FORMACION FISICA, MORAL E INTELECTUAL del PUEBLO sobre la base de los principios fundamentales de la DOCTRINA NACIONAL que tiene como finalidad suprema alcanzar la FELICIDAD DEL PUEBLO y la GRANDEZA DE LA NACION MEDIANTE la JUSTICIA SOCIAL, LA INDEPENDENCIA ECONOMICA y LA SOBERANIA POLITICA, ARMONIZANDO los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

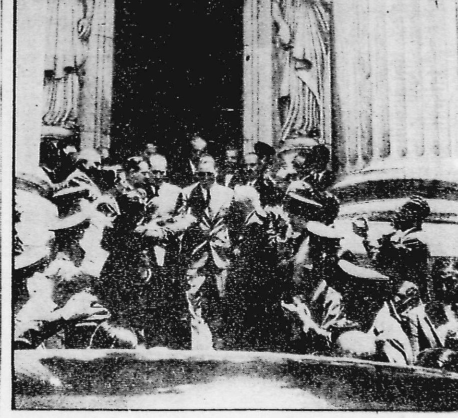
Enseñanza técnico-profesional

La enseñanza media de carácter técnico-profesional tendrá como objetivo propio la formación integral de expertos y técnicos industriales que requiera el progreso agropecuario, industrial y minero del país, así como las necesidades de las comunicaciones y transportes, y será desarrollada con las siguientes modalidades:

a) **Escuelas Industriales Monotécnicas y Politécnicas** con cursos regulares de especialización y para postgraduados.
b) **Cursos de Perfeccionamiento** para empleados y obreros, cuyos egresados podrán continuar su especialización en los ciclos superiores de la enseñanza técnico-profesional.
c) **Establecimientos Regionales** que auspicien el desarrollo de las economías locales y las facultades creadoras específicas del pueblo, tendiendo a estimular la explotación de las riquezas naturales y elevar el nivel de la economía familiar.
d) **Escuelas Profesionales para Mujeres** que las capaciten en las actividades del hogar y despierten al propio tiempo su conciencia ciudadana.
e) **Centros educativos** de índole misional y residencia transitoria para posibilitar la instrucción técnico-profesional elemen[tal] en zonas de baja densidad demográfica y capacitar, asimismo, para continuar futuros estudios.

Aprendizaje y orientación profesional

El aprendizaje y la orientación profesional del joven obrero tendrán como objetivo propio el perfeccionamiento y la formación profesional del mismo, que se valoriza así moral, intelectual y socialmente, y su adecuada ubicación en los cuadros del trabajo, y será desarrollada mediante Cursos de Medio Turno y de Capacitación Obrera, Escuelas Fábricas, Escuelas Privadas de Fábricas y Contratos de Aprendizaje.



ACLAMAN A PERON. — El presidente de la República, general Perón, en momentos de retirarse del Congreso, luego de haber dado a conocer la primera parte del Segundo Plan Quinquenal, recibe las sinceras y calurosas manifestaciones del numeroso público congregado en las proximidades, que exteriorizó su total y decidido apoyo a la magnífica obra que está cumpliendo el primer mandatario.

Profesorados

La enseñanza superior en los cursos de profesorado tendrá como finalidad la formación del profesor en las diversas especialidades requeridas por la enseñanza media, capacitándolo para hacer efectivos los objetivos señalados por el presente Plan.

Universidades

La enseñanza superior en las Universidades, sin perjuicio del cumplimiento de las bases generales expuestas en el objetivo IV. G. 1, habrá de ser realizada conforme a las siguientes bases particulares:

a) Formar profesionales que posean exacto sentido de la responsabilidad social y plena conciencia de que están obligados a servir al pueblo toda vez que la formación individual superior se logra por el esfuerzo personal del interesado y la colaboración general (económica, social y política) de la comunidad;
b) Ser gratuita, eminentemente práctica y especializada y complementada mediante una intensa tarea de investigación científica que auspicie el desarrollo de las vocaciones individuales y promueva el progreso técnico general;
c) Librar el acceso a todos los centros de enseñanza universitaria del país, sin más limitaciones que la capacidad de los interesados;
d) La **docencia** en la enseñanza universitaria será altamente especializada, asegurándose su formación más adecuada, y el Estado auspicia la consagración total de los docentes universitarios al ejercicio de la misma cuando así convenga, según el carácter de la función docente;
e) Los centros de enseñanza universitaria se ubicarán racionalmente en todo el país y habrán de estar equipados adecuadamente;
f) Los centros universitarios son responsables de la formación de sus **graduados** y, por lo tanto, es obligatoria para tales centros la realización de cursos para postgraduados, la divulgación técnico-cientifica y otras formas de vinculación con sus egresados;
g) Las Universidades establecerán de modo permanente vinculación con los centros similares del mundo a fin de mantener el nivel de la enseñanza universitaria argentina a tono con el desenvolvimiento general y al mismo tiempo proyectar la acción cultural como un aporte al progreso universal;
h) Las Universidades nacionales asesorarán al Superior Gobierno de la Nación con respecto a los asuntos técnicos y las investigaciones que el Poder Ejecutivo les requiera.

Enseñanza religiosa y moral

La enseñanza de la religión y de la moral será realizada orgánicamente mediante cursos adecuados a los distintos ciclos educativos y la formación de profesores especializados.

Educación artística

El Estado auspiciará, mediante la educación artística, la creación de un sentido nacional del arte sobre la base de las expresiones clásicas y modernas de contenido humanista y popular, dotando al alumno de los recursos técnicos necesarios que posibiliten la aplicación de su capacidad creadora y la formación integral del artista.

ENSEÑANZA MEDIA ESPECIAL

- APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL: CURSOS DE MEDIO TURNO Y CAPACITACION OBRERA. / ESCUELAS FABRICAS. / ESCUELAS PRIVADAS DE FABRICAS. / CONTRATOS DE APRENDIZAJE.
- BACHILLERATO: CAPACITAR A LOS ALUMNOS PARA AFRONTAR ESTUDIOS SUPERIORES Y DESEMPEÑARSE EFICIENTEMENTE EN EL MEDIO.
- MAGISTERIO: FORMAR AL PROFESIONAL QUE CUMPLIRA LOS OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA, MEDIANTE: Selección. / Capacitación según los principios de la doctrina nacional. / Formación práctica. / Actualización permanente de sus conocimientos.
- COMERCIAL: FORMAR EL CIUDADANO QUE ACTUARA EN EL COMERCIO Y ORIENTARLO HACIA LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A NORMAS ETICAS.
- TECNICO-PROFESIONAL: ESCUELAS INDUSTRIALES MONOTECNICAS Y POLITECNICAS. / ESCUELAS PROFESIONALES PARA MUJERES. / ESTABLECIMIENTOS REGIONALES. / CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO. / CENTROS EDUCATIVOS DE RESIDENCIA TRANSITORIA.

Educación física

La educación física será desarrollada mediante:

a) La enseñanza obligatoria e intensiva en los establecimientos de los ciclos primarios y medios del país.
b) El fomento de las prácticas deportivas en los demás establecimientos;
c) La actividad deportiva realizada mediante la coordinación entre el Estado y las organizaciones y entidades privadas concurrentes.

Docencia

El Estado promoverá especialmente el ejercicio de la actividad docente mediante:

a) La selección vocacional de maestros, profesores y personal auxiliar;
b) La reglamentación de las carreras docentes, estimulando el espíritu de superación.
c) La creación de condiciones económicas y sociales que permitan al personal docente, consagrado a la enseñanza, desenvolverse dignamente.

Enseñanza privada

La enseñanza privada será reglada en orden al cumplimiento de los objetivos del presente Plan.

El Estado auspiciará especialmente el sostenimiento y la creación de aquellos centros privados de enseñanza que posibiliten el libre acceso de los hijos de los trabajadores a sus aulas.

Cooperativas

La difusión de los principios del cooperativismo y la constitución de cooperativas escolares y estudiantiles serán auspiciadas por el Estado a fin de contribuir a la formación de la conciencia nacional cooperativista y prestar servicios útiles a los alumnos.

Edificación educacional

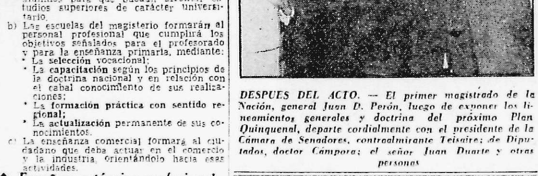
La construcción de los edificios educacionales habrá de corresponder a las funciones específicas del establecimiento que albergue, considerado como unidad de acción educativa y social, e integrará, dentro de lo posible en las zonas fronterizas, el centro de actividades cívicas de la población.

Métodos modernos auxiliares de la enseñanza

La radiotelefonía, la cinematografía, la fonografía, la televisión y los servicios postales, en cuanto puedan ser vehículos de educación popular, serán utilizados racionalmente y con tal fin será reglamentado el uso de los mismos.

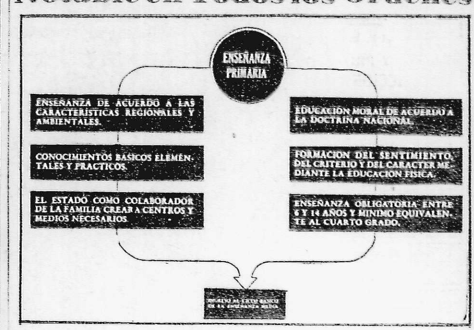
Función de la escuela primaria

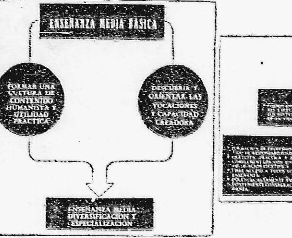
La escuela primaria no sólo será considerada como una unidad básica de acción **educativa y social** en su jurisdicción sino que, al mismo tiempo, constituirá particularmente un centro de acción censal y de promoción del ahorro popular.

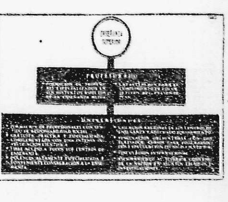


DESPUES DEL ACTO. — El primer magistrado de la Nación, general Juan D. Perón, luego de exponer los lineamientos generales y doctrina del próximo Plan Quinquenal, departe cordialmente con el presidente de la Cámara de Senadores, contraalmirante Teisaire; de Diputados, doctor Cámpora; el señor Juan Duarte y otras personas.

Significará una Reactivación Notable en Todos los Ordenes







Objetivos Especiales

Enseñanza primaria

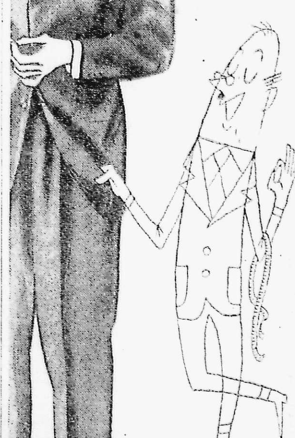
En el quinquenio 1953-57 la enseñanza primaria tendrá los siguientes objetivos especiales:

a) La cantidad de alumnos será elevada a la cifra de 3.000.000 en 1957.

A tal efecto, el Estado asegurará la matriculación de todos los niños de edad escolar, dondequiera que vivan, en una escuela a la que podrán concurrir gratuitamente y sin necesidad de ser alejados de su hogar.

b) Los establecimientos y los planes de estudio serán diversificados a fin de que su acción educativa concuerde con las necesidades regionales.

(Continúa en la pág. siguiente)





HOY

RELIEVES excepcionales tuvo la disertación del primer mandatario, en el Congreso, sobre los lineamientos del Segundo Plan Quinquenal. Su palabra fué escuchada con profundo interés y el desarrollo de sus conceptos dejó en el ánimo de todos una impresión perdurable. El progreso de la República, la seguridad y la felicidad de sus habitantes son los puntos de vista normativos de la obra que el gobierno realiza, cuyos gigantescos relieves sólo pueden compararse con la magnitud de las realizaciones efectuadas y de las que se llevarán a cabo, con la decidida colaboración del pueblo.

ES verdaderamente ejemplar la constante e indeclinable atención a los problemas y fenómenos de la vida nacional que mantienen en vigilia constructiva al Presidente. El Segundo Plan Quinquenal será considerado en sesiones extraordinarias, una vez que su explicación haya terminado. Solidificada la economía nacional, el país mediante este programa de singular trascendencia cumplirá su destino, tanto en el orden interno como en el externo, dando un ejemplo al mundo de vital equilibrio entre las fuentes de producción, las riquezas naturales, las explotaciones, los gastos y las obras. El Segundo Plan Quinquenal encuentra la conciencia y la fe del pueblo consubstanciadas con el Líder. El éxito de su aplicación se descuenta, desde ya, merced a ese vínculo indestructible entre la ciudadanía y quien ha sabido colocar a la Nueva Argentina en un plano magnífico, en el orden económico, social, político y cultural.

PARTEN ya contingentes de niños veraneantes. Alegría de rostros infantiles adornan la ciudad y ponen, en el imponente recinto de las estaciones, ecos de risas y de besos. Los niños van a Necochea, a reponer fuerzas y a acrecer su salud. Plazas, montañas, campos, dan lo mejor de sí para sus pulmones y para que las generaciones crezcan fuertes, sanas, alegres, en contacto con la naturaleza pródiga.

UN modo —y uno de los mejores modos— de conocer la patria es viajar por ella en tren de descubrimiento exhaustivo y espiritual. Hasta hace algunos años si se le preguntaba a un habitante de las grandes ciudades acerca de regiones o zonas del territorio, podía advertirse que el deseo de conocerlas no justificaba la ignorancia que se tenía respecto de ellas. La vida se nos pasa posterrgándola, dijo un filósofo antiguo.

CHURCHILL ha cumplido 78 años de edad. Mantiene, según sus biógrafos cotidianos, alerta el espíritu y vigoroso el cuerpo. Pero nos parece que el eterno habano con que aparece, es un poco para la galería. Y para conservar un signo de su estampa. Cuando visitó las ruinas de un pueblo destruído, durante la guerra, una niña salió casi de entre los escombros y le obsequió un cigarro. Churchill lo tomó con una sonrisa no precisamente de cumpleaños sino de hombre que pisaba cenizas calientes y veía humo de hogares destruídos. Su popularidad es universal, se participe o no de sus ideas.

MUCHOS pensaban que Yatasto había cumplido ya con su misión de campeón de las pistas, pero nadie se atrevió a decirlo. Porque hay una mitología de los ídolos, bien lógica y hasta natural. Cuando se acercó a Branding hubo un solo grito: "¡Yatasto!" como para que la voz de los aficionados pusiera alas en sus flancos. Pero Yatasto no respondió al clamor popular. Eso es todo. Bastaron pocos minutos para que Yatasto cediera sus laureles conquistados en años. Pero hay una metafísica de la velocidad. Y en el recuerdo y en el cariño de los aficionados, Yatasto seguirá corriendo como en sus mejores tiempos.

1928 Mariano Latorre, escritor chileno, ha escrito un bello libro sobre los rincones de dicho país. Y en verdad que Chile es un lugar de rincones, por sus características geográficas de ceñida franja de tierra entre la montaña y el mar. Su misma naturaleza hace que en algunos lugares a veces el suelo tiemble y que, como ocurrió el 1º de diciembre de 1928 con la ciudad de Talca, haya que lamentar catástrofes que cubren de dolor al pueblo chileno y a sus hermanos de América. En "El desfile de la vida" J. D. Bradley ha dicho, respecto a la conformación del globo: "La tierra es de capas toscamente dispuestas. Las rocas graníticas de la superficie penetran en las capas inferiores de basalto y éstas a su vez, pasan a través de material más pesado. El corazón, según se cree, está hecho de una aleación de hierro y níquel, sometida a terribles presiones que aumentan su densidad. Casi todos los meteoritos que han caído a la tierra son hierro: restos, tal vez, del material de construcción de otros mundos". Pues bien, el material de construcción de la tierra suele ceder. Las capas sufren desniveles, los temblores de tierra se suceden y entonces pierden el equilibrio las casas y los hombres. Las capas de la tierra van transformándose lentamente y en el proceso de esas transformaciones intervienen las filtraciones de agua o la presión de los vapores que buscan una salida. "Cuando la corteza se resquebraja, dice Bradley, y la presión cede localmente, los materiales del interior acuden a la superficie en forma de lava". Y agrega: "La tierra es vieja y se resquebraja constantemente. A veces las explosiones volcánicas desplazan las rocas de un modo brusco. El resultado es un terremoto local. Las grandes sacudidas son debidas a un derrumbamiento de importancia en la estructura de una corteza sometida a una tensión excesiva". Algunos terremotos pueden ser comparados con un temblor nervioso, con un extremecimiento que trastrueca las cosas. A veces no pasan los temblores de simples "piel de gallina" en la superficie terrestre. Otras veces cobran gravedad, como en el caso de Talca.

Trascendentales Realizaciones Contempla el Segundo Plan



SIEMBRA DE PROGRESO. — El Segundo Plan Quinquenal de Gobierno, cuyos lineamientos generales y síntesis doctrinaria, expuso hoy el primer magistrado de la Nación, general Juan D. Perón, consolidará las fructíferas obras iniciadas durante el primero, abriendo rumbos de insospechado progreso en la economía nacional, como una siembra generosa para la que no habrá sequías ni plaga alguna, porque la voluntad del pueblo argentino rodea con fervor y comprensión admirables la brega impulsora del Líder. Un horizonte de grandeza sin igual se abre para nuestra patria, liberada ya de las ataduras imperialistas que trababan su riqueza y bienestar.

Impulsará el Progreso y el Bienestar de la Nación

(VIENE DE LA PAG. 1)

berlas conducir. La conducción de un país no difiere fundamentalmente en sus principios generales de las demás actividades del hombre que pueden y deben ser conducidas. Toda tarea de conducción exige para ser realizada que, mediante la unidad de concepción, se logre en germen la unidad de acción. Cuando se conducen acciones de cualquier naturaleza, sin unidad de concepción, no hay unidad de acción. Cuando se conduce un país, también la unidad de acción ha de lograrse mediante la unidad de concepción que ha de traducirse en unidad de acción, pero no de una manera coercitiva, sino persuasiva, de auspicio o de fomento de la acción del propio pueblo.

La unidad de concepción se obtiene mediante una doctrina, una teoría y las correspondientes formas de ejecución. Ese es el contenido del Segundo Plan Quinquenal: una doctrina, una teoría y las formas de ejecución de las tareas que emergen, en lo material y en lo espiritual, de esa doctrina y de esa teoría del Estado.

La conducción de un país no puede hacerse sin estos tres elementos que concurren a integrar la unidad de conducción.

Formular un plan de gobierno es, en realidad, establecer cómo han de tomar formas de ejecución una doctrina y una teoría. No puede haber plan sin teoría y sin doctrina. Puede haber doctrina y teoría sin plan, es decir, sin formas de ejecución, pero en este caso la doctrina y la teoría son totalmente inútiles para los hombres y para los pueblos. Para que la unidad de concepción se traduzca en unidad de acción se necesitan tres elementos fundamentales para la conducción: el conductor, sus cuadros y la masa organizada. En la conducción de un país el conductor es el gobierno, sus cuadros auxiliares son el Estado y la masa organizada es el pueblo. Según la doctrina peronista, estos elementos de conducción general del país se ordenan así: gobierno centralizado, Estado descentralizado y pueblo libre. Y todo junto gobierno, Estado y pueblo, integran la comunidad organizada.

La doctrina peronista entiende que los fines permanentes e inmutables de la comunidad nacional organizada son la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación. Para alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza nacional la comunidad organizada debe ser socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

El ordenamiento armónico de las actividades mencionadas exige la valorización de los factores que juegan en todo problema humano: materia y espíritu, individuo y comunidad.

El colectivismo se decide por la comunidad, pero es materialista. El individualismo se decide por el individuo, pero es también materialista. El justicialismo se decide por el hombre tal como es: armonía de materia y espíritu, y como ser social, individuo o persona humana en la sociedad humana, con fines individuales propios y fines sociales ineludibles. A fin de organizar el ordenamiento armónico de las actividades sociales, económicas y políticas de la comunidad, el gobierno debe conducir con el auxilio del Estado las actividades económicas, sociales y políticas del pueblo como masa organizada.

La conducción de las actividades sociales y políticas de la comunidad organizada exige, como toda forma de la conducción, la existencia de una doctrina: teoría y forma de la ejecución; y de los elementos de conducción: conductor, cuadros auxiliares y una masa organizada.

◆ Objetivos fundamentales

El peronismo tiene su doctrina económica, social y política y su teoría para cada materia de doctrina en su forma de ejecución. El gobierno conduce con los cuadros auxiliares del Estado, organismos estatales de acción social, económica y política, la masa organizada. La planificación argentina, elaborada sobre estos principios tiende a señalar objetivos fundamentales, generales y especiales, para la acción social, económica y política del gobierno, del Estado y del pueblo, a fin de obtener por la unidad de concepción y de acción la justicia social, la independencia económica y la soberanía política que habrán de hacer la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

La planificación argentina se diferencia fundamentalmente de la planificación capitalista, teórica y prácticamente imposible, y de la planificación colectivista, en los siguientes aspectos:

a) No se abstiene frente a los intereses o actividades sociales, económicas y políticas del pueblo;
b) No toma la dirección total de las actividades sociales, económicas y políticas del pueblo;
c) Dirige la acción del Estado y auspicia, promueve o facilita la acción del pueblo.

El Primer Plan Quinquenal realizó fundamentalmente la reforma económica echando las bases de la independencia y de la economía social para afianzar la justicia social y reafirmar la soberanía política. El Segundo Plan Quinquenal tiene como objetivo fundamental consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política.

La doctrina del Segundo Plan Quinquenal no puede ser otra que la doctrina aceptada por el pueblo para ser gobernado por ella. Es la doctrina peronista, cuyos principios conforman el alma del Segundo Plan Quinquenal y que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación mediante la justi-

(CONTINUA EN LA SIGUIENTE)

Brillante Exposición del Ministro Dr. Mende

EVIDENCIANDO un amplio y sólido conocimiento de los problemas de gobierno, el ministro de Asuntos Técnicos, doctor Raúl Mende, expuso hoy en el Parlamento los primeros cuatro capítulos del Segundo Plan Quinquenal.

Con palabra clara y precisa, el doctor Mende fué enumerando punto por punto cada una de las etapas en que se ha de dividir esa parte del grandioso plan de gobierno del general Perón y señaló con elocuencia poco común las perspectivas luminosas que su aplicación abrirá en el panorama de la Patria. La brillante exposición del ministro de Asuntos Técnicos fué seguida con extraordinaria expectativa, mereciendo, a su fin, entusiastas aplausos de la concurrencia.

Para Capacitar al Pueblo la Enseñanza y la Cultura Recibirán Amplio Apoyo del Gobierno

(Viene de la página anterior)

Esta acción comprenderá principalmente a las escuelas rurales, cuya enseñanza será orientada según lo señalan los objetivos correspondientes del Capítulo X (Acción Agraria) y en particular el que se refiere a la función específica del maestro rural;

c) Los programas de estudios serán orientados en orden al conocimiento del presente Plan y la escuela primaria será un centro de irradiación de sus objetivos a fin de crear en la población de su radio de influencia el clima favorable para su conocimiento y el respectivo cumplimiento en cuanto corresponda al pueblo;
d) Los textos escolares serán estructurados concordantemente con los principios de la doctrina nacional y contendrán referencias especiales acerca de los objetivos que en el presente Plan señalan una orientación definida para cada actividad de la Nación.

◆ Enseñanza media especial: bachillerato, magisterio y comercial

En el quinquenio 1953/57 la enseñanza media del bachillerato, magisterio y comercial tendrá los siguientes objetivos especiales:

a) La racional distribución del alumnado secundario en orden a la necesidad de una mayor formación de técnicos exige reducir la proporción de egresados en un 20 % con respecto de las especialidades técnico-profesionales y de aprendizaje y orientación profesional;
b) Los planes de enseñanza serán orientados en orden al conocimiento de los objetivos del presente Plan, profundizando sobre todos aquellos aspectos que se vinculan específicamente con las materias que constituyen los programas propios de cada especialidad.

◆ Enseñanza técnico-profesional

En el quinquenio 1953/57 la enseñanza media técnico-profesional tendrá los siguientes objetivos especiales:

a) Los planes de enseñanza serán orientados en orden del conocimiento de los objetivos del presente Plan, insistiendo particularmente sobre aquellos que se refieren a la actividad agraria, industrial y minera;
b) Los centros oficiales y privados de enseñanza técnico-profesional deberán hacer conocer en los **medios especializados** los objetivos de la Nación en las materias afines, con el propósito de crear una conciencia nacional acerca de los mismos;
c) La especialización de la enseñanza será desarrollada y dignificada de acuerdo con las exigencias prácticas del desenvolvimiento industrial y científico.
d) La enseñanza de las actividades regionales, especialmente agrarias, inculcara el amor a la tierra y propugnará el afincamiento de sus pobladores para lograr unidades de producción que desde la actividad familiar se proyecten hacia la economía de la comunidad;
e) El perfeccionamiento de los graduados en los ciclos elementales será posibilitado mediante becas de estímulo para seguir estudios en centros superiores de producción e investigación.

◆ Aprendizaje y orientación profesional

En el quinquenio 1953/57 el aprendizaje y la orientación profesional tendrán los siguientes objetivos especiales:

a) Los programas de estudio serán reajustados en orden al cumplimiento de los objetivos correlativos del presente Plan, con tendencia a una mayor especialización sin desmedro de lograr una mejor formación básica de los alumnos;
b) El Estado auspiciará intensivamente la creación e instalación de Escuelas Privadas de Fábrica;
c) En el ciclo básico lo mismo que en el ciclo técnico de las Escuelas de Aprendizaje y Orientación Profesional, así como en los Cursos Especiales, serán desarrolladas nuevas especialidades en los actuales centros o en los que se instalen en el presente quinquenio;
d) Los menores deficitarios serán educados en Escuelas Especiales de readaptación y ordenamiento profesional;
e) El Instituto de Psicotecnia y Orientación Profesional determinará específicamente las condiciones físicas y psicofísicas que se requieren para el desempeño de cada oficio;
f) El trabajo de menores será objeto de especial atención por el Estado mediante:
   - La efectiva obligatoriedad del aprendizaje en las zonas donde funcionen Escuelas de Medio Turno.
   - La extensión de los servicios de la Bolsa de Trabajo.
   - La coordinación en las provincias de la acción en materia de Policía del Trabajo de Menores.
   - La creación del "Contrato de Aprendizaje", a fin de establecer derechos y obligaciones entre el aprendiz y su empleador.

◆ Enseñanza superior

En el quinquenio 1953/57 la enseñanza superior a impartirse por medio de las Universidades Nacionales, Universidad Obrera y Establecimientos del Profesorado tendrá los siguientes objetivos especiales:

a) Asegurar el ingreso a los diversos cursos de todos los aspirantes que reúnan condiciones básicas de aptitud y vocación;
b) Asegurar para 1957 la educación superior de 200 mil alumnos, cantidad que supera en un 100 % a la de 1951;
c) Crear las Facultades Obreras Regionales que prevé la Ley Nº 13.229, con el objeto de dotar a sus egresados de aquellos conocimientos superiores que los capaciten para la conducción y dirección de la actividad correspondiente en el concierto de la vida económica nacional;
d) Crear los ambientes propicios (ciudades o grupos universitarios) que posibiliten el desarrollo integral de los planes de estudio e investigación;
e) Crear nuevos centros especiales para la enseñanza práctica en el ciclo superior y coordinarlos con los establecimientos privados de acción concurrente.
   Las entidades privadas de acción concurrente (establecimientos, institutos, instituciones, empresas, etc.) deberán facilitar la tarea universitaria de capacitación práctica;
f) Racionalizar los establecimientos educativos de las Universidades Nacionales, separando de las mismas a los institutos que actúan en el campo de la enseñanza primaria o media.

◆ Enseñanza religiosa y moral

En el quinquenio 1953/57 se crearán en los establecimientos oficiales pertinentes, cursos de profesorado en religión y en moral para obtener el número mínimo de profesores que requiere la enseñanza respectiva.

◆ Educación física

En el quinquenio 1953/57 la educación física tendrá los siguientes objetivos especiales:

a) La práctica obligatoria de la educación física será organizada mediante programas armónicos y coordinada por convenios con las provincias;
b) La acción deportiva concurrente que realicen las organizaciones estudiantiles y gremiales, particularmente de los ciclos donde la educación física no tiene carácter obligatorio (escuelas, fábricas, universidades), será fomentada activamente por el Estado;
c) Dotar a los establecimientos educacionales del Estado de las instalaciones y material didáctico adecuado para la educación física de los alumnos y darles correlativamente carácter público a fin de que sean centros de educación física popular;
d) Perfeccionar la capacidad técnica de los profesores de la especialidad;
e) Organizar campamentos educativos en las épocas de vacaciones a fin de posibilitar a los alumnos:
   - El conocimiento de las distintas zonas del país;
   - La práctica saludable de la vida al aire libre;
   - El ejercicio de las virtudes personales que forman el carácter mediante el dominio de la naturaleza;
   - El ejercicio de las virtudes sociales que educa a los alumnos para la convivencia en la comunidad.

◆ Cooperativas

En el quinquenio 1953/57 se desarrollará una activa campaña para lograr en 1957 la existencia de cooperativas escolares o estudiantiles en todos los establecimientos educacionales del Estado.

◆ Edificación educacional

En el quinquenio 1953/57 el Estado terminará y habilitará todos los edificios educacionales en construcción o construídos durante el Primer Plan Quinquenal y habilitará todos los locales escolares construídos por la Fundación Eva Perón en su plan de 1.000 escuelas.

Asimismo, y con sujeción a las previsiones que establece el Plan de Inversiones Estatales, encarará aquellas construcciones y dotación de elementos requeridos por los establecimientos técnico-profesionales, de aprendizaje y orientación profesional y universitarios que revistan carácter de imprescindibles para posibilitar el logro de los objetivos del presente Plan.

Medios modernos auxiliares de la enseñanza

En el quinquenio 1953/57 la enseñanza por los medios modernos auxiliares (cinematografía, telecomunicaciones, etc.), será desarrollada por el Estado de acuerdo con las previsiones que establece el Plan de Inversiones Estatales.

◆ Programas de estudio

Los programas de estudio que regirán durante el quinquenio 1953/57 serán reordenados conforme a los objetivos que señala este Plan para los distintos ciclos y especialidades educativas y sobre las siguientes bases generales:

a) Adecuación total de los mismos a los principios de la doctrina nacional y a los objetivos fundamentales y generales del presente Plan.
b) Ordenamiento de equivalencias y correlatividades a fin de que, mediante exámenes complementarios de carácter general, el alumno pueda cambiar de disciplina o tipo de estudios sin pérdidas inútiles de tiempo;
c) Otorgamiento sucesivo de títulos habilitantes, especialmente en las disciplinas técnicas mediante el escalonamiento de las materias correlativas con el ejercicio práctico de una profesión u oficio, a fin de facilitar el máximo acceso de alumnos a los títulos superiores mediante el propio esfuerzo económico y en las mejores condiciones de idoneidad práctica.

◆ Legislación

La legislación en materia educacional habrá de contemplar en el quinquenio 1953/57 las siguientes bases:

a) Actualización y unificación de la legislación nacional y coordinación con la provincial conforme a los objetivos del presente Plan y determinando en forma racional: edad de ingreso de los alumnos, planes de estudio, límites mínimos de conocimiento, organización básica relación escuela-familia, función de los establecimientos particulares y su relación con el Estado, etc.;
b) Determinación de las regiones universitarias y de la ubicación de sus centros de estudio y de investigación, teniendo en cuenta: caracteres de la región, idiosincracia de la población y necesidades mediatas e inmediatas;
c) Establecimiento de un régimen legal especial que posibilite la construcción y administración de obras escolares que se realicen mediante el aporte popular, con la concurrencia técnica y económica del Estado;
d) Unificación del régimen legal que regla los planes de construcciones universitarias a fin de posibilitar la conducción coordinada de los trabajos públicos correspondientes y la unificación de los recursos asignados;
e) Desarrollo de la legislación protectora del trabajo de menores en consonancia con las prescripciones de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

(Mañana publicaremos nuevos capítulos del II PLAN QUINQUENAL)

Sanidad Escolar Inició Hoy la Revisión Médica

COMO estaba anunciado, se inició hoy, después de mediodía, el examen clínico de los niños inscriptos en el primer grado inferior para el curso lectivo de 1953. Es el tercer año que la Dirección de Sanidad Escolar, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación cumple con éxito esta tarea que, bajo el lema del primer magistrado, general Perón: "Los únicos privilegiados son los niños", tiende a dotar a las escuelas públicas de alumnos sanos y fuertes, es decir, de una generación capacitada física e intelectualmente para los altos destinos de la Nueva Argentina.

◆ Dirección de Sanidad

En el moderno local de la dirección de Sanidad Escolar y en los 118 consultorios médicos y odontológicos que la misma tiene habilitados en la capital federal la afluencia de alumnos egresados del Jardín de Infantes ha sido extraordinaria. En la sede de la mencionada dependencia numerosos médicos y enfermeras han cumplido la tarea en medio de un perfecto orden, por cuanto la medida previsora del titular de la cartera de Educación, doctor Méndez San Martín al disponer el examen clínico de referencia, tres días antes de la terminación de las tareas escolares del presente año lectivo ha hecho que ésta se realice sin tropiezo alguno, poniendo de manifiesto una organización ejemplar.

◆ Altas cifras

De acuerdo con la fiscalización de esta labor se ha podido establecer que durante el año escolar que acaba de terminar fué intensa la campaña cumplida en favor de la salud de los alumnos. En efecto: los exámenes realizados en niños de primer grado inferior solamente, señalan una cifra de 47.197; en alumnos de tercer grado, 36.530 y en los de sexto grado, 28.991, todos ellos pertenecientes a las escuelas de la capital federal y el Gran Buenos Aires.

En lo que corresponde a los Jardines de Infantes, fueron examinados en el mismo período, 12.488 alumnos, sumando a esta cifra, 5.620 aspirantes a las Colonias de Vacaciones.

Dejó de Existir el Sr. Víctor Manuel Orlando

ROMA, 1 (AFP). — Murió el ex presidente del Consejo y uno de los cuatro grandes de la primera guerra mundial, Víctor Manuel Orlando.

La Planificación es Obra Exclusiva de Perón, Dijo el Ministro Mende

Habló a los Legisladores convocados a una Reunión

(Viene de la página anterior)

[...]cia social, la independencia económica y la soberanía po[lí]tica. Armoniza los valores [ma]teriales con los valores es[pi]rituales y los derechos del [in]dividuo con los derechos de [la] sociedad.

Es ésta una doctrina nacio[nal], y como elemento conducente al logro de sus gran[des] objetivos hemos dado al [Se]gundo Plan Quinquenal una [doc]trina propia que se con[cre]ta en todos sus objetivos [q]ue se sintetiza en el ar[tícu]lo tercero de la ley, que [dice]: "Fíjase como objetivo [fund]amental para el gobier[no], el Estado y el pueblo ar[gent]ino para el Segundo Plan [Quin]quenal, consolidar la in[depe]ndencia económica para [aseg]urar la justicia social y [man]tener la soberanía polí[tica]".

[L]a técnica en la conforma[ción] de este Segundo Plan [Qu]inquenal es simple. El plan [de] gobierno que comprende [la] planificación integral del país exige, primero, una [inf]ormación exhaustiva; se[gun]do, la apreciación de la [situ]ación en síntesis; tercero, [la f]ormulación del plan y su [coor]dinación; cuarto, su eje[cució]n, y quinto, el control [de l]a ejecución.

◆ [S]íntesis final

[La] información del Segundo [Plan] Quinquenal comprendió, [primer]o, la información popu[lar in]dividual de las organiza[ciones] —más de cien mil ini[ciativas] llegaron al Consejo de [Planifi]cación—; segundo, la in[forma]ción de los gobiernos pro[vincia]les y territoriales sobre [cada] materia; tercero, la infor[maci]ón de los ministerios, y [cuar]to, la información de las [uni]versidades sobre problemas [d]e carácter técnico y regional. Sobre cada materia, el organismo nacional de planificación realizó, con el asesoramiento de los ministerios específicos en la materia, una apreciación total y sumaria de la situación.

El Consejo Nacional de Planificación está integrado por representantes directos de todos los gobiernos provinciales, de territorios, de los ministerios y de la municipalidad de la Capital Federal. La apreciación de la situación en cada materia se concretó en una síntesis final de formulación simple, objetiva, estable y perfectible que luego fué sometida a las observaciones de cada ministerio, provincia o territorio, a los efectos de su coordinación y acuerdo final.

El Segundo Plan Quinquenal es un plan simple y objetivo, primera condición para que un plan sea de ejecución ideal. Las complicaciones técnicas limitan las posibilidades de ejecución de un plan porque el conocimiento de un plan es el primer paso para que sea realizable. Nadie hace lo que no conoce y sólo las cosas simples persuaden y conducen la voluntad de un pueblo hacia la acción. La ejecución del plan corresponde al Estado y al pueblo. La ley establece que el Poder Ejecutivo determinará la responsabilidad de sus organismos a los efectos del cumplimiento de los objetivos que se establecen para la acción del Estado, y el pueblo en sus organizaciones sociales, económicas y políticas, mediante el desarrollo libre de sus actividades debe cumplir los demás objetivos con apoyo del Estado hasta los límites previstos en cada materia.

◆ La ejecución

Dije ya que un plan no es una obra de arte si no se realiza. La ejecución está siempre por sobre la concepción. La conducción del Segundo Plan Quinquenal será centralizada en sus aspectos de planificación y control, pero sólo la persuasión total del pueblo posibilitará la ejecución.

El Segundo Plan Quinquenal es de todos y para todos; es del pueblo y para el pueblo. El gobierno puede controlar en parte su ejecución, pero es el pueblo el único capaz de exigir su cumplimiento total.

De allí la necesidad de que todo el pueblo conozca el Plan, y con ese fin la formación del Plan es accesible a todo el mundo. El control del pueblo es más importante que el control del Estado.

La conformación del Plan, como dije, es simple. Comprende cinco capítulos. El Primer Capítulo es La Acción Social, que comprende: La Organización del Pueblo, El Trabajo, La Previsión, La Educación, la Cultura, Las Investigaciones Técnicas, La Salud Pública, La Vivienda, y El Turismo.

El Segundo Capítulo es La Acción Económica, que comprende: La Acción Agraria, La Acción Forestal, Minería, Combustibles, Hidráulica y Energía Eléctrica, Régimen de Precios e Industrias.

El Tercer Capítulo es Comercio y Finanzas, que comprende: El Comercio Exterior, el Comercio Interno, Política Crediticia, Política Monetaria y Política Impositiva.

El Cuarto Capítulo son los Servicios y Trabajos Públicos, que comprenden: Transportes, Vialidad, Puertos, Comunicaciones, Obras, Servicios Sanitarios.

El Quinto Capítulo comprende la Racionalización Administrativa, la Legislación General, las Inversiones del Estado y los Planes Militares.

La realización de un Plan tiene, básicamente, la imposición, su difusión en el pueblo, ya que él es el ejecutor y el contralor ideal de su realización. En este sentido hemos querido nosotros comenzar por realizar su difusión para que cada argentino tenga absoluto y cabal conocimiento, por lo menos de la parte fundamental del Plan.

◆ Objetivos fundamentales

El Plan ha estructurado distintos momentos. Primero, los objetivos fundamentales, que son las aspiraciones permanentes de la República en cada uno de sus aspectos. Así como nosotros fijamos en el orden de la realización nacional las tres banderas fundamentales de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, fijamos aquí, en los distintos treinta capítulos que comprende el Plan, cada uno de los objetivos fundamentales e irrenunciables del pueblo y de la Nación Argentina.

Esos objetivos fundamentales están después desarrollados en los objetivos generales que los sirven. Esos objetivos generales son también permanentes, irrenunciables, hasta su total realización. Le siguen después los objetivos especiales. Esos objetivos especiales son las realizaciones destinadas a cumplirse en el Segundo Plan Quinquenal entre el año 1953, inclusive, al año 1957, también inclusive.

Sería difícil, y casi innecesario, que nosotros presentáramos a los compañeros legisladores toda la planificación. Pero nos bastará con ofrecerles en este estudio, ya amplio de por sí, lo que constituye a nuestro juicio, para que esté a su consideración qué conceptuamos como objetivos fundamentales de la Nación, qué conceptuamos como objetivos generales para realizaciones parciales y qué conceptuamos qué es posible realizar de eso en el quinquenio que media entre 1953 y 1957. Este plan, cuya enunciación es un voluminoso cuerpo de previsiones concebidas por el gobierno, a realizar en lo estatal por el Estado y a propugnar dentro del pueblo por su propia organización, constituye toda la planificación de gobierno.

◆ Palabras finales

De eso ofreceremos a los compañeros solamente los objetivos, que es igual a decir la concepción integral del gobierno. En cada ministerio está a disposición de los compañeros toda la planificación, vale decir, qué es lo que vamos a hacer entre 1952 y 1957, detallada, racional, orgánica y coordinadamente, para no romper, en ningún momento, ni el equilibrio político, ni el equilibrio social ni el equilibrio económico de la sociedad argentina. Esa planificación a disposición de todo el que la desee consultar, les es ofrecida con nuestro gran afecto, con nuestro cariño de amigos y de compañeros, en cada uno de los ministerios que comprenden el Poder Ejecutivo de la Nación.

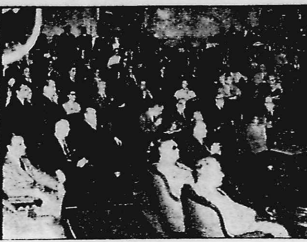
Como no deseo alargar esta disertación sintética sobre ideas generales del plan, prefiero que ustedes aprecien por sí cuánto podría yo decirles en general sobre los objetivos que vamos a presentar a los compañeros. Voy a dar por terminada esta introducción, para cederle la palabra al señor ministro técnico del Poder Ejecutivo, que es el elaborador oficial y el responsable ante el presidente de la República, no solamente de la concepción, sino también de la realización armónica y equilibrada por todo el Estado de las tareas prescriptas por el plan quinquenal, y me resta pedir a Dios que, así como el Primer Plan Quinquenal nos fué propicio para el cumplimiento total de los objetivos establecidos hace seis años, nos sea también en estos cinco años venideros, para que realicemos cuanto expondremos a los compañeros, que es la aspiración no solamente de los técnicos argentinos, sino de los patriotas que estamos dispuestos a sacrificarnos en el gobierno.

◆ Cuarto intermedio

A las 8.50 el general Perón dió término a la primera parte de su exposición, pasándose a cuarto intermedio, en cuya oportunidad el jefe del Estado, acompañado por los señores Teisaire y Cámpora, se trasladó al despacho de la presidencia de la Cámara de Diputados, donde recibió los saludos de legisladores e invitados especiales.

El cuarto intermedio se prolongó hasta las 9.30, y al reanudarse la reunión, el Presidente confió la continuación de la exposición del plan al ministro de Asuntos Técnicos, doctor Mendé, quien a las 12.10 finalizó con el cuarto capítulo, relativo a la organización general.

Mañana, a las 7.30, proseguirá la exposición en los capítulos sobre acción social y acción económica.



ESCUCHAN LA DISERTACION. — Dos aspectos del recinto de la Cámara de Diputados y del hemiciclo reservado a los ministros del Poder Ejecutivo, mientras se escucha con toda atención la disertación del primer magistrado sobre el Segundo Plan Quinquenal, en cuyo transcurso se emitieron claros conceptos sobre la magnífica obra de gobierno que en el nuevo lustro desarrollará el gobierno del general Perón

◆ Habla el doctor Mende

El ministro de Asuntos Técnicos comenzó su exposición diciendo:

"Después de la palabra siempre magnífica y elocuente del general Perón, mi única misión sería entrar ya en materia; pero las palabras finales del general Perón y todo cuanto ha dicho con relación a las funciones de los consejos y de la organización nacional de planificación me obligan también a decir dos palabras acerca de nuestra tarea relacionada con la planificación nacional.

Esta que voy a hacer es una declaración fundamental. Aquí no hay más que un conductor: Perón. Y la conducción exige, lógicamente, como toda conducción, la intervención de organismos auxiliares, así como exige la intervención de la masa organizada, que es el pueblo en este caso particular de la conducción de las tareas de gobierno.

El Ministerio Técnico y sus organismos de planificación no son más, en última síntesis, que organismos auxiliares de esa conducción. Pero yo necesito decir, en homenaje a la verdad, que en este país la planificación es idea, creación original y obra exclusiva del general Perón.

El inició la planificación nacional desde el Consejo Nacional de Posguerra. El personalmente trabajó en las tareas iniciales de la planificación argentina, realizando en los tres primeros meses de su gobierno una labor que a nosotros, organismos auxiliares de la Presidencia de la República, nos ha demandado dos años. El es el autor del Primer Plan Quinquenal. El fué el creador del primer organismo nacional de planificación que se llamó Consejo Interministerial, y él fué después el creador del Ministerio Técnico, al cual le han sido asignadas las funciones inherentes a la planificación. El único mérito que nosotros aceptamos, señores, que acepta la organización nacional de planificación es el de haber tratado de ser un fiel intérprete del pensamiento de la doctrina y de la teoría del general Perón.

La planificación exige dos condiciones fundamentales para que el país pueda ser conducido por este instrumento fundamental creado por el general Perón. En primer lugar, la creación de una conciencia nacional de planificación, que exige como primera condición que todo el pueblo esté interesado en el manejo de la cosa pública.

El Plan Económico, creado y elaborado por el general Perón, ha sido en este sentido un ejemplo extraordinario. Incluso en contra de la opinión de los técnicos, el pueblo ha respondido a las previsiones y a los objetivos del Plan Económico, porque ha sido persuadido por el general Perón, porque el pueblo hace lo que el gobierno quiere cuando sabe que el gobierno, como en el caso del general Perón, hace también lo que el pueblo quiere.

◆ Todo es peronista

Nosotros por eso no hemos sido en cierto modo más que micrófonos fieles, dentro de nuestras posibilidades, de la doctrina y del pensamiento del general Perón. Por eso en el Segundo Plan Quinquenal de gobierno no hay nada en nuestro sentir que no sea peronista. Si hay algo en el Segundo Plan Quinquenal de gobierno que no sea peronista eso debe ser achacado a nuestra ineficacia o a nuestra ineficiencia como instrumentos, como intermediarios entre el pensamiento de Perón y la realización o la formulación del Segundo Plan Quinquenal.

Por otra parte, en este Segundo Plan Quinquenal no hay nada que no sea del pueblo, porque el general Perón no vive sino pensando en el pueblo, y lógicamente todo está orientado en este sentido: y el último y único beneficiario, de acuerdo a lo que ha expresado el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación en su disertación inicial, es el pueblo, porque incluso la grandeza de la Nación es necesaria para el bienestar y felicidad del pueblo. Si los dos grandes objetivos a los cuales se dirige toda la acción del gobierno son la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, la grandeza de la Nación es también necesaria para la felicidad del pueblo. Esa ha sido nuestra misión, que ha sido nuestro objetivo: poner en este Segundo Plan Quinquenal todo el pensamiento de Perón; y desde el día que nosotros salimos con nuestros elementos, con nuestros colaboradores técnicos a recorrer todos los caminos del país, visitando las provincias y gobernaciones, desde ese día nosotros, empezamos a preguntarnos, nuestro único pensamiento ha sido: ¿hacemos lo que quiere Perón para su pueblo? No hemos pensado en otra cosa que en Perón y en su pueblo, porque él quiere hacer lo que el pueblo quiere, y esa primera verdad del peronismo ha sido la que ha informado toda nuestra labor en relación con el Segundo Plan Quinquenal.

Por eso también nosotros hemos dicho infinitas veces que éste no es otra cosa que el plan de Perón para su pueblo, y en cierta medida es también el plan del pueblo para que se realicen los sueños y las esperanzas de Perón.

◆ Pensamiento de Perón

En los momentos de vacilación y duda nos hemos preguntado infinitas veces: ¿qué piensa de esto el general?, y hemos ido a las fuentes de su pensamiento, que son su doctrina y sus realizaciones; y cuando la doctrina y las realizaciones no aclaraban concretamente en algunos casos particulares nuestro objetivo en tal sentido, hemos ido personalmente a él. Durante dos años hemos estado trabajando todas las semanas permanentemente, los días viernes al lado del señor presidente, consultando su pensamiento, sus ideas, su doctrina, a fin de adaptar todos los objetivos a sus ideas, porque a nosotros no se nos escapa que si nosotros hoy podemos hablar de una Nueva Argentina se lo debemos a Perón, porque nosotros no tenemos ningún derecho a poner ninguna idea nuestra en este plan sino que, si queremos seguir adelante en el desarrollo de esta Nueva Argentina y llegar a cumplir todos los sueños y esperanzas de Perón, tenemos que acudir directamente a él. Y ésta ha sido nuestra misión.

Por eso yo quiero declarar también con absoluta sinceridad y en relación con lo que ha dicho el Excelentísimo Señor Presidente, que si este plan tiene un alma, es la Doctrina Peronista, y que la Doctrina Peronista —yo lo puedo afirmar con pleno conocimiento de causa— es el alma de Perón y es el alma de Eva Perón configurados.

En conclusión, señoras y señores senadores y diputados: el mérito que este plan pudiera tener es exclusivamente obra de Perón; los errores que muy probablemente hayamos cometido son los nuestros, repito, malos intérpretes de un pensamiento demasiado grande para nuestro tiempo y demasiado grande para nuestra propia capacidad de interpretación.

Decía León Bloy que Napoleón vivía asombrado de la mediocridad de sus contemporáneos. Al lado de Perón nosotros también nos sentimos pequeños. Y lo declaro públicamente así, por vez primera, y ante nuestro líder, no porque él necesite de ese elogio, porque él ha superado todas las fronteras del elogio, sino porque por primera vez debo hablar ante los señores legisladores que representan a nuestro pueblo, y yo no puedo sino decir esta verdad íntima, toda vez que me considero simplemente un hombre de ideales al servicio de una causa que considero firmemente la única esperanza y la única solución para la humanidad destruida en que vivimos.

Tampoco puedo menos que recordar en este breve exordio, por el cual pido disculpas al Excelentísimo Señor Presidente y a los señores legisladores en este instante trascendental, a Eva Perón, que fué la discípula perfecta del Maestro. Ella conoció mejor que ninguno de nosotros, y más que ninguno de nosotros, todas las inquietudes, los pensamientos, los sueños, los ideales que conforman la doctrina del general Perón y que se concretan ahora, con las limitaciones de nuestra capacidad de interpretación, en este Segundo Plan Quinquenal. Y lo único que lamentamos todos cuantos contribuimos a realizar esta tarea, es la ausencia definitiva en su acción, porque con su presencia y acción todo pensamiento de Perón se concretaba en realidades con la urgencia de su fanatismo avasallador. Ella decía muchas veces que convertía las esperanzas del pueblo en realidades sirviendo de puente de amor entre Perón y su pueblo. Lo que nunca dijo, pero que todos sabemos es que ella convirtió también los pensamientos de Perón en realidades que beneficiaban a su pueblo, y su misión trascendental y fundamental fué, indudablemente, la de llevar el pensamiento de Perón a las realidades de esta Nueva Argentina, y su más preciado título fué, es y será siempre, repito, el de la discípula perfecta del maestro, del conductor, de Perón.

◆ El nombre de Eva Perón

Por eso señores, atendiendo a que el general Perón no podría siquiera mencionar su nombre sin sufrir un íntimo desgarramiento de su corazón, me permito invocar su recuerdo y su presencia y decirle como en sus mejores tiempos: Señora, éste es el Plan de Perón para su pueblo; ayúdelo y ayúdenos para que lo mismo que en el Primer Plan Quinquenal se cumpla sobradamente, para que, no digo ya en un siglo, sino cuarenta siglos, se acuerden de que aquí, cuando todos los pueblos del mundo habían perdido todo camino, cuando se les habían apagado todas las estrellas de su derrotero, y cuando no quedaba para la humanidad más que el recuerdo de los dolores amargos de la desolación y de la guerra, hubo un pueblo que se jugó la vida por un hombre, hubo un hombre que se jugó la vida por su pueblo y hubo una mujer que se decidió a vivir y a morir por ese hombre y por ese pueblo, por ese hombre que supo abrir un nuevo camino para la humanidad y mostrarle más allá del cielo cubierto de la desesperanza, la estrella de su nuevo derrotero. Y ya siento, señores, con emoción de lágrimas, la emoción que han de tener los pueblos de aquel mundo mejor, cuando al final del capítulo maravilloso de la historia que [illegible] nos estamos viviendo digan [illegible] estas breves palabras: aquel pueblo fué el de los argentinos, aquel hombre y aquella mujer no necesitarán nombrarlos, bastará con que digan lo que hicieron, de la misma manera que nosotros, cuando nos referimos al descubrimiento de América, no necesitamos nombrar al hombre que anduvo por el mundo mendigando continentes.

Amplia Difusión

CON motivo del trascendental acto de esta mañana en el Congreso, cabe destacar la colaboración prestada por la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, en el sentido de facilitar en forma amplia la difusión de la palabra del primer magistrado, señalando aspectos generales y doctrinarios del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno.

Altoparlantes instalados en el frente del edificio de la Subsecretaría, y en el obelisco, permitieron a numeroso público seguir atentamente, en la zona céntrica, el mensaje del general Perón, mientras, por otra parte, también por mediación de la Subsecretaría de Informaciones, las pantallas de televisión registraban los aspectos gráficos —estadísticas, planificación y otros— de la exposición.



HABLA MENDE. — El ministro de Asuntos Técnicos, que intervino en la confección del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno, siguió al general Perón en el uso de la palabra, luego de la exposición doctrinaria de la próxima planificación nacional. El doctor Mendé señaló la importancia de sus múltiples aspectos

Habrá Otro Concierto de Tangos en el Discépolo

EN el teatro Enrique S. Discépolo se ofrecerá esta noche a las 22 un nuevo concierto del ciclo popular de tangos, organizado por la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación con la participación de conocidas orquestas e intérpretes de la canción nacional.

◆ El programa

El programa ha sido dividido en dos partes. En la primera actuarán Carmen del Moral, intérprete del tango, con el pianista Manuel Sucher, que cantará "Cafetín de Buenos Aires", tango de Discépolo y Mores; "En carne propia", tango de Sucher y Bahr, y "Uno", tango de Mores y Discépolo. Héctor Gagliardi, en charlas de la ciudad. Aníbal Troilo y su orquesta con los cantores Raúl Berón y Jorge Casal, cuyas interpretaciones serán "Selecciones de tangos de Francisco Canaro", "Cualquier Cosa", tango de Juan y Herminia Velich; "Prepotenso", tango de Astor Piazzola; "Amigazo", tango de Juan de Dios Filiberto; "Guitarra viajera", milonga de Barrieros, Elman y Calbucel, y "Responso", tango de Aníbal Troilo.

En la segunda parte se ofrecerán las interpretaciones de Don Pelele y su armónica, con acompañamiento de la orquesta del Sindicato Argentino de Músicos: "Inspiración", tango de Paulos y Rubinstein; "El choclo", tango de Villoldo; "Canaro en París", tango de Scarpino y Caldarella. Roberto Carlés, con sus guitarristas, que cantará "Viejo viola", tango de C. Correa; "Medallita de la suerte", tango de Batistella, Carlos Gardel y Razzano, y "Tabernero", tango de Cafre, Frontaura y Olivieri. Horacio Salgán, su orquesta típica con los cantores Angel Díaz y Roberto Goyeneche: "Los mareados", tango de Cobián; "Sobre el pucho", tango de Piana y Castillo; "Ilusión de mi vida", vals de Brunelli y López; "Sueño querido", tango de Maffia y [illegible], y "La llamo silbando", tango de Horacio Salgán.

Rubén D. Carlés Será Embajador de Panamá

POR resolución del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Jerónimo Remorino, ha sido acordado el "placet" solicitado para el profesor Rubén Darío Carlés, como embajador extraordinario y plenipotenciario de Panamá en la República.

Los Agregados Navales Fueron a Pto. Belgrano

ESTA mañana partieron por vía aérea con destino a Puerto Belgrano, los agregados navales extranjeros. A su arribo visitaron las instalaciones de la base naval acompañados por jefes y oficiales de la Marina de Guerra.

DICTARA TRES CLASES EL PROF. A. ROQUE PALACIOS

El profesor adjunto del curso de Historia Universal, cátedra B, doctor A. Roque Palacios, dictará clases extraordinarias de su asignatura los días 2, 9 y 16 de diciembre próximo.

REALIZARA UN ACTO LA C. G. DE INTELECTUALES

El día 3, a las 18.30, en Corrientes 1332, la Confederación General de Intelectuales celebrará un acto en que, presentados por el doctor Antonio Guffanti, el Dr. Raúl Carrere y la Dra. Liseta Trino, desarrollarán respectivamente los siguientes temas: "Historia del Peronismo en la concepción de Eva Perón" e "Influencia de la filosofía griega sobre nuestra Política Justicialista".

Asumió la Presidencia de México el Doctor Adolfo Ruiz Cortines

Francia "Presionó" al Electorado del Sarre, Dice el Canciller Adenauer

Considera difícil un análisis del comicio

BONN, 1 (UP). — La elección de ayer en el Sarre no ha sido libre expresión de la opinión de los sarreses, dijo hoy el canciller de Alemania Occidental Konrad Adenauer.

Expresó que como los partidos proalemanes fueron impedidos de participar y como Francia ejerció "presión" sobre el electorado, "el análisis general de los resultados de la elección es muy difícil".

"Por otra parte, agregó el canciller en su declaración a la United Press, se ha demostrado que los convenios económicos entre Francia y el Sarre deben ser modificados, lo cual siempre ha sido la meta de mi propia política".

Alemania en desventaja

"Pese a esta elección —continúa Adenauer— nunca pueden ser aceptados como expresión de la voluntad de la población sarresa. Como el Gobierno de Alemania Occidental se ha conducido con absoluta reserva porque [illegible] no ha sido posible ninguna propaganda de nuestra parte [illegible] los partidos proalemanes durante la campaña, no es de extrañar que Hoffman haya salido de la elección como salió.

La oposición declaró a Alemania en una declaración [illegible] resultados de las elecciones [illegible]

Interpretación francesa

PARIS, 1 (UP). — En los círculos diplomáticos franceses se expresó hoy que los resultados de la elección del Sarre constituyen un evidente mandato para que el ministro de Relaciones, Robert Schuman reabra las conversaciones sobre la internacionalización del Sarre.

Se ha interpretado la elección como prueba indubitable de la opinión de la población sobre el largo estancamiento del problema franco-alemán sobre la suerte del Sarre.

Ahora, se dice, corresponde a los estadistas de Francia y Alemania reunirse y resolver los detalles "del problema pequeño más grande de Europa".

Esperan proposiciones

Se espera que Francia haga una proposición en breve. Las autoridades francesas emitieron la opinión de que el canciller federal Konrad Adenauer, a quien consideran como su mejor esperanza, proceda con mayor energía para reprimir a los nacionalistas alemanes que procuran la reincorporación del Sarre a su país. Mientras tanto, Francia debe hacer esfuerzos [illegible] en vísperas de la elección de modificar las relaciones entre Francia y el Sarre para llegar a la autonomía, so pena de enfrentar un serio vuelco del sentir general.

Votó el 93 por ciento

SARREBRUCK, 1 (UP). — Los votantes del Sarre en abundante cantidad, que recordaba los días del hitlerismo, fueron a las urnas ayer para votar en contra de la devolución del rico territorio carbonífero a Alemania, según muestran los resultados completos de la elección. Debíase elegir solamente un nuevo parlamento, pero en realidad se trataba de una encarnizada puja entre franceses y alemanes por el territorio [illegible]

Los partidos proalemanes fueron impedidos de participar en la elección para [illegible] los sarreses tenían que abstenerse de votar [illegible] por el partido comunista que también es partidario de la devolución del Sarre a Alemania. El 93 por ciento de los 621.948 votantes inscriptos acudió a las urnas dando una mayoría al partido del pueblo cristiano, grupo francófilo que encabeza Johannes Hoffman.

Resultados oficiales

Los resultados oficiales definitivos fueron: Partido del Pueblo Cristiano 239.393 (54.9 por ciento); Social Demócratas 141.835 (32.4 por ciento); Comunistas 41.346 (9.4 por ciento); Partido Demócrata 14.744 (3.3 por ciento). El total de votos fué de 529.241. Se anularon 141.903 o sea el 24.4 por ciento. Como las abstenciones, el total de votos anulados y el total de votos comunistas era todo lo que podía interpretarse como protesta, el grupo profrancés de Hoffman logró una importante victoria. La gran mayoría del partido del Pueblo Cristiano permitirá a Hoffman formar un nuevo gobierno de un solo partido, o bien formar un fuerte gobierno de coalición.

ASUMIO EL PODER. — *México tiene desde hoy nuevo presidente. Es el doctor Adolfo Ruiz Cortinez, quien asumió el poder en una brillante ceremonia que contó con el apoyo de las masas populares*

Sepelio de la Hermana Kenny

TOOWOMBA, Australia, 1 (UP). — Los restos de la hermana Elizabeth Kenny fueron sepultados junto a los de su madre y sus hermanas en el cementerio rural mientras toda Australia se conduele del deceso de la valiente campeona de la lucha contra la parálisis infantil.

Cientos de conciudadanos de Queensland lloraban sin ocultar sus lágrimas en la iglesia metodista de Toowomba, mientras se oficiaban los últimos y sencillos ritos. Toda la actividad comercial en esta ciudad de 27.000 habitantes se detuvo a las 10 a tiempo que la población rendía el silente homenaje a la venerada enfermera.

Los diarios de todo el país publican expresiones de profundo pesar por su desaparición.

Brillante acto fué el Traspaso del Poder

MEXICO, 1 (UP). — El nuevo presidente de México, Adolfo Ruiz Cortines, asumió la primera magistratura. Casi medio millón de personas se habían congregado a todo lo largo del itinerario de 11 kilómetros, desde su domicilio particular al palacio presidencial. En el momento de asumir el mando, Ruiz Cortines prometió dar a México un gobierno "escrupulosamente honrado y democrático". Se espera también que prosiga los programas de fomento y obras públicas del anterior presidente, Miguel Alemán.

Precauciones militares

MEXICO, 1o. (UP). — La policía y las tropas patrullaron las calles en momentos en que la capital, en ambiente de tensión, esperaba la ceremonia de la asunción del mando por el nuevo presidente de México, Adolfo Ruiz Cortines.

Los oficiales de seguridad confían en que el arresto de "agitadores" entre los elementos todavía insatisfechos del resultado de las elecciones nacionales de julio evitará que se produzcan manifestaciones de protesta, pero las tropas, poderosamente armadas, se han alineado en el trayecto que seguirá el desfile inaugural a través de la ciudad.

Grandes festejos

Entretanto, la capital y el país entero han comenzado la serie de festejos tradicionales que señalan el comienzo del nuevo período de gobierno. Han llegado delegaciones diplomáticas especiales de 53 países para asistir a la prestación del juramento y a las celebraciones subsiguientes.

Personalidades yanquis

La ocasión ha reunido a dos figuras políticas antagónicas de los Estados Unidos, el vicepresidente electo Richard M. Nixon y el embajador William O'Dwyer. Nixon, que llegó ayer, evitó todo contacto social con el ex alcalde de Nueva York, a quien atacó con tanta vehemencia durante su reciente campaña en los Estados Unidos.

Nixon, representante del presidente electo Eisenhower en la inauguración, manifestó que sus relaciones con O'Dwyer se limitarían a aquellas "que nuestras posiciones requieran".

En la recepción diplomática oficial de anoche Nixon eludió al embajador saliente.

La Unión Republicana de Venezuela Habría Ganado

CARACAS, 1 (AFP). — Se anunció en fuente privada, digna de fe, que la Unión Republicana Democrática (Partido ilegal, pero autorizado a presentar candidatos en la elección de ayer), habría ganado en 21 de los 23 Estados que forman la Unión Venezolana.

No son definitivos aún los resultados

CARACAS, 1 (AL). — El señor Jovito Villalba, presidente de la Unión Republicana Democrática (URD), anunció que su partido triunfó en las elecciones realizadas ayer para elegir a 103 miembros de la Asamblea.

La URD constituye el principal grupo opositor a la actual Junta de Gobierno y tiene ligera inclinación hacia la izquierda, pero los resultados conocidos aunque le otorgan ventaja, no son suficientes para definir la elección.

Causó 30 Muertes el Ciclón en Africa

JOHANNESBURGO, 1 (AL). — Asciende a 30 el número de muertos y a más de 300 el de heridos dejados por el violento temporal que ayer azotó la localidad de Albertynesville, a 32 kilómetros de esta ciudad, según se informó hoy.

Tareas de rescate

Numerosas cuadrillas de obreros siguen trabajando en la remoción de escombros. Todos los elementos de la policía y de los cuerpos de médicos y enfermeros de la localidad prestan ayuda a los damnificados, cuyo número aún no ha sido posible precisar dada la confusión reinante en la zona.

El tornado azotó una región situada al oeste de Johannesburgo, en la cual se encuentran numerosas localidades pequeñas.

Gampaña antijudía en Checoslovaquia

TEL AVIV, 1 (AFP). — Según informes recibidos de Praga, por medios israelitas dignos de fe, doscientos judíos habrían sido detenidos en Checoslovaquia durante la última quincena. Los arrestados no serían procesados ante la justicia, sino que fueron girados a los "campos de trabajo" de Moravska, Ostrova, sobre el Oder.

Trascendió, por lo demás, que un nuevo proceso se iniciará este mes en Praga. Entre los acusados figurarían los ciudadanos israelitas Mordechai Oben y Samuel Orenstein, así como el ex ministro de Checoslovaquia en Israel, Edouard Goldstuecker.

Se Negará Japón a Ingresar en la UN si el Precio es su Rearme

VEHICULO SUBACUATICO. — *En Farnborough, Inglaterra, se realizó una demostración con un vehículo de nuevo tipo capaz de desplazarse debajo del agua casi con igual facilidad con que lo hace en tierra. Este vehículo del cual sólo alcanza a verse en la foto una especie de periscopio, que es el caño de escape del motor, está destinado a las fuerzas armadas, que lo utilizarán en terrenos accidentados*

Firme Declaración del Señor Yoshida

TOKIO, 1 (UP). — El primer ministro, Shigeru Yoshida, declaró que el Japón se negará a ingresar en las Naciones Unidas si el precio de su admisión es la demanda de un rearme completo del país. Yoshida dijo a la comisión de presupuestos de la Cámara Baja que el Japón no se ha repuesto todavía lo suficientemente desde que terminó la guerra como para emprender un programa apreciable de rearme. Añadió que el Japón tratará de buscar la seguridad a través de la defensa colectiva.

El asunto de Corea

NACIONES UNIDAS, 1 (INS). — Estados Unidos forzará hoy a una votación para que sea aceptado el plan de paz para Corea, propuesto por la India apesar de las demandas de Rusia para que sea considerado su propio proyecto de suspensión de las hostilidades. El delegado hindú, Krishna Menón expondrá la posición final de su país ante la comisión política de la UN y se referirá a las propuestas enmiendas a ese plan y anunciará si es mantenida la oposición de China comunista al proyecto apoyado por 41 naciones.

ARRESTO DE SACERDOTES "ESPIAS" EN POLONIA

LONDRES, 1 (UP). — La agencia oficial anunció el arresto como "espías" de cinco sacerdotes católicos, altos dignatarios del arzobispado de Cracovia.

El anuncio fué hecho dos días después de la elevación a la púrpura de monseñor Stefán Wyszynski, arzobispo de Varsovia. Los arrestados son: el padre Boleslaw Pezybyszewski, canciller de la curia del arzobispado, los padres Wit Brzycki y Jan Pochopien, notarios de la curia y los padres Josef Lelito y W. Szymanek.

La agencia dice que los sacerdotes figuraban "entre los principales agentes de la organización de espionaje al servicio de un grupo de inteligencia extranjero".

Patrullan las Calles de Seúl a la Espera de Ike

SEUL, 1 (UP).—Coches blindados patrullaron las calles, y los infantes de marina norteamericanos, con la bayoneta calada, custodiaron el cuartel general en Seúl como preparativo para la visita del presidente electo norteamericano. Los jeeps que acompañarán a la comitiva de Eisenhower cuando llegue están armados con ametralladoras y estacionados frente al cuartel del 8º Ejército. La infantería de marina, con uniforme de combate, se apostó frente al cuartel del 8º Ejército, en el de la quinta fuerza aérea y en el hotel Chosen, donde se dice que hay una partida del servicio secreto.

Reserva absoluta

Sigue siendo un secreto el momento de la llegada de Eisenhower. No hay aviso oficial de cuándo arribará ni se espera anuncio alguno. Algunos periodistas están "acompañando" en varios aeropuertos con la esperanza de hallarse sobre el terreno cuando llegue. Mientras tanto la policía surcoreana sigue inspeccionando rigurosamente a los civiles y encarcela a toda persona cuyos documentos de identidad no estén en orden.

★ La Neutralidad de la India Surge Como una "Fatalidad Necesaria" ★

PARIS, 1.—Los hijos del embajador norteamericano en la India estudian en las escuelas indígenas y no en los institutos reservados para los europeos. La India tiene tal importancia estratégica y política que bien merece este sacrificio sin precedentes. En Estados Unidos el embajador habría estado expuesto a la ley de Lynch. Las relaciones de la nación hindú con Wáshington continúan sujetas a las oscilaciones de la política internacional. Los círculos diplomáticos, con su lenguaje peculiar, afirman que "la situación mejora". Esto quiere decir que no ha estallado la guerra todavía. Es indiscutible que la hostilidad hindú hacia Estados Unidos tenía algunos fundamentos. La presión que el Pentágono y el Departamento de Estado llevaron sobre la India para obligarla a plegarse en la "defensa occidental" no ha terminado todavía. Pero los políticos norteamericanos comprenden que no es posible echar sobre los hombros de un país exhausto las cargas de compromisos militares serios. La vecindad de China es inquietante. Desde cierto punto de vista, conviene a los Estados Unidos un paragolpes diplomático en Asia, una Suiza de circunstancias. La situación económica hindú posee tal gravedad, que si los acontecimientos forzaran una definición, no sería precisamente Occidente la ruta a seguir. Esta combinación de factores protege la "neutralidad" de Nehru, que aparece como una fatalidad necesaria.

Habla el pandit

El grupo de industriales hindúes poderosos que rodea a Nehru y le dicta hasta ciertos límites su política, no desconoce el hecho de que la India carece de una reforma agraria de tipo capitalista capaz de ampliar sus recursos, sostener la industria y autoabastecerse en materia alimenticia. La debilidad política derivada de este atraso exige una orientación cuidadosa, fundada en la equidistancia de los dos grandes bloques mundiales. Una colaboración estrecha con Estados Unidos podría conducir a la invasión de las mercaderías norteamericanas sobre el mercado hindú y a un virtual sometimiento político. De otra parte, China tendría en sus manos importantes argumentos para canalizar el descontento popular y derribar el régimen del Congreso, bastante inestable por sí mismo. En estas condiciones, Nehru considera que "mientras más rápido se reconozca a China comunista en Estados Unidos, será mejor para las relaciones entre estos dos países". En cierto sentido, la India se ha convertido en el abogado de Pekín ante la Casa Blanca. Aunque esto disguste a los norteamericanos, deben reconocer que India es uno de los pocos países asiáticos que conservan el régimen de propiedad tradicional, sin mezclarse en los experimentos sociales que quitan el sueño a los rentistas. Este hecho vale por otros muchos. Así, Estados Unidos debe tolerar que Nehru declare a los periodistas que "India no participará en un bloqueo aliado" de China comunista. Estas palabras fueron pronunciadas en un inglés de Oxford, lo que no constituyó ningún consuelo para las potencias occidentales. Agregó, a guisa de explicaciones, que la India no posee navíos disponibles para esa empresa y que, por otra parte, no creía que un bloqueo de las costas chinas (tal como lo proyecta Eisenhower) tuviera grandes efectos, ya que una gran parte del comercio chino está orientado por vía terrestre hacia la URSS. En cuanto a los establecimientos franceses que aún quedan en la India, el tono de Nehru es mucho más firme. Es de presumir que las tajadas territoriales de Francia en el continente hindú no pertenecerán por mucho tiempo más al Imperio francés.

CICUTA — Por Jorge Palacio

GIMNASIO
LE TRAIGO UN REGALO A TU MANAGER
¿QUE ES?
UNA TOALLA PARA QUE LA TIRE CUANDO TE TOCA PERDER POR ABANDONO

Misteriosas Circunstancias Rodean el Hallazgo de un Cadáver en Adrogué

Murieron Ahogados 2 Bañistas Imprudentes y Salvaron a Otros Cuatro

Un Cabo de la Prefectura Consiguió Auxiliar a Dos

ANTICIPANDOSE a la inauguración oficial de los balnearios, que se realizó hoy, numerosas personas concurrieron ayer a las playas y al Delta, y aprovechando la agradable temperatura se arrojaron al agua. Víctimas de su imprudencia, dos de ellas perecieron ahogadas y se logró salvar a dos menores en Las Barrancas y a otros dos en el Balneario Municipal. En este último caso, un cabo de la Prefectura actuó en forma meritoria, poniendo en grave riesgo su propia vida para auxiliar a las víctimas cuando corrían gravísimo riesgo.

En el arroyo Abra Vieja

Con varios amigos había concurrido a pasar el día en San Fernando Jorge Alberto Alonso, argentino, de 17 años, que se domiciliaba con sus familiares en la calle Arenales 2318 de la Capital. En las últimas horas de la tarde decidieron bañarse en el arroyo Abra Vieja, situado frente a la quinta Capitelli y así lo hicieron.

El menor se internó en un lugar profundo y desapareció de la superficie, ahogándose. Una hora después el señor Juan Carlos Mercade, argentino, de 33 años, consiguió extraer el cadáver de la víctima.

En San Isidro

Numerosas personas se bañaron en la playa de San Isidro y se internaron en el río aprovechando la bajante que se había registrado desde las primeras horas de la mañana. Pero, después de las 17, el río comenzó a crecer con fuerza extraordinaria y todos pasaron momentos difíciles al tratar de regresar a la costa. Benigno Santillán, argentino, de 31 años, soltero, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 1857, que al iniciarse la crecida de las aguas se hallaba a más de mil metros de la costa, pereció ahogado.



SALVADO. — Javier Pérez, de 15 años de edad, que casi se ahoga en el Balneario Municipal. Dice que sabe nadar, pero que en esos momentos careció de presencia de ánimo

Salvan a dos menores

También en San Isidro, en la playa Las Barrancas, los menores Juan Gamariño y Jorge Mosca, de 16 años, se habían internado en el río y corrieron serio peligro.

Pero otros bañistas consiguieron llevarlos hasta la costa cuando sufrían principios de asfixia. Sometidos al tratamiento de la respiración artificial y luego con la ayuda del pulmotorax, reaccionaron favorablemente quedando fuera de peligro.

En el Balneario

En el Balneario Municipal, ayer a las 16 horas, a la altura de la Costanera y la Avenida Belgrano se bañaba el menor Javier Pérez, argentino de quince años, empleado en la zapatería San Antonio de Patricios 335, domiciliado en la calle Garibaldi 1569. Como la corriente lo impulsaba río adentro, al notar la inanidad de sus esfuerzos por ganar la costa, profirió gritos en demanda de auxilio. Otro bañista, Jesús Villot, de 20 años, mecánico, domiciliado en la calle Pavón 3559, se lanzó al agua para salvarlo; pero Pérez, asustado, lo abrazó, dificultando su libertad de movimientos. Villot entonces optó por darle un golpe con el puño en el estómago para poder actuar desembarazadamente. No obstante, la marejada los impulsaba cada vez más lejos.

Heroico marinero

En esos momentos el marinero subayudante 2º Isidoro Dama, argentino de 35 años de edad, domiciliado en la calle Albariños 2170 de la localidad de Bánfield, que desde lejos observaba lo que ocurría, por llegar más pronto se subió a un auto y al llegar a la carrera, arrojando la gorra, con el uniforme y el correaje juntos se zambulló, pensando tal vez que la Providencia no podía quebrar este intento de un hombre a quien había brindado cinco hijos y otro que se halla en poder de la cigüeña.

Tenacidad y pericia

Alcanzó el heroico marinero a tomar el brazo de brazo de Villot y a aprovechar las olas para acercarse a la costa, mientras todo el público asistía al esfuerzo sin hacer nada por ayudar. "En un momento dado", dice Dama, "creí que yo también me ahogaba". Pero su tenacidad y su pericia lograron llevar hasta la orilla a los dos muchachos.

Isidoro Dama, chapa 3337, se halla alistado en la Prefectura Marítima desde hace más de 12 años. Ha prestado servicios en las provincias de Corrientes y Entre Ríos; desde hace dos años se halla adscripto al servicio de vigilancia del Balneario Municipal. Esta es la primera vez que actúa en un salvamento. En cuanto a los muchachos, que no se conocían, declaran que ambos sabían nadar. Javier Pérez dice que no se explica lo ocurrido. "Todo iba bien", dice, "pero me debo haber abatatado". En cuanto a Villot, declara que él se arrojó al agua para salvar al menor. Villot no es novato en esta clase de hechos: hace unos cuantos años, en Tigre, salvó a su primo, Carlos Alfredo Verón, de perecer ahogado. Hay que agregar que mañana el joven Verón cumple 21 años de edad.

SALVADOR. — Isidoro Dama, subayudante 2o., que ayer salvó de perecer ahogados a dos bañistas en el Balneario Municipal. Se arrojó al agua con el uniforme y el correaje

FRACASO. — Jesús Villot intentó salvar al menor Pérez, pero él también fué arrastrado por la correntada. A no ser por el subayudante 2o. Dama ambos se habrían ahogado irremisiblemente

TUCUMAN

LOS 8 PRIMEROS PREMIOS

1	$	250.000	4750
2	„	15.000	15756
3	„	5.000	29136
4	„	2.000	35872
5	„	1.000	5841
6	„	1.000	30908
7	„	1.000	32216
8	„	1.000	32326

Niños Premiados por su Asistencia a la Escuela

SE han presentado esta mañana en nuestra redacción dos niños que a través de sus siete años de estudios primarios, nunca faltaron a clase. Se trata de Carlos Benjamín Bouzas, de 12 años de edad, y de Amalia Beatriz Marchetta, de la misma edad.

Asistencia perfecta

Carlos Benjamín se domicilia con sus padres en la calle Centenera 394 y se ha ayudado a sí mismo con un trabajo que cumplía en una farmacia. En cuanto a la niñita Amalia Beatriz, se domicilia en la calle Lautaro 370 y frecuentaba la escuela "República Oriental del Uruguay". Ambos tienen las constancias de sus asistencias perfectas, debidamente firmadas por los directores de las escuelas a donde asistían. Ahora gestionan ante el Ministerio de Educación sendas becas para continuar sus estudios, el niño en la escuela comercial y la niña en la normal.

Los padres de la niña, emocionados por su buen comportamiento, que según aseguran no se debe a coerción de ninguna especie, desean que ésta siga sus estudios en el Colegio Normal, pues así tendría en pocos años un título. Amalia, sin embargo, preferiría entrar en el Liceo, para proseguir luego con sus estudios de medicina, ciencia por la cual tiene una vocación que se inició cuando tenía cuatro años de edad.

Carlos Benjamín, de familia más modesta, busca provecho más inmediato. El querría ayudar a sus padres lo más pronto posible.

—Trabajo desde los nueve años —declara— y trato de que mis estudios no les cuesten nada a mis padres.

Hubo Seis Heridos en un Accidente de Tránsito

ANOCHE, a las 19, en la calle Callao y Posadas, al fallarle los frenos, un tranvía de la línea 56, conducido por Santiago Brusco, italiano, de 39 años, embistió a otro de la línea 33, conducido por Antonio Rodríguez, español, de 39, y a su vez, éste se estrelló contra el auto particular 125.16.., guiado por José Ragos, argentino, de 32.

A consecuencia de este accidente resultaron lesionados los pasajeros de ambos tranvías Juana Fernández, argentina, de 48 años; Beatriz Fernández, de 43; Carlos Leiva, de 38; Luciano De Marco, italiano, de 52; Camilo Bruno, italiano, de 49, y Silvio Moreno, argentino, de 36. Las víctimas fueron atendidas en el Hospital de Clínicas, y la seccional 46a. tomó la intervención correspondiente.

ES EL PRESUPUESTO DE ROSARIO DE $ 108.127.784

ROSARIO, 1 (Telam). — El Departamento Ejecutivo elevó al Concejo Deliberante el proyecto de gastos de la administración comunal para 1953, el que asciende a 108.127.784 pesos.

Murió un Niño al que Arrolló un Colectivo

ANOCHE, a las 21.20, en la calle San Pedrito frente al número 4973, un colectivo de la línea 244 conducido por Víctor Raúl Hevert, argentino, de 33 años, embistió a José Consiniglio, italiano, de 6 años. La víctima sufrió múltiples lesiones en distintas partes del cuerpo, a consecuencia de las cuales murió, momentos más tarde, en el policlínico Salaberry.

Intervino la seccional 42a., que procedió a la detención del chofer.

Comentan en Río de Janeiro el Régimen Penitenciario Argentino

RIO DE JANEIRO, 1 (AL). — Los delegados a la Primera Reunión Penitenciaria Brasileña, que acaba de realizar sus deliberaciones en esta capital, han comentado el valioso aporte argentino a la misma, contenido en las diversas sugerencias y recomendaciones presentadas por el delegado del país hermano, señor Roberto Pettinato. Las mismas, que fueron objeto de detenido estudio en el seno de las distintas comisiones y tuvieron influencia decisiva en las reuniones plenarias, han despertado amplio interés en los círculos especializados, donde se las considera como la expresión del penitenciarismo más adelantado del mundo.

Concepción humanitaria

Se destaca entre dichas ponencias la tesis fundamental sobre normas mínimas para el tratamiento de reclusos; la sugestión en el sentido de que se sancione legislativamente un Código Penitenciario o de Ejecución; la asistencia social a los presos; la relacionada con la alimentación y dieta en las prisiones en base a los factores clima, zona y estación, sugiriendo la supresión del distingo entre el racionamiento de reclusos y el del personal, en base a una concepción netamente humanista y la recomendación de autorizar el uso de ropas civiles a los reclusos para participar en ceremonias íntimas y acordándoles licencias o salidas periódicas.

Aporte documental

Una de las recomendaciones que suscitó mayor interés por el considerable aporte documental de experiencia que implicó la sugestión argentina, es la que se relaciona con el trabajo de los reclusos, su organización, finalidad y destino, estableciendo la obligatoriedad del interno de prestar trabajo, al mismo tiempo que la obligación de las autoridades penitenciarias de proporcionarlo en condiciones reglamentarias, con remuneración y dentro de las prescripciones de seguridad que rigen el trabajo libre, en lo que atañe a horarios, indemnizaciones por accidentes y enfermedades profesionales, procedimientos etcétera.

Cómputos de reclusión

Dentro de esta iniciativa, despertó poderosamente la atención de los delegados, siendo objeto de vivos comentarios en los círculos penitenciarios brasileños, el sistema de reconocimiento del trabajo, sustentado por el delegado argentino, en lo que se refiere al cómputo de los años de reclusión, en materia laborable a los efectos jubilatorios, cuando ese reconocimiento sólo implique facilitar la posibilidad de acogerse a esos beneficios acumulando ese lapso al trabajo en la vida libre.

Régimen de visitas

Igualmente merecieron comentarios favorables el régimen de visitas para reclusos casados que aplica la Argentina con notable éxito, las sugerencias relacionadas con la capacitación del personal penitenciario y la necesidad de establecer un estatuto del servicio penitenciario que regle su desenvolvimiento.

Principios justicialistas

Los delegados examinaron, asimismo, con sumo interés, la aplicación de los principios penitenciarios justicialistas en lo que se relaciona con el respeto a la libertad de culto en las prisiones, con la correspondiente prestación de los servicios religiosos.

El reconocimiento de la asamblea al aporte argentino se tradujo en un sincero y cálido homenaje al presidente del país hermano, general Juan Perón, inspirador de esa extraordinaria obra, y a la memoria de la señora Eva Perón, cuya figura fué exaltada y comparada con las grandes mujeres de la historia.



LA BUSCAN. — Elida Baffico, de quien los suyos no tienen noticias desde hace un año, debe comunicarse con Faustino o llamar por teléfono al número 47-1421 con la mayor premura posible

Murió la Víctima de un Accidente

En el hospital Pirovano, donde estaba internado, murió esta mañana Darío Colombo, italiano, de 26 años, domiciliado en Pico 3675. Como se recordará, el 27 de noviembre último, en dicho domicilio, al estallar un recipiente que contenía un solvente, resultaron con quemaduras el nombrado, su novia Leonor Coco de 25 años, y la madre del primero Juana N. de Colombo. La joven falleció el 29 y la anciana está fuera de peligro.

Aumento de Contratos Sociales en Noviembre

DE acuerdo con una información suministrada por nuestro colega "El Avisador Mercantil" sobre el valor de los capitales pertenecientes a sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, colectivas y en comandita inscriptas en el mes de noviembre en todo el país, como asimismo los aumentos de capital de las ya constituídas anteriormente, se indica que han totalizado $ 320.161.000 provenientes de 695 contratos.

Carácter	Contratos	Capitales
Sociedades Anónimas	15	36.200.000
Aumentos de capital	11	108.010.000
Soc. de Resp. Ltda.	307	102.001.000
Aumentos de capital	103	35.890.000
Colectivas y Comanditas	253	37.017.000
Aumentos de capital	6	1.047.000
TOTAL:	695	320.165.000

En 11 meses

A su vez, en los 11 primeros meses del corriente año han totalizado pesos 4.636.385.000 contra 4.034.822.000 de igual período de 1951, lo que indica un aumento de $ 601.563.000, suma que resulta un índice elocuente de la inversión de capitales contratados en este aspecto de la evolución económica argentina.

El detalle completo de los contratos de sociedad conocidos en noviembre último, de acuerdo con el carácter de los mismos, es el siguiente:

Discriminados los contratos de sociedad por distrito político, como siempre ocupa el primer lugar por orden de importancia la Capital Federal, que representa el 83,95 por ciento del total general, como puede observarse en la clasificación que hacemos seguidamente:

Capital Federal	268.787.000
Buenos Aires	10.342.000
Catamarca	220.000
Córdoba	2.423.000
Corrientes	3.916.000
Entre Ríos	3.338.000
Jujuy	819.000
La Rioja	440.000
Mendoza	10.899.000
Salta	800.000
San Juan	1.100.000
San Luis	100.000
Santa Fe	11.381.000
Tucumán	4.900.000
Río Negro	300.000
Santa Cruz	500.000
TOTAL	320.165.000

MUNICIPALES

* ADQUISICION. — Con destino a la Dirección de Asistencia Social y Jardín Zoológico se adquirirán víveres secos por un total de 1.716.275 pesos. Esta provisión ha sido ajustada a la cantidad mínima indispensable para la debida atención de los servicios que prestan esos organismos.

* REFUERZO. — De acuerdo con lo dispuesto por el secretario de Salud Pública ha sido abierta la inscripción de aspirantes a practicantes mayores y menores, quienes deberán rendir las pruebas de suficiencia en los concursos que tendrán lugar el día 10. Serán provistos así 305 cargos que se encuentran vacantes en diversos policlínicos.

* PREPARAN. — Por disposición del secretario de Cultura será iniciado el estudio relacionado con la organización de la próxima temporada de óperas y ballets al aire libre que con personal del teatro Colón efectúa la comuna durante los meses de verano.

Tiene Diversas Fracturas en la Nariz y el Maxilar

ESTA mañana a las 5, se presentó a la comisaría de Almirante Brown (Adrogué), el doctor Juan T. Greco, abogado, argentino, de 63 años, denunciando que, en su domicilio de la calle Somellera 784, de la misma localidad, había hallado muerto a su hijo Juan Antonio, argentino, de 30 años, empleado.

Muerte misteriosa

De inmediato se trasladaron al lugar del hecho el titular de la comisaría y el médico policial, comprobando que en los fondos de la casa, sobre la vereda posterior, yacía el cadáver de Juan Antonio Greco, en posición cúbito ventral, con fractura en el maxilar superior y en los huesos de la nariz.

De acuerdo al informe médico la muerte tuvo que producirse 4 a 5 horas antes.

Varios detenidos

Las autoridades policiales detuvieron, como primera medida al doctor Juan E. Greco, padre del muerto, a su hermano Carlos, de 20 años, y a la esposa del mismo, Enriqueta Brotona de Greco.

Los detenidos niegan toda participación en el fallecimiento de Juan Antonio, sin darle ninguna razón que justifique su deceso.

Sólo parece cierto que el cuerpo de la víctima cayó desde una altura de aproximadamente un metro y medio hasta el lugar donde fué hallado sin vida.

Rodea a este hecho profundo misterio, no habiendo podido precisarse hasta el momento si se trata de un crimen, de un accidente o de un suicidio.

Las autoridades policiales remitieron el cadáver de la víctima a la morgue local, dando intervención al juez del crimen, doctor Noceuto.

Entre los Restos de su Camión Logró Recuperar 30.000 Pesos

LOS bomberos, utilizando seis autobombas, siguen trabajando para desagotar el segundo subsuelo del Mercado de Abasto, tarea que, sin duda, se prolongará todavía por espacio de dos días, lo que hace difícil establecer el monto de las pérdidas y el estado en que se halla esa parte del edificio.

Carlos Causa, que el jueves último había dejado en el segundo subsuelo su camión, con el que se disponía a cargar mercaderías, concurrió a la seccional 9a. y refirió al subcomisario Mouchard que en la guantera del mismo, en una cajita, había dejado 30.000 pesos en efectivo. El mencionado funcionario, con el principal Bres y el oficial Barreiro, utilizando botas de goma, llegaron hasta el sitio donde estaban los restos del camión. Tras prolongada búsqueda hallaron la caja de metal, dañada por el fuego, y en su interior los 30.000 pesos, que se habían salvado milagrosamente. Sólo algunos billetes están chamuscados, pero podrán ser canjeados por el damnificado en el Banco Central.

CONVOCO ASAMBLEA UN SINDICATO DE PRENSA

SANTA FE, 1 (Telam). — El Consejo Administrativo de la seccional Santa Fe del Sindicato Argentino de Prensa, adherido a la CGT, ha convocado a asamblea general extraordinaria para el jueves 4 de diciembre, para tratar la proyectada compra de un inmueble que será instituído como primer premio de una rifa de la entidad, así como la reforma de algunos artículos del estatuto social.

ELEGIRAN EMPLEADOS Y OBREROS A UNA REINA

SANTIAGO DEL ESTERO, 1 (Telam). — El 6 de diciembre será celebrado en Quimilí el 18º aniversario de la fundación del Centro de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria, filial local de la Confederación General de Empleados de Comercio. Prepárase, entre otros actos, un festival artístico y danzante, en cuyo transcurso será consagrada la Reina de los Empleados de Comercio de Quimilí.

Es Intensa la Actividad Agraria en Varias Zonas

SANTA ROSA, provincia Eva Perón, 1 (Telam). — El señor Natalio Masseroni, delegado regional de la C.G.T., acompañado por numerosos dirigentes gremiales, lleva a cabo una jira por diversas localidades del interior explicando a los trabajadores la obra que el gobierno de la Nación ejecuta en beneficio del agro.

Fruto de esa jira ha sido la organización de sindicatos agrarios en Rolón, Macachín y Doblas, donde se realizaron grandes actos públicos, que contaron con la solidaridad y el apoyo de los obreros del surco. Ayer se terminaron los trabajos de constitución de otro sindicato en Alpachiri y hoy se forma otro, luego de una gran concentración, en Guatraché.

Para llevar la cosecha

Se trabaja activamente en la F. A. S. A. para la difusión y entrega de las fichas de solicitud para comprar cubiertas y otros elementos imprescindibles para el transporte de la cosecha.

Los delegados se dedican a atender con toda premura esta situación.

Comprará el Banco

ESPERANZA, 30 (Telam). — De acuerdo a las normas vigentes, el Banco de la Nación ha sido autorizado por el IAPI para efectuar las compras y las transacciones de la cosecha de lino, trigo y otros granos. Así lo hizo saber a los agricultores de la zona aquella entidad bancaria.

Cooperativa olivarera

CONCORDIA (Entre Ríos), 30 (Télam). — Con la asistencia de numerosos productores de la zona se constituyó en esta ciudad, la Cooperativa de Olivicultores, que con un capital de 42.000 pesos, propenderá a la mejor industrialización y comercialización del olivo. Se iniciarán de inmediato gestiones para construir una planta industrializadora de la nueva entidad.

Trenes para E. Ríos

En el "hall" de la estación Central del Ferrocarril Nacional General Urquiza se encuentra expuesta la locomotora Diesel Henschel, formando parte de las 15 adquiridas recientemente por el gobierno argentino en Alemania, y que en breve serán incorporadas al servicio activo.

Obreros del agro

EL QUEBRACHO (E.R.), 1 (Telam). — El Sindicato Unido de Trabajadores Rurales y Estibadores de esta ciudad, filial de FATA, constituyó su nueva comisión directiva.

La misma se formó así: secretario general, Gabriel Maidana; prosecretario general, Octavio Barbat; secretario de organización, Paulino Pereira; prosecretario de organización, Anselmo Maidana; secretario de finanzas, Marciano Panzeral; prosecretario de finanzas, Cristino Rodo; secretario de actas, Guillermo Gómez; prosecretario de actas, Leopoldo R. González, y asesor gremial, Cristino Urbina.

La zafra del azúcar

TUCUMAN, 1 (Telam). — La delegación local de la Dirección del Azúcar del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, acaba de suministrar informaciones estadísticas definitivas relacionadas con la zafra del actual año agrícola. En esta provincia, el azúcar elaborado suma [illegible] millones 245 mil 30 kilos, es decir el 90,29 por ciento del producido de 1951 que fué de 417 millones 121 mil 581 kilos. Se molió caña por un total de 6 mil 266 millones 234 mil 952 kilos, o sea el 110,96 por ciento en relación al año 1951, que fué de 5 mil 616 millones 465 mil 321 kilos. El rendimiento fué del 5,776 por ciento, menor en 1,28 por ciento que el año agrícola anterior. Al ingenio Mercedes correspondió el mayor rendimiento, al Concepción la mayor molienda y al San Juan, el mayor número de días de producción.

Será Restaurado el circuito KDT

EL presidente de la Nación, general Juan Perón, ha dispuesto que se efectúen los trabajos necesarios, para restaurar y poner en condiciones el circuito K.D.T. situado en Palermo.

La decisión del general Perón tiende a facilitar la práctica del ciclismo y a posibilitar la amplia difusión de ese deporte.

Un Busto de Eva Perón Erigirán el 3, en Tandil

TANDIL, 1 (Telam). — Con gran auspicio popular viene organizándose el gran acto de homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación y Mártir del Trabajo, señora Eva Perón, que realizará el Sindicato de [illegible], adherido a la C. G. T., el 3 de diciembre próximo. Consistirá en la inauguración de un busto de la ilustre desaparecida, en el local de la delegación regional de la central obrera. Numerosas delegaciones de trabajadores de ciudades y pueblos de los alrededores se harán presentes en esta emotiva ceremonia.

Un Auto Arrolló a un Hombre; Murió

Anoche a las 22, en la Avenida Presidente Perón al llegar a Vieytes, el automóvil particular chapa 282.161, conducido por Alfredo T. Parodi, argentino, de 25 años, soltero, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 745, Avellaneda, embistió a un hombre como de 65 años, de baja estatura, que vestía pantalón gris y saco marrón, rancho de paja y zapatos negros. La víctima sufrió heridas a consecuencia de las cuales falleció poco después en el hospital Gandulfo. La policía realiza averiguaciones con el fin de identificar a la víctima.

CICERONE CORDIAL DE UN MUNDO DE MARAVILLA

Es Carlos Selva Andrade en su "Vida Amorosa de los Pájaros"

SELVA ANDRADE — *AMUCHASTEGUI*

EN una edición extraordinariamente bella y cuidada, a cargo de la editorial Codex, acaba de aparecer "Vida amorosa de los pájaros", libro con el que Carlos Selva Andrade inicia una serie que será completada con volúmenes consagrados a la vida familiar y social de los seres de pico y pluma.

En nuestro país, si se exceptúan algunos versos de Lugones y Burghi, había que retroceder hasta la obra de Guillermo Enrique Hudson —especialmente "Aventuras entre pájaros" y "Pájaros de la ciudad y la aldea"— para dar con alguna bibliografía comparable a la existente sobre el tema en otros países e idiomas. El libro que comentamos, fruto de la observación cariñosa de muchos años, en contacto con la naturaleza, y expresión victoriosa de una vocación desinteresada —lírica, diríamos— pone al alcance de los lectores argentinos un testimonio rico, ameno, pleno de humor y de ternura, e informado por las fuentes científicas más serias y enjundiosas.

Así como la edición honra a nuestras prensas, el contenido eleva el nivel de nuestra producción literaria, pocas veces dirigida a trabajos de divulgación naturalista tan logrados y perdurables como éste. Carlos Selva Andrade, sin ser un profesional diplomado, ni un docente de ninguna de las múltiples materias que aquí desarrolla, se hace acreedor a un magisterio moral indudable, porque nadie podrá disputarle, en lo sucesivo, la envidiable primacía en tan grata tarea.

Su obra reciente, a la que, como hemos dicho, seguirán otras de complemento, señala también el triunfo de una antigua vocación sobre las contingencias materiales y sociales. Muchos años han pasado desde que el autor de "Vida amorosa de los pájaros" dejó Misiones, prodigiosa pajarera en la [illegible] nada falta para el naturalista. El periodismo en Buenos Aires, la diaria labor informativa y crítica sobre los más diversos temas, no ayudan, precisamente, a salvar el íntimo venero nacido en la adolescencia, en el delicioso

Vida Amorosa de los Pájaros

vagabundeo por los bosques. He aquí, sin embargo, que lo entrañable termina por surgir y predominar, hasta traducirse en un conjunto de obras largamente maduradas en la espera obligada. Es éste un triunfo que ninguno de sus colegas y compañeros de tareas dejará de sentir un poco como cosa propia.

Nada falta en este libro, que además incluye veinticuatro láminas admirables de Axel Amuchástegui. Ya en la dedicatoria surge, como la más honrosa de las herencias, el amor a los pequeños seres alados: "La abuela, el padre, mi madre, hicieron de nuestra casa un santuario de pájaros. Nos enseñaron a respetar sus pequeñas vidas y a festejar nuestras alegrías comprando un pájaro, para devolverle la libertad con las manos tendidas hacia el cielo". Luego, las curiosas alternativas del cortejo introducen al lector en un maravilloso mundo, que los "belicosos", los "presumidos", los "danzarines", los "obsequiosos" y otras modalidades de la idiosincrasia pajareril llenan de apasionante lirismo. El matrimonio de los pájaros da lugar a sabrosas referencias siempre ubicadas en el mejor gusto, equidistantes de la pedantería y lo menudo. Hay que saber, por ejemplo, que la lechuza es una sentimental, que el pato es un calumniado, que muchas especies imitan desvergonzadamente el canto de otras, y que el elegante y bonachón pingüino de nuestra lejanía austral declara su amor con un guijarro escogido a modo de tarjeta de visita...

Junto al dato erudito, la experiencia personal, que es siempre lo que más vale en este caso, sobre todo cuando está al servicio de una sensibilidad delicada y selectiva. Decir que este libro está bien escrito apenas podría dar una idea de lo cumplido y granado del logro que el autor se impuso al asumir la tarea. Debemos decir, mejor, que si por un milagro de cuento de hadas pudiera un pájaro cualquiera comprender un solo párrafo de los que a él se refieren, no dejaría de reconocerse en el mensaje de un hombre digno —pocos lo son— de hablar de los pájaros.

Juan B. Chourout Batió un Récord

JUAN Bautista Chourout, del club Argentino de Planeadores Albatros, ayer batió el record argentino y sudamericano de distancia libre al recorrer 485 kilómetros. El recordman, que utilizó un planeador alto velero, tardó ocho horas para cubrir la distancia que media entre Merlo y Monte Caseros. El récord anterior estaba en poder de José Caudrado con 452 kilómetros.

Ruegan devolver una Cartera Extraviada

Cayetano Marotta, propietario del taxi de Capital Federal Nº 13.585 y con licencia de chófer Nº 571, estuvo en CRITICA para comunicar que, en el día de ayer, había extraviado una cartera de cuero marrón en la que guardaba varios documentos, tales como patente, seguro, licencia, etc., que sin duda se había deslizado inadvertidamente de su automóvil. Marotta gratificará a la persona que le devuelva los citados documentos, la que deberá dirigirse al domicilio situado en la calle Pinto 2062, Capital, o bien a la redacción de este [illegible]

UNA ESCENA de la película cómica y musical, "La mano que aprieta", a estrenarse en breve, con la participación de Amelita Vargas, Alfredo Barbieri y el bailarín A. Eleta

Avanza el Rodaje de "El Conde de Montecristo"

Está muy avanzado ya el rodaje de "El Conde de Montecristo", según la novela de Dumas, con Jorge Mistral a la cabeza del reparto, secundado por Elina Colomer.

Confirman para Mañana "La Calle del Ballet"

Será Presentada en la Sala del Trocadero

De acuerdo con lo ya informado, mañana, en el cine Trocadero, Artkino Pictures presentará la producción soviética "La calle del Ballet", que fué dirigida por Alexander Ivanovski.

El argumento de esta película trata sobre la vida de los jóvenes artistas del ballet y de los estudiantes del conservatorio de Leningrado, presentando en el papel protagónico a Mira Redina, revelación del ballet ruso de los últimos tiempos.

Asimismo se podrá apreciar el arte de la famosa solista Galina Ulanova en "El lago de los cisnes", de Chaikovski, junto con el cuerpo de ballet del teatro Kirov, de Leningrado.

"Armiño Negro" Está Filmándose en el Perú

Con Laura Hidalgo y Roberto Escalada por animadores centrales, el director Carlos Hugo Christensen se encuentra rodando actualmente en Lima importantes secuencias de "Armiño Negro", nueva producción de Argentina Sono Film, según una novela de Rafael Maluenda, cuya acción se ubica en Buenos Aires y en diversos ambientes del Perú.

"Armiño Negro" constituirá una de las más ambiciosas realizaciones de dicha empresa para la próxima temporada.

Pequeño Diccionario Musical Para Aficionados — Por JORGE D'URBANO

VIRTUOSO

En materia de ejecución musical, el virtuosismo poco y nada tiene que ver con actitudes recatadas o normas de conducta. En el terreno ético, un hombre virtuoso es aquel que mantiene una serie de premisas morales, teologicas. En música, la palabra tiene un significado muy neto y se aplica a todo aquel que, ya en el terreno vocal, ya en el instrumental, posee un elevado grado de dominio técnico que le permite realizar cierto tipo de proezas o hazañas mecánicas, vedadas a todo otro ejecutante que no haya alcanzado tal nivel.

La palabra "virtuoso" ha evolucionado siguiendo las mismas líneas de la apreciación artística. Durante los siglos XVIII y XIX el "virtuosismo" llegó a su apogeo. El ejecutante se convirtió en el centro del fenómeno musical, y tanto la obra como el autor pasaron a segundo plano, sirviendo como meros vehículos para la exhibición del poderío técnico de un intérprete. En nuestra época comienza a observarse una reacción en favor de la música. Por cierto, continúan todavía concitando la atención de grandes masas de público los "virtuosos", que sorprenden y admiran por su capacidad mecánica, pero la corriente general es la de prestar cada vez más atención a los fines antes que a los medios.

Es indudable que nadie puede transformarse en un gran intérprete si carece de una formación técnica muy adelantada, porque ese es el medio que le servirá para expresarse con comodidad. Pero lo que más se aprecia y lo que se tiene como más digno y trascendente es la calidad artística antes que la posibilidad mecánica. La última no pasa de ser una forma de habilidad, la primera es siempre consecuencia de la reflexión y la profundidad.

El prestigio y atracción que ejerce un "virtuoso" es siempre considerable y alcanza a gran número de personas que se dejan guiar más por sus sensaciones que por sus emociones. Sin embargo, el público se va transformando día a día, exigiendo que el intérprete no sea un simple prestidigitador sino que revele con claridad y hondura el mensaje que se encierra en toda obra musical de valía. El estilo, el acertado carácter, la disciplina frente al texto, la observancia rigurosa de las indicaciones formuladas por el creador y el desprecio por el efecto que no se apoya en una sólida razón expresiva, son algunas de las premisas que se dan hoy por necesarias para juzgar como grande a un intérprete. Nuestra época registra algunos casos que, como Arthur Schnabel y Alfredo Cortot, sin llegar a poseer una técnica sensacional ni mucho menos, han sido aceptados como intérpretes de valía por sus dotes artísticas.

Por lo tanto, la palabra "virtuoso" va adquiriendo un sentido un tanto peyorativo y se aplica decididamente a aquellos ejecutantes cuyos propósitos se nutren en el afán de exhibicionismo y en la superficial actitud del deslumbramiento mecánico antes que en el deseo de hacer de cada una de las obras que ejecutan una verdadera experiencia artística donde se junten en equilibradas proporciones la emoción profunda y la inteligencia sagaz.

La Televisión Provoca una Huelga de Actores

HOLLYWOOD, 29 (INS). — No hay perspectivas de una tregua en la huelga de carácter nacional de los actores del cine contra los productores de películas que se pasan por televisión, que comenzó anoche.

La huelga afecta a 20 empresas de Hollywood que emplearon unos 200 actores y 85 unidades productoras de cintas para televisión.

El gremio de actores y los productores rompieron sus negociaciones y duración del tiempo que se podrán usar las películas comerciales.

Pelea

Una de las peleas a brazo partido más salvajes que se han filmado tuvo lugar en una cantina de una escena de la producción de George Stevens "Shane" (aún sin título en español). Sus principales artistas son Alan Ladd, Jean Arthur y Van Heflin. En la escena Alan Ladd y Van Heflin se las entienden con siete formidables fascinerosos.

Viajera

Joan Fontaine, la seductora estrella de "Mi mujer es un ángel" (Darling, How Could You!), es una de las actrices que más ha viajado. Además es políglota. Recientemente regresó de un viaje a Europa. Ha visitado el Oriente, ha estado en México, Samoa, Tahití, Honolulú y Bermuda. Habla español, francés y japonés.

A los 87 años

La vejez no es inconveniente para actuar en el cine. Adeline de Walt Reynolds, que es abuela y tiene 87 años de edad, actúa por segunda vez en la pantalla, con Bing Crosby en "Aquí viene el novio". En su primera película la señora Walt Reynolds era la madre de Barry Fitzgerald en la recordada producción el "Buen Pastor".

Bromista

El famoso astro vaquero, Roy Rogers, que actúa con Bob Hope en la película "El hijo del carapálida", se ha contagiado del humor del celebrado artista. Hace algún tiempo Bob Hope, por broma puso un letrerito a su bicicleta que decía: "Bob Hope se alquila para fiestas, bodas y aniversarios". Ahora el letrerito que Roy Rogers tiene en su bicicleta dice: "Perdóname, Trigger", y lo firma Roy. Sin duda el renombrado "cowboy" le pide perdón a su famoso caballo "Trigger" por ir montado no sobre él sino en la bicicleta.



FRANCISCO ALVAREZ, el aplaudido actor nacional, que encabeza con Leonor Rinaldi el elenco de género festivo que se presentará el jueves en la sala del Teatro Cómico

Fredric March en el Elenco de "Adversidad"

Mañana martes repSrisará en copia nueva en los cines Premier y Suipacha la producción titulada Fredric March, Olivia de Havilla original de Hervey Allen.

Narra la historia de un hombre perseguido por la desgracia desde el primer momento de su vida. Ella será su fiel compañera y nunca podrá disfrutar de un momento de felicidad.

Fredric March, Olivia de Haviland y Claude Rains son sus principales intérpretes, secundados por Edmund Gwenn, Louis Howard, Akim Tamiroff, Anna Lothe, Donald Woods, Gale Sondergaard, Henry O'Neill y un numeroso conjunto de extras bajo la dirección de Mervyn Le Roy.

MÚSICA Para Mañana

OPERA. — "La Serva Padrona" y "El maestro de música", de Pergolesi. A las 18.30, en el Teatro General San Martín, con la actuación de los alumnos de la Escuela de Opera del Teatro Colón. Directores de orquesta: Manfredi Argento y Juan E. Tartini.

Un Sobretodo Sirve de Amuleto a Claude Rains

El veterano y popular actor Claude Rains, que personifica al encargado de un museo y marido de Wanda Hendrix en el romántico drama "El pecado de amar", conserva con especial cariño un sobretodo que compró hace quince años. Interrogado al respecto en el "set" durante uno de los días de rodaje de la película, Claude Rains expuso:

—La verdad es que soy supersticioso como todos los artistas. En mi primera película que tuvo mucho éxito, usé este sobretodo y si lo conservo todavía es porque lo considero como un amuleto de buena suerte. No me deshago de él por ningún precio.

Claude Rains y Wanda Hendrix protagonizan "El pecado de amar", en la que figuran MacDonald Carey, Andrea King, Henry Hull, Elizabeth Patterson, Eva Gabor, Dan Tobin, Nicholas Joy y la niña de seis años Gigi Perren, que ya lleva rodadas diez y ocho películas.

Recital de Danzas en el Teatro El Nacional

En la velada de esta noche se realiza en El Nacional un interesante recital de danzas que estará a cargo de elementos formados y dirigidos por la prestigiosa danzarina y coreógrafa Concepción M. del Valle. El variado y ecléctico programa comprende música de Chopin, Offembach, Albéniz, Granados, Liszt, Pokekin, Delibes, Tchaikowsky y otros. Tendrán una destacada intervención, entre otros, Hebe Míguez, Marta Nadal, Elena Mitjans Facio, Cristina Miquel, Mirta Rodríguez, Elianne Arroyo, Gladys Bass, Alcira Benítez y Carlos Montes. Acompañará al piano la concertista Blanca Villanueva; las coreografías pertenecen a la señora del Valle.

En Una Peña Criolla ha Debutado un Conjunto

Se acaba de inaugurar con éxito en el Club 21 de Julio, situado en la calle Andrés Baranda 299, de Quilmes, una Peña Criolla, que anima el trío panamericano Duarte, Rodríguez y Spíndola. El público de la vecina localidad ha acogido con gran simpatía este esfuerzo artístico que propende al mejor conocimiento de las cosas nuestras. Fueron muy aplaudidas las realizaciones del trío, que relaciona modalidades de toda América con las expresiones propias del país. En vista del buen éxito que ha obtenido la realización de esta idea, se proseguirá todos los sábados y domingos subsiguientes con la intervención del citado trío y del cuarteto argentino de Rodríguez y Duarte, con su cantor Tomás Spíndola.

María E. Corán Dará un Recital Artístico Hoy

En la velada de hoy, a las 21.30, se llevará a cabo en el Astral un recital artístico a cargo de la actriz de ascendencia libanesa María Esther Corán, que tendrá carácter de homenaje a dicha intérprete. La agasajada ofrecerá un programa variado de poemas, canciones y glosas y ejecutará en el piano la música de un ballet compuesto por ella con el título de "La novia del Nilo", que animará escénicamente un conjunto dirigido por el bailarín argentino Rodolfo Lozada.

La Actividad en el Cine Nacional

TERMINO EL RODAJE. — En "tiempo récord" pudo terminarse "El pecado más lindo del mundo", producción de Camilo R. Cagliani para As Cinematográfica, que dirigió Don Napy, sobre un libro escrito en colaboración con Corna.

Se puso en práctica un moderno sistema de rodaje, coordinando ensayos previos, practicabilidad en los decorados y máximo ahorro del celuloide, a fin de filmarla totalmente en catorce días. El esfuerzo contó con la colaboración del equipo técnico de Atlante Film, primera cooperativa de obreros del cine.

El tema es de comedia ligera y picaresca y destaca en su parte figuras de reciente actuación promisoria, como Walter Reyna, Doris Bertrán, Mariano Vidal Molina, Domingo Mania, Beatriz Bonnet, Diana Montes, Julia Vilmar, Elvira Moreno, "Federico", Fernando Lernoud, Victoria Torres y un grupo de "pin-ups" argentinas.

Première especial. — Se anuncia ya para el 23 del mes corriente el estreno del film musical de Artistas Argentinos Asociados "La voz de mi ciudad", protagonizado por Mariano Mores, Diana Maggi, Santiago Gómez Cou, Ricardo Galache, Alberto Dalbes y Rodolfo Salerno, dirigidos por Tulio Demicheli sobre guión propio.

Con tal motivo se reunirán en la velada de estreno en el cine Monumental destacadas figuras de nuestra música ciudadana propiciando un homenaje a la sala que por primera vez presentó films nacionales en la zona céntrica.

Montaje. — Ha llegado a su término en laboratorio el trabajo de montaje del film "Ellos nos hicieron así", que bajo la dirección de Mario Soffici se rodó en estudios de Don Torcuato para Artistas Argentinos Asociados.

Olga Zubarry, Tito Alonso, Alberto de Mendoza, Alberto Dalbes, Golde Flami y Benito Cibrián actúan en los roles centrales.

"Ellos nos hicieron así" será la primera producción que presentará Asociados en 1953, sabiéndose que su estreno se llevará a cabo en el cine Ambassador.

En el Brasil. — Luego del resonante suceso en Mar del Plata y Necochea, donde como primicia mundial se ofreció en una gran función de gala para la "Semana del Mar", con la asistencia de los más destacados periodistas metropolitanos e invitados especiales, noticias halagadoras para nuestro cine han sido recibidas desde Brasil con motivo del viaje del Sr. Juan D'Angelo, Productor Ejecutivo de "D'AN-FRAN", quien acaba de presentar a exhibidores, críticos, artistas, técnicos y gente del cine brasileño "Stella Maris", realización de Homero Cárpena sobre la apasionante y emotiva vida de los pescadores, que por primera vez es enfocada por las cámaras argentinas, la que se exhibió en una gran "première".

Finalizada la exhibición el señor D'Angelo fué felicitado calurosamente aprobándole el esfuerzo de su director Homero Cárpena y el trabajo de sus intérpretes, entre ellos el de Eduardo Rudy, quien en esta película da vida a un personaje completamente diferente a los que ha hecho en nuestro cine, y uno de los críticos observó en él su gran parecido en algunos momentos al actor norteamericano Vicent Price (el Cardenal Richelieu en la versión en tecnicolor de "Los Tres Mosqueteros"), y llamó igualmente la atención la apostura física y su tipo de Nino Persello, galán italiano a quien "D'An-Fran" lanza al estrellato en "Stella Maris".

La misma fué adquirida por un importante circuito exhibidor, encontrándose en estos momentos abocados a los trámites de introducción.

No Irá Hasta el 11 "La Favorita del Puerto"

UNA nueva demora sufrirá el estreno de la película francesa "La favorita del puerto" [illegible] Marcel Carné [illegible]

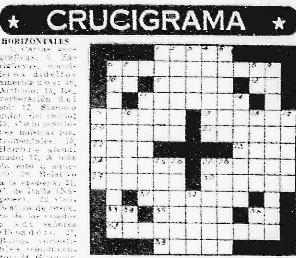
Una Obra de Verneuil en el Cine Lorraine

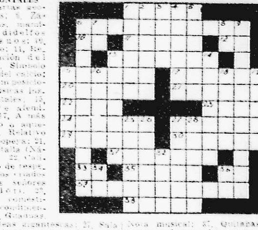
Del consagrado [illegible] Verneuil [illegible] París [illegible] Bette Davis, Paul Henreid y Claude Rains [illegible]

PIALANDO ESTRELLAS ★ Por BAQUEANO

RESPUESTAS
63.—Éxito en los negocios.
64.—Defina esa situación.
65.—Suerte en lo que emprenda.
66.—Aproveche bien la tarde.
67.—Llega su oportunidad.
68.—Olvídese del pasado.
69.—Huya de los pesimistas.
70.—Sea menos comunicativo.
71.—Mida bien sus palabras.
72.—No se acobarde y vencerá.
73.—Confíe en usted mismo.
74.—Tenga plena fe en sus amigos.

Los nacidos hoy: sensatos, ponderados, analíticos, poseerán excelentes aptitudes para la ciencia.





★ CRUCIGRAMA ★

HORIZONTALES

1, Cartas geográficas; 6, Zarigüeyas, mamíferos didelfos americanos; 10, Artículo; 11, Reverberación del sol; 12, Símbolo químico del calcio; 13, Composiciones músicas instrumentales; 15, Hombre afeminado; 17, A más de esto o aquello; 20, Relativo a la epopeya; 21, C. de Italia (Nápoles); 22, Calificativo de respeto de los criados a sus señores (Ecuador); 23, Bulbos comestibles (condimento); 24, Gramíneas gigantescas; 27, Sala de apelación en los tribunales; 29, Que está escrito en runas; 30, Imágenes de la iglesia ortodoxa; 31, Anapelos, acónito, planta venenosa; 33, Term. de infin.; 35, Desafíes a duelo; 36, Nota musical; 37, Quitabas el reino, echabas del trono; 38, En el gnosticismo, inteligencia eterna (plural).

VERTICALES

1, Lento, tardío; 2, Cast. no; 3, Pieza que sirve para pesar; 4, Sebastián el pescado a bordo; 5, Que tiene exceso de sal; 6, Resumió; 7, Contracción; 8, Antig. lengua provenzal; 9, Cierto emplasto (pl.); 13, Alambique; 14, Divisiones del cáliz de las flores; 15, Dueño de una cosa; 16, Peleen; 18, Humedezcan; 19, Lo que harían algunos criados al hacer las compras; 25, Cierto juego de naipes francés; 26, Plato para la sopa; 27, Género de carnífleas (conejeras); 28, Persigues con empeño; 32, C. inglesa, famosa por su colegio, fundado en 1440; 34, Isla francesa en el Atlántico; 36, Entrega, cede.



CAPAN VENUS
EDISON SESELI
NATIVO ANUBIS
ITALA ILESA
TACETA EDADES
RO ARENA AS
AME
CA ANURO AT
FALENA OLIVAS
ARABE OLAJE
REZAGO ATURAR
ENANOS MESADA
SANOS SOSAS

Soluc. del prob. anterior



Fabulosas Aventuras en Oriente Forman la Trama de "Los Caballeros de la Rosa Negra"

HA quedado fijado para una fecha próxima, en el cine Ocean, el estreno de la producción extraordinaria en tecnicolor "Los caballeros de la rosa negra", cuyo reparto encabezan Tyrone Power, la actriz francesa Cecil Aubry, que tan resonante triunfo lograra en "Manón", y el actor Orson Welles.

Realizada por Henry Hathaway, quien se trasladó con todo el equipo a Inglaterra, basase en la difundida novela histórica "The black rose", de Thomas M. Costain, que Talbot Jennings adaptó a la pantalla. Trátase, como se sabe, de las aventuras de un joven inglés de noble cuna que emprende fabulosas aventuras por el Oriente para lograr el amor de una dama, sólo para darse cuenta durante su viaje de que no era su verdadero amor, encontrando éste en una muchacha que demuestra ser capaz de sacrificar su vida por él.

Tyrone Power, en otro personaje de capa y espada, anima el papel del aventurero; Cecile Aubry a la deliciosa y juvenil Mariem, y Orson Welles reaparece personificando a Bayan, el de los cien ojos, jefe mongol de los ejércitos conquistadores del desierto. Acompañando a Tyrone Power, Cecile Aubry y Orson Welles, aparecen los intérpretes ingleses Jack Hawkins, Michael Rennie, protagonista de "El día que paralizaron la tierra", Finlay Currie y Herbert Lom, completando el reparto Mary Clarke, Bobby Blake, Alfonso Bedoya y Henry Oscar.

Louis D. Lighton es el productor de esta película, cuya acción transcurre en dos continentes, y que se filmó en su mayor parte en los escenarios auténticos en que transcurre la acción, especialmente preparados para darles el carácter del siglo XIII. Pasase así de los castillos medievales de Inglaterra a las arenas del desierto, y de allí a la magnificencia del Oriente con sus nuevas maravillas: la brújula, la imprenta y otros adelantos de la vieja civilización.

Contiene el film espectaculares escenas que incluyen carreras de camellos con caballos árabes, concursos y pruebas medievales, brutales juegos con cuchillos y escenas de combate de los arrolladores ejércitos mongoles.

Dan "El Escuadrón de las Aguilas" y "Gung Ho"

Informa la Universal, de acuerdo con la empresa del cine Select Lavalle, que el jueves próximo, 4 de diciembre, se presentará en carácter de reestreno dos producciones: "El escuadrón de las águilas" y "Gung-Ho".

El reparto está encabezado por Robert Stack y Diana Barrymore y junto a ellos figuran John Hall, Nigel Bruce y John Loder. La dirección estuvo a cargo de Arthur Lubin y fué producida por Walter Wanger.

HISTORIETAS Cómicas y de Aventuras

TOM RELAMPAGO — por Bob Schoenke

ES POLVORILLA... ¡MI CABALLO!
¿POR QUÉ LO MATÓ EL INDIO VICTORIO?
ES UN AVISO. QUIERE DECIRME QUE NO DESCANSARÁ HASTA QUE ME HAYA MATADO A MÍ.
¡HABRÍA QUE FUSILARLOS A TODOS! ¡RAZA DEL DEMONIO!

TUCUTA — por J. Carver Pusey

CÉSAR, EL CAPITÁN SIN MIEDO — por Leslie Turner

¡VAMOS! ¡ES TARDE!
¡Y YO ME VINE SIN LA DIRECCIÓN! TENDRÉ QUE PREGUNTAR!
¡PERDÓN, SEÑORA!
¡CÉSAR!

VIC FLINT — por Dean Miller

ESTOY BUSCANDO AL SEÑOR VIC FLINT. ¿ES UD.?
EFECTIVAMENTE. PERO SI SE PUEDE LLAMAR... ENTRA A MÍ NO ME MOLESTA.
PERDONE QUE CIERRE LA PUERTA... NO QUE NOS MOLESTEN.
NECESITO QUE ENCUENTRE A UN HOMBRE LLAMADO ZACARÍAS.
BUENO, VAMOS POR PARTES. ANTE TODO ¿QUIÉN ES UD.?

JIM RUGGLES — por Warren Tufts

TEATROS — CINES — VARIEDADES

TEATROS

COLON. — Exposición de Escenografía Italiana. Entrada libre, por Libertad 629, de 16 a 20.

APOLO. 35-3938. Cía. G. Ciccarelli. Llegan parientes de España, de Ivo Pelay. Hoy descanso.

ASTRAL. 35-1797. Viernes, present. Ballet Arte Negro Moderno C. Marchant y fam. baile d. Harlem.

ATENEO. 31-2888. Cía. A. Pagano-Paust Rocha. Hoy descanso.

AVENIDA. Martes, miérc. y juev. ult. repres. del actual progr. del Ballet Español. Viernes cambio.

BUENOS AIRES. 35-5680. — Cía. Ana Lassalle. Hoy descanso.

CASINO. 31-3500. Cía. Lola Flores pres. Fragua gitana, canciones, bailes, romances. Hoy descanso.

COMEDIA. 35-0226. — REVISTAS. Hoy descanso. Loc. p. mañ. y pas.

COMICO. — Ctes. 1280. 35-2103. Jueves, pres. Rinaldi-Alvarez: De la chacra al palacete, biencasada y con billetes.

CORRIENTES. Ctes. 3234. 62-4637. Hoy descanso.

EL NACIONAL. Ctes. 960. 35-0816. 21. Danzas. C. Del Valle. Mañana, Cía. de Grandes Revistas.

EMPIRE. H. Yrigoyen 1934. 47-8770. A las 22. Conj. Vocacional La Cortina, en Los chicos.

GRAND SPLENDID. Sta. Fe 1860. Cía. Pablo Palitos: Mónica perdió su complejo. Hoy descanso.

GRAL. SAN MARTIN. 35-8611. Hoy descanso.

LASSALLE. Cangallo 2263. 47-9388. Hoy descanso.

LICEO. Riv. y Paraná. 38-4291. Cía. Eva Franco-G. Battaglia: Mamá Bonita (I. 18 a.). Hoy descanso.

MAIPO. — JOSEFINA BAKER. Hoy descanso. Localid. p. mañana.

MARCONI. 47-0116. Cía. Canzoni di Napoli. Hoy descanso.

Nnal. CERVANTES. — Libertad 815. Hoy descanso.

ODEON. Esmeralda 367. 31-3033. Mañana, 22.15, pres. YADU, espect. original de magia hindú.

POLITEAMA. L. Vehil-E. Serrador. Hoy descanso.

POLITEAMA. — Hoy a las 15, recita de F. de Galantina.

SMART. 35-2592. Cía. Gutmán-Thorry c. A. Gadé, en: Los maridos de mamá. Hoy descanso.

SOLEIL. — Ctes. 3150. 86-2307. Carg. blanco; Carne tentad.; Cómo se bañan damas; Fruto matrimonial (P. p. m. 18 a.). Noche, festival.

VARIEDADES. 23-1363. Cía. M. Ruggero. Don Excomunico (curandero diplomado). Hoy descanso.

VERSAILLES. Sta. Fe 1447. 44-2799. Hoy descanso. A las 22, Festival Coop. Guillermo Rason.

DEL PUEBLO. Díaz. Norte 943. 35-1606. Hoy descanso.

I. DE ARTE MODERNO. Florida 656. Hoy descanso.

CINES

AMBASSADOR. — Lavalle 777. — 17.30, 20.5 y 22.20: Vards.; ANNIE LA REINA DEL CIRCO (tecnic).

AMERICAN. Córdoba 1785. 44-0494. Rescate de sangre; Sala de guardia; La pícara Cenicienta (P. m. 14 as.).

ARIZONA. Lavalle 727. 31-6967. Las dos santitas, V. Laque; El carapálida, c. Bob Hope.

ASTOR. Corrientes 746. 35-5541. Lo que vendrá: El despertar del mundo, V. Mature. Not. Arg.

ATENEO. — Piedras 646. 33-6346. Prisión de la tierra; Y la Argentina detuvo su corazón; La fuga; Buenos Aires a la vista.

ATOLON. Esmeralda 385. Cont. Vards.; Canciones de C. Gardel; Las maravillas del fondo del mar.

ATLANTIC. Belgrano 1260. 38-2726. Ambiciones que matan; Expreso a Pekín; La maltratada (P. 16 años).

AVENIDA. Avda. de Mayo 675. — La mina secreta (ep. 5-6); Comando negro, J. Wayne. Pr. $ 1.20.

BIARRITZ. Suipacha 482. 35-0156. 17.20, 19.40 y 22. Vards. y LOS MALDITOS, M. Auclair. Loc. num.

BROADWAY. — Corrientes 1155. 18.10, 20.20 y 22.30. Vards. y MAMÁ, EL Y YO, L. Young.

CALLAO. — Callao 27. — 38-1898. Tiburones de acero; Grito en la sierra; Adónde vamos ahora.

CAPITOL. Santa Fe 1846. 44-2379. SU EXCELENCIA EL VAGABUNDO. ASÍ SE HACEN HOMBRES.

CATALUÑA. — Ctes. 2046. 47-0662. Pelirroja enamorada; La modelo incógnita; La muerte en un beso.

CECIL. — Defensa 845. 33-5679. Dios se lo pague; Cinco besos; La casa de los cuervos.

CERVANTES. — Belgrano 1820. — Cyrano de Bergerac; Si esto es pecar; Sombr. de la guillotina (I. 14 a.).

CINELANDIA. Ctes. 1473. 35-6100. El demonio de París; La mujer perdida; Dos noches (P. p. m. 18 años).

COLISEO. B. Irigoyen 590. 38-2127. La melodía perdida; El infortunado Fortunato; Yo soy tu padre.

DILECTO. Córdoba 1661. 44-5885. Ambiciones que matan; El expreso de Pekín; Torm. de duda (P. m. 16 a.).

ELECTRIC. — Lavalle 836. 35-1846. Azabache; La diligencia de la muerte; Vuelo de muerte.

GAUMONT. Riv. 1635. 38-0606. — Tres hijos del diablo (tecnic); Corazón secreto (Inc. m. 14 años).

GLORIA. Av. Mayo 1235. 33-6966. Eugenia de Montijo, c. A. Rivelles; Inés de Castro, c. A. Palacio.

G. CINE FLORIDA. Florida 271. 33-6133. Hombres de combate; Llamas de odio (I. m. 14 añ.).

GRAN REX. — 15.20, 20.20 y 22.45. Las aguas bajan turbias (p. m. 16 añ.). 22.20: Vards.

GRAN MITRE. Bme. Mitre 1338. El bailarín y el trabajador; La copla de la Dolores, c. I. Argentina.

GRAN OPERA. Ctes. 860. 35-1336. Refrigeración. Vards. y La huella de un beso, M. Lanza y K. Grayson.

G. PALACE. Maipú 456. 31-4864. 18.10, 20.20 y 22.45: TRES HIJOS DEL DIABLO, John Wayne.

GRAN VICTORIA. Av. Mayo 882. España marroquí, c. A. Mayo; Centinela alerta, c. Angelillo.

GUARANI. Belgrano 2160. 48-0752. La melodía perdida; El infortunado Fortunato; Cuid. c. las imitaciones.

HINDU. — Lavalle 842. 35-1114. Kim de la India, E. Flynn; Un loco al volante; Av. de Huck Fin.

IDEAL. — Localid. numeradas. 17.50, 20.10 y 22.30. Vards. y LA SEÑORA DE FÁTIMA.

IGUAZU. — Lavalle 940. 35-4431. 17.45, 20.5 y 22.25. HOMBRES DE COMBATE.

INCA. — Corrientes 1550. 35-6118. Luisa; Frente al destino; Amor que vuelve.

LIBERTADOR. Ctes. 1324. 38-7443. 17.30, 20.5 y 22.25: Vards. y EL POZO DE LA ANGUSTIA.

LORRAINE. — Ctes. 1551. 35-8301. Viaje sin esperanza; El jugador de ajedrez.

LOS ANGELES. Ctes. 1770. 38-3742. SU EXCELENCIA EL VAGABUNDO; ASÍ SE HACEN HOMBRES.

LUXOR. — Lavalle 669. 31-3898. 18, 20 y 22.20: Vards. y Mamá, él y yo, c. L. Young y V. Johnson.

METROPOL. Lavalle 869. 35-1936. Luisa; Amor que vuelve; Burlador burlado.

METROPOLITAN. — Ctes. 1343. 17.30, 20.10 y 22.30: Vards. y Arriba las Mujeres (p. m. 14).

MONUMENTAL. — Lavalle 780. — Variedades y VIGILANTES Y LADRONES.

MUNDIAL. — Ctes. 959. — Cont. Cont. Cómicas. Dib. de W. Disney; Econ. Errol; Pandilla; Espaguetty.

NORMANDIE. Lavalle 861. 35-1400. 18.20, 20.30, 22.40: Vards.; LA NIÑA DE LA VENTA, c. Lola Flores.

NOVEDADES. Florida 364. Cont. Actualidades; Vards.; Not. Arg. Dib. en color de W. Disney.

OCEAN. — Lavalle 739. 35-1515. — 18, 20.15, 22.35: RODOLFO VALENTINO, E. Parker, A. Dexter.

PARAMOUNT. Lavalle 843. 35-0999. Juventud en marcha; Secreto militar; Hombres audaces, S. Gurzo.

PARIS. — Lavalle 769. 31-2916. — Tres palabritas; Mi vida es una canción; Variedades.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. 41-1324. El nido de las víboras; Torbellino (P. p. m. 14 / m. 18 años).

PLAZA. — Corrientes 939. 35-7777. El nido de las víboras; Torbellino; Vards.; Dibujos (P. p. m. 14 / m. 18 añ.).

PORTEÑO. — Corrientes 845. El tiro n/ culata; 3 Chil.; Amante ambulante; Espaguetti; Dib. etc.

PREMIER. Corrientes 1566. 35-2113. 18.10, 20.20 y 22.30: Vards. y PIM. POLLOS ROTOS, D. Haas.

PRINCESA. Suipacha 460. 35-1112. El amor que tú me diste; Ángel o diablo; Sirenas del mar.

RADAR. Esmeralda 320. 35-1506. Vards. y Gran desfile de Walt Disney.

RADIO CITY. Ctes. 2067. 48-0030. Billetes falsos; Pistoleros del ring; El infortunado Fortunato.

REAL. Esmeralda 425. 31-3890. — Una endiablada prendería; Avent. espeluznante; Ladrón chasqueado.

RENACIMIENTO. Lavalle 935. — Ambiciones que matan; Expreso a Pekín. (P. p. m. 14 añ.).

ROSE MARIE. Lavalle 750. 31-5453. La sangre llama; El hombre con mi cara (I. m. 18); Sendas d/ porven.

ROTARY. Corrientes 565. 31-8061. Refrig. Dibujos. Variedades; Emboscada fatal (I. m. 14 añ.).

SARMIENTO. Lavalle 875. 35-3238. Cont. Sangre de mi sangre; Reina de los ladrones.

SOLEIL. Corr. 3150. May. solam.: Fruto del matrimonio; Cómo se bañan las damas; Carne tentadora.

S. LAVALLE. Lavalle 921. 35-0235. Esclavos del oro; Al sur de San Luis; Pasión desenfrenada (I. m.).

SUIPACHA. Suipacha 442. 35-1495. Loc. num. 16.55, 17.50, 20.50 y 22.50. Var. y El águila solitaria, Valentino.

TROCADERO. Lavalle 820. 35-1455. Cont. 15.10. Variedades; El pozo de la angustia.

UNION. Independ. 2870. 97-2565. Sucedió en Nueva York; Un domingo de verano; Vida perro (I. m.).

HOLLYWOOD. Ctes. 4256. 86-4213. Fuego de juventud; Motín a bordo; Kismet.

MEDRANO. Ctes. 3976. 86-3501. — Luisa; El amor que vuelve; El retrato de la vida; Vards.

PALACIO DEL CINE. Riv. 3636. 88-4818. Hoy 17.35, 21.30: El eco de un beso; El pozo de la angustia.

ROCA. Rivadavia 3753. 62-1516. Arriba las mujeres (p. m. 14); El diablo va al colegio; Variedades.

BARRACAS. ALMAFUERTE. Avda. Vélez Sarsfield 250. T. E. 23-3292. Festival de C. Chaplin; Alí Babá y los 40 ladrones; Av. d. Gordo-Flaco.

GUEMES. M. de Oca 972. 21-4072. El águila del desierto; Luisa; Abbott y Costello contra los asesinos.

BELGRANO. — CABILDO. Cabildo 2347. 73-3852. Sangre de mi sangre; La reina de los ladrones; Cuando termina el camino.

Gral. BELGRANO. Cabildo 2165. 73-7200. Rescate de sangre; La última carroza; Esta noche o d/ nuevo.

Gral. PAZ. Cabildo 2702. 76-2344. Torbellino; El nido de las víboras; Entre el amor y el pecado (P. m.).

G. SAVOY. Cabildo 2829. 73-4656. Ambiciones que matan; Expreso de Pekín; La soñadora (P. p. m. 16).

PRINCIPE. Cabildo 2327. 73-2781. La melodía perdida; Infortunado Fortunato; Enamorada.

RITZ. Cabildo 685. 73-0686. — Sangre de mi sangre; Reina de los ladrones; Quién quiere a quién. P. p. m.

BOEDO. BOEDO. Boedo 949. 97-4493. Bomba y la pantera negra; Azabache; Tierras de sangre.

CUYO. Boedo 858. — 97-6975. — Canción de Siberia; Flores de piedra; El estadio Dínamo de Moscú.

EL NILO. Boedo 1063. 97-2864. — Frente al destino; Luisa; Amor que vuelve.

F. BOEDO. Boedo 1641. 91-2285. La sombra del terror, s/comp.; Un crimen más o menos; Al rescate.

LOS ANDES. Boedo 777. 97-4223. La fuerza silente; Celos mortales (I. m. 14); Fui comunista p. F. B. I.

MODERNO. Boedo 939. 97-4933. — Caradura; Furia del valle; Senda del puma; V. del Desierto.

CABALLITO. ANTARTIDA. Av. La harina; Abbott y Costello.

CABALLITO. Espinosa 574. 43-3472. La melodía perdida; El infortunado Fortunato; El barco sale a las 10.

LEZICA. Rivadavia 4622. 60-9095. Bomba y el hijo de la selva; Bomba y el tes. del volc.; Odio e coraz.

MORENO. Rivadavia 5050. 60-4308. La melodía perdida; El infortunado Fortunato; El embajador.

PELLEGRINI. Gaona 1356. 59-1607. La melodía perdida; El infortunado Fortunato; Olé, torero.

Pra. JUNTA. Rivad. 5328. 60-3950. Sangre de mi sangre; La reina de los ladrones; S. A. Mi secret. P. p. m.

RIO DE LA PLATA. Parral y Gaona. 60-5705. Tiburones de acero; Gritos en la sierra; Claudia.

COLEGIALES. ARGOS. F. Lacroze 3455. 54-0673. Luisa; Amor que vuelve; El retrato de la vida. Cont.

ATLANTICO. Alv. Thomas 1791. 55-0519. Winchester 73; Águilas del desierto; Zarpazos del destino.

G. CORDOBA. Córd. 4633. 54-4700. Tiburones de acero; Grito en la sierra; Genio último modelo.

REGIO. — Córdoba 6056. 54-3356. El pendenciero; Barco de la muerte; Nub. negras; Avent. de miedo. Cont.

FLORES. AVELLANEDA. Avellaneda 3671. Com. Dib. Notic. Chaplin. Pinto. Argentina detuvo su corazón.

CONTINENTAL. Carabobo 945. 63-2218. Avent. de H. Flin; Aurora de sangre; La senda prohibida. Cont.

FENIX. Rivadavia 7802. 63-0520. Luisa; Amor que vuelve; Héroes anónimos; Variedades.

FLORES. Rivadavia 6661. 63-3301. Tiburones de acero; Gritos en la sierra, tecnic.; El caso 880.

PUEYRREDON. Riv. 6871. 63-0390. Luisa; Amor que vuelve; El retrato de la vida.

R. INDARTE. R. Indarte 54. 63-7500. Manón; Los malditos; Amarás a mi sombra. Prog. proh. m. 16 años.

SAN J. DE FLORES. Rivad. 7054. Y la Argentina detuvo su corazón; Traicionado (I. m. 14 añ.); Criminal; Tarzán y la fuente mágica.

SELECT. J. B. Alberdi 2945. 67-8148. Sangre de mi sangre, etc. (P. m.); Y la Argentina detuvo su corazón.

REX. Gral. Artigas 60. 63-1567. Esta es mi vida; Carmen la de Triana; Aquel viejo molino.

SAN MARTIN. — Rivadavia 7060. Melodía perdida; El infortunado Fortunato; Apenas un delincuente.

VARELA. Varela 1136. 63-0979. — Tarde: Com. y dib. Noche: En esc.: "La revista dislocada" (Cruzada del buen humor).

FLORESTA. FERO. Jonte 4461. 67-6640. Día de cow-boy; Dib. El último bandido; La dama azul; Front. ind.

GAONA. Gaona 3763. 59-2551. — Un domingo de verano; Vida de perro; Piratas de Capri (P. m. 16).

G. RIVADAVIA. Riv. 8635. 69-1356. La fuerza silente; Celos mortales (I. m. 14); Pasión desenfrenad. (I. m.).

LOPE DE VEGA. L. de Vega 1744. 64-4343. Sangre de mi sangre (I. m.); Reina de los lad.; Cielo amarillo.

F. RIVADAVIA. Riv. 9654. 67-7399. Sangre de mi sangre (p. m.); Reina de los ladrones; Pánico e/ l calle.

LINIERS. G. LINIERS. Av. Gral. Paz y Riv. 653-1010. Cont. Manón; Los malditos, F. Giachetti.

MATADEROS. — GRAN LUGANO. Los amantes de Verona; Cautivo del destino (P. p. m. 18 añ.).

NORTE. G. NORTE. Sta. Fe 3730. 72-8498. La fuerza silente; Celos mortales (I. m.); Fui com. p. F. B. I.

BIJOU. Pueyrredón 965. 47-2318. Cont. El recuerdo de tus labios; Sargento al agua; Rompenubes.

G. PALAIS. Sta. Fe 2840. 78-4465. La modelo incógnita; Pelirroja enamorada; Jim de la selva. Cont.

ODEON. P. Sta. Fe 3363. 71-0687. Único $ 1.20. Amor por mal camino (I. m. 14 añ.). Un alma torturada.

P. BLANC. S. Fe 3085. 83-1848. Cont. Único $ 1.20. Fin del río; Escalera al cielo, tecnicolor.

P. BLEU. Santa Fe 2941. 78-5845. Cont. Único $ 0.95. Not. Dib. El general murió al amanecer.

P. ROYAL. Sta. Fe 2450. 83-6586. La novia del pirata, tec.; Amor que vuelve; Luisa, con Ronald Reagan.

VICTORIAL. C. Díaz 1427. 86-0363. Bomba, el hijo de la selva; Malhechor; El cuarto poder.

ONCE. ALBA. Moreno 3053. 62-3760. Luisa; Amor que vuelve; Prisionero del azar (I. m. 14 añ.).

LORIA. Rivadavia 3058. 62-1425. Cont. Apenas un delincuente; Se llamaba C. Gardel; La novia de la marina (I. m. 14 años).

LUMIERE. Belgrano 3270. 97-3838. Siempre te he querido; El espectro de la rosa; Sólo para casados.

MAJESTIC. Pueyrredón 236. 62-9626. Sangre y harina; Amor que vuelve; Luisa.

ONCE. Rivadavia 2866. 62-8540. Cont. Tiburones de acero; Grito en la sierra; Cuando termina el camino.

PALERMO. ARGENTINO. Sta. Fe 4510. 71-1575. Cont. Tesoro de Jean Lafitte; Homb. sin credo; N. de tem.

C. PALERMO. Serrano 2437. (71) 1720. La cabalgata de la risa; Vida de C. Chaplin; Cuándo es su cumpl.

PARK. Santa Fe 4196. 71-3404. — Luisa, R. Reagan; Amor que vuelve; Luna sin miel, C. Colbert.

ROSEDAL. Serrano 2454. 73-3101. Sangre de mi sangre; Reina de los ladrones; Enigma del Dr. P. p. m. 14 a.

P. PATRICIOS. RIVAS. Rioja 2054. Vida de perro; Un domingo de verano. Prog. inc. p. men. 14 años.

PATRICIOS. Rioja 2085. 91-5968. Melodía perdida; Infortunado Fortunato; Y la Argentina detuvo su corazón.

PATERNAL. FARRAVICINI. Av. S. Martín 1851. 59-6073. El morocho del Abasto; Pelota de trapo; Fangio.

TARICCO. Av. S. Martín 2377. 59-0219. El misterio del barrio chino, serie completa; Mina siniestra.

POMPEYA. SAENZ. Av. Sáenz 449. 91-3455. Cont. Sangre de mi sangre; La reina de los ladrones; El odio es ciego. Proc. proh. men. 14 años.

SAAVEDRA. 17 DE OCTUBRE. (Barrio Perón). Viento norte; Huella; El viejo doctor. Damas $ 1.00.

SUR. C. GARDEL. Bolívar 1032. 34-7155. Avent. del Capitán Blood; Espada vengadora; El pequeño sargento; Argentina detuvo su corazón.

CONSTITUCION. B. Irigoyen 1414. 23-0248. Tiburones de acero; Gritos en la sierra; Calle prohibida. Cont.

G. SUD. B. Irigoyen 1652. 23-6844. Ambiciones que matan; Expreso de Pekín; Con el últ. suspiro. P. p. m. 16.

LIMA. Lima 755. 37-3461. Cont. Gunga Din; Jorobado de N. Dame; La avenida de la elegancia; Y la Argentina detuvo su corazón.

N. PALACE. S. Juan 2461. 97-1777. Cont. Sangre de mi sangre; Reina de los ladrones; El caso 880. P. p. m. 14 a.

PERLA. Independ. 1348. 38-7420. Cont. Merc. de ladr.; Calles de las almas perd.; Infierno e/ tierr. P. p. m.

C. S. JUAN. S. Juan 2540. 97-5908. Formidable programa cómico con dibujos, variedades y cómicas.

S. TELMO. Chacabuco 966. 33-3864. Mercado de ladrones; Pánico en la calle; La moneda trágica.

BUEN ORDEN. B. d. Irigoyen 1521. 23-7385. Luisa; Amor que vuelve; La novia del pirata.

SOLIS. B. Irigoyen 1633. 23-2721. La mentira de mentiras; El temible R. Hood; Aventur. del capitán Blood.

V. CRESPO. — RIVOLI. Corrientes 5322. 54-1382. El águila del desierto; Sangre gitana; Mala hierba.

V. CRESPO. — Corrientes 5535. 54-3177. La fuerza silente; Celos mortales (I. m. 14 a.); Mujer de tentación.

V. DEVOTO. DEVOTO. [illegible]

LASTRA. Fco. Beiró 4379. 50-4532. Mujercitas; Malaya; El camarada X.

NOBEL. Fco. Beiró 5288. 50-5850. La melodía perdida; El infortunado Fortunato; Olé, torero.

MARYLAND. Chivilcoy 4208. (51) 3632. El alma del bandoneón; La casa del rec.; Una vez en la vida.

V. DEL PARQUE. G. BIJOU. Cuenca 2724. 50-1538. Los saqueadores; Los tigres volad.; Los ojos del crim.

PARQUE. Cuenca 3256. 50-4446. Luisa; Amor que vuelve; A. Sheridan; Al cruzar la calle (I. m. 14 años).

YAPEYU. Av. San Martín 4783. 50-7700. La fuerza silente; Celos mortales (I. m. 14 a.); Mar de tempest.

SOL DE MAYO. Nazca 2325. 50-5566. Cont. El halcón y la flecha; Titán del espacio; La su... p. m. $ 2.00.

V. URQUIZA. AMERICA. Av. Gral. Mosconi 2488. 51-1117. En esc.: Las Mulatas de Fuego, Vilma Valle, M. Lafayette, O. Socarras (I. m. 18 a.).

EDEN. Baunes 2603. 51-2175. — Bomba y la pantera negra; Secuestrado; Sables bajo...

GRAND BOURG. — Monroe 5268. 51-9273. Sangre de mi sangre (p. m. 14 añ.); La reina de los ladrones (p. m. 14 añ.); La prof. se divierte.

9 DE JULIO. Baunes 2512. 51-... Una cana al aire; La noche y tú; El amor les vuelve locos (P. p. m.).

P. CHAS. Triunvirato 3966. 51-2057. ... num. Luisa; Amor que vuelve; Héroes anónimos.

SUPREMO. Bucarelli 2606. 51-1600. El seductor; El embajador; El barco sale a las 10.

AVELLANEDA. CABILDO. Cabildo 811. 22-8937. Sangre en la nieve; Camarada X; Regreso de otro mundo.

COLONIAL. Av. Mitre 141. 22-7097. Canción de Siberia; La gran decisión; El burlador de Bohbata.

EL PORVENIR. Avda. Pte. Perón 1731. 22-7026. Calle prohibida; Mercado de ladrones; La voz de honor.

Gral. ROCA. Av. Pte. Perón 56. 22-7105. Cinco grandes y una chica; El viejo hucha; Todo un hombre.

Gral. S. MARTIN. Av. Eva Perón 227. 22-2251. Hijos de la violencia; Fuego mortal; Destino de fuego.

MAIPU. Av. Maipú 115. 22-7891. El día que paralizaron la tierra; Torbellino; Genio último modelo.

MITRE. Av. Eva Perón 780. 22-7166. Ambiciones que matan; El expreso de Pekín; La maltratada.

MONUMENTAL. Av. Galicia 778. 20-8756. El día que paralizaron la tierra; Torbellino; Cuerpo d. delito.

Pte. AVELLANEDA. Av. Eva Perón 394. 22-4377. Gung Ho; Odio y pasión; Dos caraduras con suerte.

GERLI. S. MARTIN. Lacarra 1579. 22-3654. El hombre de hierro, ser. completa; Avent. del capitán Blood.

SARANDI. Av. Eva Perón 2857. 22-8654. El día que paralizaron la tierra; Siniestra obsesión; Cielo amarillo.

GRAN CASTELAR. — Bs. Aires 360. 659-1207. Abbott y Costello en la legión extranjera; Preludio; Var.

SELECT CASTELAR. Riv. 19951. Tierra de sangre; Odio es su corazón; Variedades.

ESCALADA. SELECT ESCALADA. Cinco locos en la pista; Vendrás a medianoche; Mi amor eres tú.

CIUDADELA. — G. OESTE. Rivadavia 12846. El día que paralizaron la tierra; Torbellino; Cielo amarillo.

FLORIDA. C. G. NORTE. Avda. S. 3055. 740-0759. Vards.; Martha; Mañanita.

LANUS. CINE SARMIENTO. — Hoy. La isla del tesoro; Carav. de valientes; El medallón.

MARTINEZ. BRISTOL. Av. Sta. Fe 1861. 742-1900. Var.; El expreso de Pekín; Ambiciones que matan.

MORON. ACHAVAL. Belgrano 149. 659-1164. Los malditos; Amarás a mi sombra; Eterna ilusión.

M. PAZ. M. PAZ. Avellaneda 1481. Selecto y variado programa.

OLIVOS. ATLANTIC. A. Maipú 2538. 741-1791. El expreso de Pekín; Ambiciones que matan; Variedades.

R. MEJIA. — Gral. BELGRANO. Av. de Mayo y Bolo. 658-1587. Cristóbal Colón; Pasión de mujer; Preludio.

SAN FERNANDO. HISPANO. Hoy. La noche tiene ojos; Los asesinos están entre nosotros.

TAMAGNI. — Grandeza que matan; El gran Tenorio.

S. ISIDRO. ACASSUSO. 9 de Julio.

CENTENARIO. Av. Centenario 404. 741-1579. Pobr. de corazón; La vida de C. Gardel; La canción de los barrios.

PALACE. J. Martín 275. 743-0173. Morir al alba; Víctima de su honor; El sendero de R. Hood.

STELLA MARIS. — T. E. 743-2901. La costilla del hombre; Así son las mujeres; Variedades.

S. JUSTO. G. S. JUSTO. Bs. Aires 3343. Festival de la Asociación Cooperadora local.

TIGRE. G. DELTA. Avda. Cazón 1047. 749-0333. Laurel y Hardy detectives; Un bebé de contrabando; A volar, joven.

C. ESPAÑOL. Av. Pte. Perón 1085. 748-0313. El justiciero, tecnicolor; La flecha rota, tecnicolor.

V. LOPEZ. AVENIDA. Av. Maipú 365. 741-1316. La antorcha; El hombre del planeta X; Prisión de amor.

PUEYRREDON. Av. Perón 6251. (20) 7084. El día que paraliz. la tierra; Fiebre de sangre; Cdo. term. el cam.

WILDE. — WILDE. Las Flores 344. 20-7788. Hoy gran día cómico.

SEVILLA COLMADO. S. Martín 1548. F. del Río, E. Palomero, Hs. Trujillo, M. Caballero, Hnas. Arce, Los Garay. Gran elenco.

EL TRONIO. — Corrientes 862. I. Flores, H. Gagliardi, L. Bertrán, R. Cañés, La Sevillanita, H. Poll.

LUNA PARK. — Corrientes 99. 31-1990. Hoy descanso.

CIRCO SARRASANI. Riv. 5355. — 66-4111. Hoy 16.30 y 22 hs. Últimos días de actuación.

LAURA LUJAN. Moderno salón de baile. Excursiones; pensiones. Bol. comb. ida y vuelta en lancha y alm. en el recreo $ 24. — Informes y ... Gandini Charcas 1828. 41-2671.

El Fracaso de Yatasto Obliga a Ponerlo en Observación Veterinaria

Branding Ganó el Pellegrini en una Demostración Jamás Igualada

Confirmó sus Aptitudes de Campeón Excepcional

SUPERANDO todos los cálculos, la fiesta de ayer en San Isidro alcanzó proporciones extraordinarias. Puede decirse que el Pellegrini de 1952 pasará a la historia de la tradicional competencia como el Pellegrini de Oro. Una multitud compacta, heterogénea y entusiasta, colmó las amplias dependencias del bello circo, que a la hora de la prueba máxima ofreció un aspecto realmente imponente, como jamás se registró en oportunidad alguna. Desde las primeras horas de la mañana, las adyacencias del hipódromo fueron copadas por caravanas interminables de miles de aficionados atraídos por la emoción de presenciar la carrera del siglo. El encuentro de Yatasto, ídolo de la grey, con Branding, la nueva estrella de las pistas, dispuesto a consagrarse definitivamente, constituyó la cita de honor más obligada de los últimos años para la afición hípica porteña. El espectáculo presenciado ayer perdurará imborrable por su magnitud y trascendencia, así como por las emociones vividas en la contienda clásica, donde se confundieron simultáneamente la congoja y la alegría. La caída del campeón frenó los corazones, a tal punto, que fué más evidente la exteriorización del asombro, que las explosiones clamorosas por la brillante hazaña de un pingo notable como Branding, que cerró ayer el primer ciclo de su extraordinaria campaña en una categórica demostración de aptitudes excepcionales.

◆ Triunfo de nuestro elevage

El hijo de Burudun ratificó la excelencia de nuestro elevage, hoy por encima de los principales del mundo. Si bien no hay base comparativa para tal afirmación, podemos decir sin jactancia que en las oportunidades en que nuestros caballos se han cotejado con elementos de otras procedencias de los principales centros turfísticos del mundo, inclusive con representantes del turf inglés y francés, como ha estado ocurriendo en las pistas del Brasil y Venezuela, nuestros representantes han impuesto netamente su calidad, a tal punto de llegar a encabezar las estadísticas por carreras y sumas ganadas.

Cotiza la performance del noble descendiente de Vengadora, la forma en que triunfó. Ganó como lo hacen los campeones auténticos, haciendo su propio juego a la vanguardia de sus rivales e imponiendo condiciones a los mismos durante todo el recorrido para rematar luego con acción impresionante y efectiva, batiéndolos por amplio margen.

Librado el paso, Branding tomó resueltamente el comando sin preocuparse de sus perseguidores. Inteligentemente administrado en el uso de sus energías por Padula, se fué distanciando progresivamente de Yatasto, su escoltante inmediato, a tal punto que en la mitad de la curva de Golf corría con varios cuerpos de luz.

◆ Unico instante de emoción

La primera emoción fué vivida en la recta opuesta, cuando Yatasto redujo las ventajas del puntero y Sideral se ponía a sus grupas dispuesto a vigilarlo. Luego, la grata impresión del arrime del campeón a Branding a la altura de los 800, dando la sensación de que lo dominaría al enfilar el derecho. Esa ilusión se hizo colectiva. Los hinchas del crack comenzaron a aclamarlo de viva voz, pero la realidad inmediata ahogó de golpe las gargantas, que enmudecieron al unísono. Branding pisaba la recta con acción arrogante y efectiva, a tiempo que Sideral postergaba a la vez a Yatasto. El instante fué dramático. Mientras el campeón se entregaba sin lucha, llenando de congoja el corazón de sus simpatizantes, Branding cristalizaba la más grande hazaña cumplida por potrillo alguno en nuestras pistas.

◆ El peso, factor decisivo

El peso por edad había sido decisivo y podemos decir categóricamente, que no hay caballo alguno en el mundo que pueda dispensarle tal ventaja a un potrillo excepcional como Branding, poseedor de las tres grandes condiciones que confirman la calidad de un campeón: velocidad, fondo y valentía. Disipada la angustia, ante la brillante realidad ofrecida por el pupilo de Grimaut, estalló el júbilo, traducido en clamorosas demostraciones de simpatía hacia la nueva estrella consagrada. Salvas de aplausos y agitar de pañuelos saludaron al héroe del Pellegrini, cuya nómina de ganadores prestigiará junto a las más grandes figuras de nuestro turf.

Sideral, su escoltante inmediato en el marcador, tuvo una actuación sobresaliente, confirmando los méritos de su excelente campaña. Siguió el tren de carrera a la expectativa y a la hora de las definiciones se mostró efectivo, exhibiendo garra y un poderío locomotor admirable.

◆ Yatasto, muy apagado

Yatasto, en cambio, sorprendió por la forma apagada de finalizar la prueba. No fué el caballo brioso de otras oportunidades. Siguió bien el tren de carrera hasta la entrada al derecho, donde renunció sin luchar ante el avance de Sideral, que lo superó ampliamente. En los tramos finales —según las propias declaraciones de Leguisamo— le costó defender el tercer puesto delante de Satánica. De regreso al pesaje estaba acalambrado y accionaba con dificultad. Es probable que el noble hijo de Selim Hassan esté pasando por un momento de declinación física originada por la intensidad de su campaña inicial.

Satánica y Pretexto, aun cuando figuraron en las últimas posiciones, se desempeñaron honrosamente.



BRANDING RETORNA AL HOGAR. — Pocos instantes después de descender del camión que lo condujo desde el escenario donde ayer se consagró como un elemento excepcional, al triunfar en forma amplia y categórica sobre dos pingos notables, como Yatasto y Sideral, vemos al "rubio" Branding rodeado por sus admiradores de otros studs y llevado de la brida por su cuidador Julio Grimaut. Al costado, el modesto peón del crack, Marcos Pérez, con su hijita en brazos, contempla la cabeza del noble hijo de Burudun, que ayer asombró a la multitud con su hazaña

Branding, Yatasto y Gualicho se Medirán con Liberty en Chile

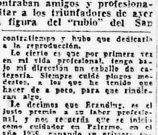
LA circunstancia de hallarse en esta capital representantes de las instituciones hípicas de varios países hermanos, así como también de propietarios de importantes caballerizas de Sudamérica, ha permitido concretar en principio la participación de varios campeones en el Gran Premio Internacional de Chile a correrse en Santiago en el mes de abril del año próximo. Branding, Yatasto y Gualicho han sido comprometidos para intervenir en la importante competencia aludida, donde enfrentarán al crack chileno Liberty.

El Trainer Grimaut Considera Imbatible a Branding

Ningún Caballo le Podrá Otorgar el Peso por Edad

BRANDING; el moderno "Juan Sin Ropa" del poema de Obligado, se encuentra nuevamente en su box del modesto stud que su preparador, Julio Grimaut, posee en las proximidades del hipódromo de la Ciudad Eva Perón. Allí lo encontramos esta mañana, al "rubio" hijo de Burudun, que se ha convertido en el nuevo ídolo de la afición turfística, luego de su rotunda victoria en la carrera más importante de todos los tiempos, donde un triángulo de valores notables polarizó el comentario y la atención de todo el país. Yatasto, Branding y Sideral, tres nombres que perdurarán por siempre en el recuerdo de los aficionados al noble deporte.

Branding, que no será hermoso, es extraordinario. Mostraba su ... lucía en el patio del stud, atendido por su peón Marcos Pérez, bajo la mirada vigilante de quien dirige su entrenamiento, el cuidador Julio Grimaut, quien nos recibió sonriendo. Junto a él, se encontraban amigos y profesionales, que habían acudido a felicitar a los triunfadores de ayer y a admirar una vez más la figura del "rubio" del San Andrés.



◆ Con Grimaut

Grimaut, que no cabe en sí de gozo por el triunfo obtenido, nos dice:

—Ahí lo tienen. Como si no hubiera corrido. La verdad es que el Gran Premio Carlos Pellegrini es la carrera en que Branding se ha impuesto con mayor comodidad. Sin esforzarse en lo más mínimo. Yo no tenía ninguna duda en lo referente a la chance que le asistía. Pero hay muchos que todavía no quieren creer en Branding, a pesar de sus hazañas en la pista. Y eso que en sus vencidos de ayer se encuentran elementos de la talla de Yatasto y Sideral. ¿Qué es lo que necesita hacer este potrillazo para convencer a los escépticos?

◆ Padula, factor del éxito

—Su chance no peligró en ningún momento. Su jinete, Héctor Padula, se ciñó estrictamente a las instrucciones; el mejor de nuestros pilotos no lo hubiera corrido con más tino. Mis recomendaciones fueron precisas: al largar, debía hacer correr fuerte los primeros 500 metros, tomando el lado de la empalizada y no abandonarlo nunca. Al pasar por el palo demarcatorio de los 2.000 metros, debía alargar sus ventajas, y así lo hizo el jockey, distanciándose cinco cuerpos. Le dije que mantuviera esa distancia hasta llegar a la recta final. Y ante una mirada interrogante de Padula, le aclaré: No te preocupés si te llegan a igualar, y cuando llegués a las tribunas populares, obligalo a correr de firme, que no te pueden ganar".

◆ Seguridad en la victoria

Al preguntarle por qué afirmaba en forma tan categórica que el triunfo correspondería al notable hijo de Burudun, nos contestó sonriendo.

—Observé con atención las corridas de sus adversarios: debían mejorar mucho su comportamiento para superar a Branding, que no necesitó dar la medida exacta de su poderío para vencer a los dos caballos más grandes de nuestras pistas en la actualidad. Es su gran mérito el haber derrotado a dos invictos de la talla de Sideral y Yatasto. Pero éstos, por buenos que sean, no le podían dispensar ocho kilos a mi potrillo.

◆ Correrá el M. de Hoz

Al preguntarle cuál será el próximo compromiso que cumplirá Branding, nos responde:

—Lo prepararé para que intervenga en el clásico Martínez de Hoz que se corre el 28 de diciembre. Luego nos trasladaremos a Chile, para intervenir en un Gran Premio Internacional, donde cotejará fuerzas con el crack trasandino Liberty y los mejores caballos de América y si seguimos ganando, como espero, pues lo llevaremos a realizar hazañas mayores.

◆ Necesita rigor

Interrogamos acerca de por qué su jinete lo castigó con la fusta viniendo al frente con toda comodidad.

—Branding es un caballo sobón, al que no hay que escatimarle rigor, fuí yo quien le dijo que le aplicara unos fustazos, para que no remoloneara al final. Ya vieron que también en el Nacional Padula lo castigó y eso que también se impuso fácilmente.

◆ Caballo modesto

Branding, es como esos hombres de modesta cuna, en quienes se va operando a medida que la vida avanza, una evolución que los convierte en personajes. Fué adquirido en $ 36.000 al haras La Revancha, por ser hermano materno de Vertical, otro buen caballo que estuvo a mi cuidado, con quien tuve mala suerte al llevarlo a correr a Brasil. Allí sufrió un serio contratiempo y hubo que dedicarlo a la reproducción.

Lo cierto es que por primera vez en mi vida profesional, tengo bajo mi dirección un caballo de categoría. Siempre cuidé pingos modestos, a los que he tenido que hacer de a poco, para que rindieran algo.

Le decimos que Branding, es el justo premio a su labor profesional, y nos recuerda que se inició como cuidador en Palermo, en el año 1938, ganando su primera carrera con Fisco, el 18 de marzo de ese año.

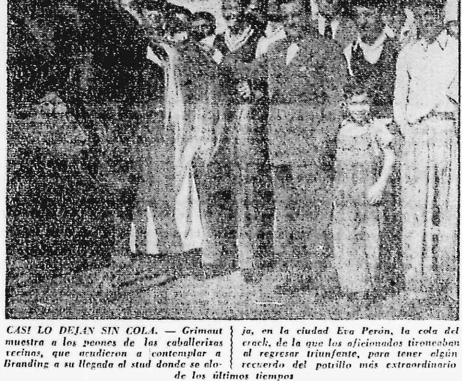
◆ El Jockey Club, su mejor carrera

—La mejor de mi potrillo, fué la que produjo al imponerse en el Premio Jockey Club, donde Chantey lo obligó a correr desde la salida, empleando 58" en los primeros 1000 metros, luego fué Buscapié quien lo hostigó y finalmente debió contener la violenta carga de Make Merry.

En este momento Marcos Pérez, el peón del crack, lo conduce hacia su box, a tiempo que asoma su cabeza Genium, el compañero del notable "rubio". Al verlo, Grimaut nos dice:

—No sería difícil que también Genium nos acompañara para disputar algunos importantes premios, cuando nos traslademos a Chile.

Y nos despedimos del competente adiestrador, a quien la sucesión de éxitos no le han hecho perder ni su llaneza, ni su modestia.



CASI LO DEJAN SIN COLA. — Grimaut muestra a los peones de las caballerizas vecinas, que acudieron a contemplar a Branding a su llegada al stud donde se aloja, en la ciudad Eva Perón, la cola del crack, de la que los aficionados tironeaban al regresar triunfante, para tener algún recuerdo del potrillo más extraordinario de los últimos tiempos



PADULA EN CRITICA. — El jockey Héctor Padula, que tan hábilmente condujo al crack Branding en el Pellegrini, visita nuestra casa momentos después de lograr tan significativo triunfo en la magna prueba de ayer

Sideral Disputará el Comparación

TENIENDO en cuenta la brillante actuación cumplida por el excelente descendiente de Seductor, que ayer se clasificó segundo del extraordinario potrillo Branding, superando a su vez a un elemento de excepción como es Yatasto, entrevistamos al cuidador Juan Lapistoy, que dirige la campaña de Sideral, manifestándonos el mencionado profesional que el defensor de las sedas del Chapadmalal ha quedado en perfectas condiciones luego de su honrosa performance y que reaparecerá el domingo 14 del corriente en el clásico Comparación, a disputarse en San Isidro sobre la distancia de 2200 metros. La brillante actuación cumplida ayer por Sideral, le concede suficientes títulos como para ser no sólo el favorito de la opinión, sino el ganador de la importante prueba.

Juan de la Cruz Agasajó a los Cronistas Hípicos

De acuerdo a lo anunciado, oportunamente, el trainer Juan de la Cruz aprovechó la circunstancia especial de que se hallan en esta Capital las delegaciones de cronistas hípicos de varios países hermanos, especialmente invitados por la Asociación Cronistas de Turf de Buenos Aires para presenciar el Carlos Pellegrini, para ofrecerles un vino de honor en su stud de San Isidro. El acto tuvo lugar esta mañana y sirvió a la vez como cordial despedida del profesional aludido a los representantes de la prensa especializada metropolitana, con motivo de su próximo viaje a San Pablo, donde proseguirá su actividad profesional. De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido, de la Cruz viajará a la ciudad carioca aludida en los primeros días del mes de enero próximo y atenderá en aquel medio los pupilos de la caballeriza del Dr. Roberto Alves de Almeida.

Es Probable que Padezca Algún Trastorno de Salud

COMO lo señalamos en la crónica pertinente, la multitud que colmó ayer las dependencias del circo norteño, vivió con mayor intensidad la angustia de la caída del crack Yatasto, que la alegría justificada que despertara la formidable demostración de Branding, héroe del Pellegrini. La derrota del ídolo, sin lucha alguna, llenó de asombro a los aficionados que se mostraron perplejos ante la realidad del espectáculo. Tal circunstancia obligó nuestra visita al stud donde se aloja el campeón, ávidos por conocer las causas de su inesperado fracaso en la magna prueba de ayer.

◆ Con de la Cruz

Confirmando las manifestaciones que nos formulara ayer, instantes después de la carrera, De la Cruz comenzó señalando que no había salido aún del asombro que le causara el fracaso de Yatasto. Luego agregó: No me explico cómo no pudo poner en apremios a un rival al que había seguido 2.000 metros de galope largo y al final ni siquiera se defendió de Sideral que lo pasó de largo sin esfuerzo alguno.

◆ Desconcertado

—Créanme que estoy completamente desconcertado. La carrera de ayer, sin pretender desmerecer en lo más mínimo la hazaña del potrillo, es completamente falsa. Yatasto no puede haber fracasado en forma tan categórica sin alguna causa física que lo justifique. Es un caballo de calidad y guapo, y su carrera de ayer es totalmente contradictoria. Finalizó la prueba muy sudado de la cabeza y completamente acalambrado. Luego de la ducha se repuso y volvió al stud en perfectas condiciones. Esta mañana amaneció como de costumbre. Está como si no hubiera corrido.

◆ En observación

La situación que les refiero nos obliga a colocarlo en observación veterinaria. Yatasto permanecerá unos días en ese estado hasta poder identificar si algún motivo de orden físico u orgánico puede estarlo afectando en el poderío de sus fuerzas o en el estado de su salud general. Aparentemente no acusa ninguna anormalidad y se halla en buenas condiciones.

◆ Gran potrillo

—Respecto a la carrera de ayer, debo expresarles que la misma ha permitido la consagración de un gran potrillo. Siempre tuve buen concepto de Branding, pero después de la demostración de ayer, estoy convencido que es algo extraordinario. Ganó como los buenos, de punta a punta y con freno. Dentro de la amargura experimentada por la derrota de mi caballo, como hombre del turf estoy encantado por el surgimiento de otra estrella que apasionará a las multitudes como lo ha hecho Yatasto.

ARGENTINO

Inscripciones Para el Día 5

Premio Coquimbo — 2.000 metros

Soña	57	Chilena	57
Patrullera	57	Mojadura	57
La Quiero	57	Dinerada	57

Premio Don Pepe — 1.100 metros

Qué Purna!	57	Amurado	57
Palaciego	57	Remover	57
Enuldio	57	Chicuelón	57
Solero	57	Colado	57
Janetoo	57	Sefrete	57
Zucord	57	Tris Tras	57
Etamin	57	Guero	57
Tobi	57	Incisivo	[illegible]
Bintocate	57	Pahadurin	55
Peper	57	Anl	55
Hachero	57	Malvamia	54
Rigoletto	57	Falcón	53
Taco	57	Beroy	53
Sistrico	57		

Premio Ají — 1.500 metros

Enmienda	56	Lía Verde	56
Habanera	56	Trapal	56
Souveraine	56	Especialista	56
Tamara II	56	Empeñada	56
Baranda	56	B. Gaucha	56
P. or Toss	56	Cordillera	[illegible]
Tanguita	56	Reconocida	56
Nórdica	56	Retorne	[illegible]
Alix	56	Colera	56
Nueva	56	Emily	56
Park Lane	56		

Premio Brera — 1.300 metros

Nublado	56	Chinela	56
Don Antonio	56	Gatillero	56
Gashim	56	Prosaico	56
Naranjo	56	Andés	56
Cames	56	Ch. Viejo	56
Malucho	56	Ecuadrón	55
Chato Aiké	56	Kikimoto	56
Bagualito	56	Líder	56
Sostén	56	Albarico	55
Caralbo	56	Desprecio	56

Premio Arenales — 1.000 metros

At Home	56	Doria	53
Clarividente	55	Nitrica	53
Ever Ready	56		

Premio Cuba — 1.100 metros

D. Paso	56	Hitlero	51
Querellante	56	Robledo	50½
Pitogal	55	Diablotín	49½
Superfluo	54½	Lunado	50
L. Limpio	54½	Serpetta	49½
Golosa	52½	Prisano	49
Filosof	51	Bue	45½

Premio Catamelo — 1.500 metros

Valdivia	57	Pluma Roja	57
Salsa	57	Mensalva	57
Landbreeze	57	Polonia	57
Mondaine	57	B. Etolle	55
Hiladora	57		

Premio Voltaire — 1.000 metros

Añante	57	Bumerang	57
M. Black (2)	51	Laurisimo	55
Paraná	55	(3) Condicional	

Grief Recorrió 1000 Mts. en S. Isidro en 1'1" 4/5

Poco movimiento se registró esta mañana en las pistas de ensayos del hipódromo de San Isidro, que se encontraban en buenas condiciones. Detallamos a continuación los ejercicios cumplidos:

Pista de arena, normal

En 1000 metros

Grief, con H. Ciafardini, en 1' 1" 4/5, en la recta opuesta (cuarta pista de arena); Fecunda, con A. Cervantes, en 1'2" 3/5, recta opuesta de la cuarta pista de arena; Simples, con S. Vasta, en 1' ... 2/5, en la recta opuesta; Trebl, con A. Domínguez, y Latido Limpio, con J. Lanamarino, en 1'2" 4/5, en la recta opuesta.

En 1100 metros

Varasta, con A. Domínguez, y Salimán, con J. Lanamarino, en 1'8" 3/5, en la recta opuesta.

En 1300 metros

Kohl, con H. Ponsi, en 1'26", últimos 600 metros con Paganini, con O. Morales, en 37" 3/5, opuesta.

En 1500 metros

Karlette, con S. Vasta, en 1'35" 4/5 a palos falsos.

Relumbrón Floreó 2.000 Metros en el Argentino

(Pista grande, normal)

En 800 metros

Royal Gold, Ríos, en 50"4/5, en el opuesto.

En 1000 metros

Puchito, A. Avero, en 1'1" de recta; Pedigüeña, G. Rivero, en 1'1" 3/5, de recta finalizando en 12" 2/5; Sunchales, A. Avero, a la par de Manori, H. Ríos, en 1'2"3/5, en el opuesto, juntos, de los 2000 a los 1000 metros; Cangallo, T. Muchlow, a la par de un compañero, A. Avero, enn 1'1"2/5, dominando el primero por un cuerpo.

En 1300 metros

Alamein, Rivero, en 1'25".

En 1400 metros

Neutrón, J. Hidalgo, en 1'28".

En 1500 metros

Bagualito, R. Fernández, a la par de Declina, G. Rivero, en 1' 36"2/5, finalizando juntos, pero mejor la yegua; Arthur J. Hidalgo, a la par de Parlanne, A. Avero, en 1'36"1/5, juntos.

En 1800 metros

Mondaine, J. Hidalgo, de floreo; Urcadun, F. Deleutraz, a la par de Cames, L. di Palma, en 1'56"3/5, juntos, pero cómodo el primero.

En 2000 metros

Relumbrón, A. Avero, en 2'10" 3/5, cómodo, últimos 1400 a la par de Petit Caporal, H. Ríos, empleando 1'29"3/5, dominando Relumbrón por medio cuerpo.

Cabalística Hizo 1600 Mts. en el Bosque, en 1'39" 3/5

DISCRETO número de ensayos se realizó esta semana en el hipódromo de la ciudad Eva Perón, destacándose el cumplido por Cabalística, que, piloteada por H. Boquin, recorrió la distancia de una milla, en el excelente tiempo de 1'39" 3/5; en los primeros 1400 metros, se le apareó Nerviosa, con Sosa, señalando 1'27".

La nómina completa de los ejercicios, controlados por nuestro cronometrista, es la siguiente:

Pista grande, normal

En 1000 metros

Miñosa, con A. Lhuillier, 1'2" 4/5; Acelerada, con L. Almirón, en 1'4"; Cachimbo, con T. Sánchez, y Royalty, con R. Caro, 1' 4/5; Laberinto, con el peón, y Surgente, con A. Fuertes, 1'1"; Ferraro, con O. de Tezanos, y Jerrican, con M. R. Valdés, y Oberón, con R. Palavecino, 1'1" 4/5.

En 1200 metros

El Cordobés, con R. Silva, 1' 15" 2/5.

En 1300 metros

Rosalila, con F. M. Ortiz, en 1' 23"; Ligapeco, con R. Palavecino, 1'23" 2/5; Lagarterana, con J. Estévez, en 1'20" 3/5 (muy bueno); Ada, con R. P. Ascre, y Miluz, O. Corbalán, en 1'23" 2/5; Bellerona, con L. Almirón, en 1'23" y 2/5.

En 1400 metros

Bullaje, con T. Zapata, y Semillón, con R. P. Ascre, en 1'31" 4/5 (pista auxiliar); Aldisco, con H. Santana, y Pinerolo, con L. Almirón, en 1'27" (bueno); Pailhué, con F. M. Ortiz, y Viñedo, con R. Caro, en 1'29"; Marce Torre, con R. P. Ascre, y Zarif, con O. Corbalán, en 1'30"; Bamba, con A. Lhuillier, en 1'27" 1/5; Tiverton, con R. Silva, floreo en 1'32"; Lechiguana, con O. de Tezanos, en 1'30"; Tierra Negra, con el peón, en 1'25" 1/5; Carabinera, con M. R. Vaudez; Atolondrado, con H. Rodríguez, y Laboreo, con J. Luzurnaga, en 1'29" 2/5.

En 1500 metros

Gambeta, con O. Corbalán, en 1'36" 2/5, primeros 1.400 metros con Quenó, J. Estévez, en 1'29" 4/5; Jaque al Rey, con A. Lhuillier, en 1'35" 2/5; Canutillo, con O. de Tezanos, en 1'36"; Cumparsita, con J. Gulario, floreó en 1' 38"; Zucarina, con J. R. Díaz, en 1'38"; Saturnita, con O. de Tezanos, en 1'37"; Bambú, con R. Ascre, en 1'37".

En 1600 metros

Cabalística, con H. Boquin, en 1'39" 3/5, en los primeros 1.400 metros la acompañó Nerviosa, con M. Sosa, en 1'27" (muy bueno); Belloso, con Tárrago, en 1'42" 2/5.

En 1800 metros

Bertoldi, con A. Lhuillier, y Húmedo, con T. Sánchez, en 1'58", a palos falsos, mejor el primero; Englander, con M. R. Valdés, en 1'56", últimos 1.400 Amigo, con M. Sosa, en 1'29".

Lagarterana se Lució en su Ensayo de Hoy

Entre los ensayos efectuados esta mañana en la pista grande del hipódromo de los eucaliptos, uno de los más destacados fué el realizado por Lagarterana, la que con la monta de J. Estévez, fué tendida en la distancia de 1.300 metros, con miras a un próximo compromiso, cumpliendo su ejercicio en el excelente tiempo de 1'20" 3/5. El aprontе dejó plenamente satisfechos a los dirigentes de la caballeriza a que pertenece la discreta hija de Bravía y Lagartija.

Están ya Agotadas las Entradas para el Match de Argentina y España

RIVER PLATE ES CAMPEON DE 1952

Esta Mañana el Tribunal Dió por Perdido el Partido a Newell's

El Fallo Declara Responsable de los Graves Sucesos a la Entidad Rosarina

EN un clima de enorme expectación procedió a reunirse nuevamente esta mañana el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol, continuando con las deliberaciones que iniciara ayer por la tarde, a pesar del feriado del domingo, tal como lo dimos a conocer en nuestra sexta edición. Al mismo tiempo, y con la presidencia del titular, señor Valentín Suárez, se constituyó en sesión permanente la mesa directiva de la AFA para adoptar todas las disposiciones concordantes con el fallo que había de dar el alto cuerpo disciplinario.

Crítica
DEPORTES
Lunes, Diciembre 1 de 1952

Dirigentes e hinchas

Dirigentes de los dos clubes directamente interesados —de Newell's Old Boys y River Plate— estuvieron presentes también desde hora temprana, departiendo en antesalas, mientras el Tribunal deliberaba largamente, procediendo a tomar las declaraciones finales, entre ellos al linesman Pérez, que regresó en la mañana de Rosario, completándose así todos los antecedentes del caso.

Asimismo estuvieron en la AFA varios dirigentes de los otros clubes, igualmente expectantes, advirtiéndose la presencia de numerosos simpatizantes, especialmente de River Plate, en las cercanías del edificio de la calle Viamonte. Frente a nuestra casa se reunieron también numerosos hinchas, que prorrumpieron en manifestaciones de júbilo —los partidarios de River Plate— cuando se conoció el fallo del tribunal.

Interés popular

Por cierto que el singular interés popular se advirtió cabalmente en nuestra redacción. Centenares de llamados telefónicos de aficionados recibimos durante toda la mañana, inquiriendo noticias sobre la inminente decisión que había de señalar el epílogo de este extraordinario campeonato, por cierto el de más notable pugna en su final y en el suspenso que provocó el incidente de Rosario.

La mesa directiva

En conocimiento de lo dispuesto por el Tribunal de Penas, la Mesa Directiva de la AFA dispuso levantar su sesión, ya que no cabía adoptar ninguna resolución, toda vez que la única que cabe, o sea la proclamación del team campeón profesional de 1952, será motivo de consideración en sesión del Consejo Directivo, la que seguramente se realizará pasado mañana miércoles, en sesión de tablas.

Más de cuatro horas

Un índice elocuente en cuanto a la enorme responsabilidad de los miembros del Tribunal de Penas la da el hecho de la duración de la sesión de hoy, que tomó más de cuatro horas, de manera que el fallo resultó muy meditado, en concordancia con la importancia que derivaba del mismo, en cuanto a la consagración del campeón de la temporada.

Ganó River Plate

Al ponerse término a la larga sesión —pasadas las 14 horas— se conoció inmediatamente que el alto cuerpo disciplinario había fallado a favor del Club River Plate, declarando a su equipo ganador del match con Newell's Old Boys y con ello consagrándolo tácitamente campeón de primera división con un punto de ventaja sobre Racing.

Entusiasmo de hinchas

Inmediatamente que trascendió el fallo del Tribunal, los simpatizantes de River Plate que estaban en las cercanías del local de la Asociación del Fútbol, prorrumpieron en grandes manifestaciones de alegría y entusiasmo, haciendo estallar cohetes y entonando canciones y estribillos en homenaje a su cuadro favorito, campeón desde hoy de la temporada que acaba de finalizar.

Considerandos del fallo

Damos a continuación el texto del fallo del Tribunal de Penas, cuyos considerandos dicen así:

"El Tribunal ha considerado detenidamente los hechos "denunciados por el árbitro "y jueces de línea, la nota "del Club Atlético Newell's "Old Boys y las posteriores "declaraciones de aquéllos y "ha llegado a la conclusión, "luego de un extenso debate, "que la responsabilidad de "los hechos ocurridos recae en el club mencionado, "cuyos socios o público partidario dificultaron el normal desarrollo del partido "y provocaron con su acción "agresiva la suspensión definitiva del encuentro. Re"sultando en consecuencia de "aplicación la penalidad pre"vista en el artículo 42º in"ciso a) apartado I del Re"glamento Disciplinario, en "cuanto a la pérdida del par"tido se refiere. En lo que "respecta a las derivaciones "que los hechos puedan pro"vocar, y la actitud del ju"gador Juan M. López, co"rresponde acordar los res"pectivos plazos que señalan "las reglas I, III y IV del ar"tículo 10º del reglamento "citado".

La resolución

Fija por último el Tribunal la resolución, que establece en estos términos:

"En consecuencia, el Tribunal dispone dictar la siguiente RESOLUCION:

"1º) Se da por perdido este "partido al equipo del Club "Atlético Newell's Old Boys. "Art. 42 inc. a) ap. I del R.D.

"2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta "resolución, al Club Atlético "Newell's Old Boys, debiendo "tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. "Art. 10º, reglas I, III y VII "del R. D.

"3º) Se autoriza al jugador "Juan M. López, del Club "Atlético Newell's Old Boys, "a formular su descargo por "escrito dentro de los tres "días, contados desde la fecha. Art. 10º, reglas I, IV y "VII del R. D."



LA M. D. DE LA AFA EN PLENO. — La importancia de las deliberaciones en la Asociación del Fútbol, determinó la presencia en pleno de los miembros de la mesa directiva, con el presidente, Valentín Suárez, a la cabeza. Están con él, el vicepresidente, Enrique Pardo (consejero de River Plate, Angel Ramírez y Pascual Garré (secretarios), Rodríguez Rosselli y Rancivilla (consejeros titular y suplente, respectivamente, de Newell's Old Boys), Ramón Osá, car Romo (consejero de Rosario Central), y en representación de las comisiones directivas de River Plate y la entidad rosarina, el señor Plinio Garibaldi y el presidente de Newell's Old Boys, señor Llauró



TRASCENDENTAL REUNION. — Con la presidencia del doctor Domingo Peluffo, aparecen reunidos los miembros del Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol Argentino, considerando los graves sucesos ocurridos en el match entre Newell's y River Plate y cuyo fallo ha provocado enorme expectación en la afición futbolística

Miles de Aficionados Quedarán Sin Ver el Gran Cotejo por Falta de Lugares

MADRID, 1 (85).—A seis días del sensacional encuentro entre las selecciones de fútbol de la Argentina y España, las autoridades deportivas españolas tratan de hallar solución al problema que planteará el hecho, ya descontado, de que miles de aficionados quedarán sin entrar al estadio Chamartín para presenciar la extraordinaria confrontación.

Aunque varios equipos argentinos han visitado ya España, enfrentando a conjuntos españoles, ésta será la primera vez que seleccionados nacionales de ambos países jueguen en un plano internacional y el acontecimiento ha despertado inusitada expectación, al punto de ser el comentario único de toda la afición española.

No hay entradas

A una semana del cotejo, no quedan entradas disponibles, y se calcula que una multitud de más de 15.000 personas se verá imposibilitada de penetrar al estadio y seguir las alternativas del match. Las autoridades deportivas procuran ahora hallar aparatos de televisión suficientes como para permitir que esa enorme masa pueda presenciar las acciones del partido.

Los 22 jugadores

La Liga Española ha seleccionado a 22 jugadores para enfrentar al conjunto argentino, distribuidos en dos equipos. El primer conjunto estará constituido por: Eizaguirre; Seguer y Lesmes; Silva, Parra y Montalvo; Juncosa, Joseíto, Ben Barek, Pasieguito y Callejo. El segundo equipo lo forman: Ramallets; Arqilés y Campanal; Artigas, Biosca y Campanal; Basora, César, Escudero, Marcet y Gainza. Aún no se ha resuelto cuáles serán los once jugadores que saldrán a la cancha para enfrentar a los argentinos, pero durante los 90 minutos jugará la mayoría de esas 22 figuras.

El mejor de Europa

El fútbol español ha sido proclamado entre los mejores de Europa por los conjuntos latinoamericanos que se han presentado en España. En esta oportunidad, en que por primera vez se enfrentan la selección de España y la de Argentina, el mayor interés por la concentración no lo constituye precisamente el posible resultado del encuentro y la expresión de supremacía que el mismo brindaría, sino más bien los estilos de ambos conjuntos. En efecto, mientras los equipos españoles, y por ende la selección, hacen un juego de coordinación y pases largos, los argentinos dependen más del individualismo.

9a. Consagración de Ríver Plate

CON el fallo del Tribunal de Penas, expedido poco después de mediodía, River Plate ha quedado consagrado campeón de 1952, y de este modo obtiene por novena vez tan preciado galardón: ocho títulos correspondientes a la era profesional y uno, el de 1920, a los tiempos del amateurismo.

La conquista se ha realizado en un torneo durísimo y dramático, debido a la arremetida de Racing, que en las últimas 22 fechas no perdió ningún partido y consiguió, de ese modo, recuperar distancias perdidas con respecto al primer puesto y acosar tenazmente hasta la meta misma al que hoy ha quedado con el título de campeón.

* * *

La forma en que se ha dado fin al campeonato mediante el fallo del Tribunal de Penas en el partido último del cuadro campeón, seguramente enfría el clima de apoteosis que merece un acontecimiento de esa trascendencia deportiva, pero no resta de ningún modo valor a la conquista millonaria.

Lo ideal hubiera sido que finalizara el match que River iba ganando en Rosario y que la normalidad presidiera la jornada final del domingo, tan ansiosamente esperada por la afición, con la exaltación de un campeón surgido de las propias canchas, donde se hace el juego. Pero, el fallo del Tribunal de Penas no puede objetarse, pues si afecta la posición de un tercero —Racing— al darle perdido el partido a Newell's Old Boys, hubiera significado una injusticia mayor ordenar su prosecución, por cuanto expondría a River Plate, que ya tenía dominado a su adversario, en inferioridad de condiciones y, por esta situación, agotado, a enfrentarse contra diez hombres frescos que cambiarían totalmente el panorama del match.

Por lo demás, hay un precedente importantísimo y tan trascendente como este de ahora, por cuanto aparte de consagrar campeón —rara coincidencia— también a River, que ya lo era virtualmente, determinó el descenso de Atlanta a la división inferior. Ocurrió el hecho en el último match de la temporada entre esos dos equipos disputado el 16 de noviembre de 1947 en la cancha de Atlanta y que iba ganando River por un gol hecho por .... Cuando faltaban 15 minutos se produjo el incidente —una grave agresión a Distéfano por un hincha que penetró en la cancha— y no pudiéndose reanudar la lucha por la intromisión del público, el referee lo suspendió. El Tribunal de Penas, aplicando exactamente el mismo articulado que utilizó hoy, declaró perdedor del match a Atlanta, que con ello, descendió de categoría, y dejó consagrado campeón a River Plate.

Practicará Hoy el Seleccionado

DE acuerdo con lo dispuesto por la comisión del equipo nacional, esta noche a las 22, en la cancha de Huracán, realizará su última práctica —previa a su actuación en España— el equipo seleccionado nacional, enfrentando en esta oportunidad a la primera escuadra de Bánfield.

Expectativa

Teniendo en cuenta la calidad del adversario que habrá de oponérsele —de excelente actuación a lo largo del torneo profesional de este año— se descuenta que el seleccionado deberá apelar a todos sus recursos si desea salir airoso del compromiso. Esta circunstancia y el hecho de que el cotejo servirá para dar los últimos y definitivos toques a la representación nacional, han creado en torno a la lucha un ambiente de suma expectación. El partido se jugará en dos períodos de 35 minutos cada uno.

Si no se disponen modificaciones de último momento, el equipo seleccionado estará integrado por los siguientes jugadores: Ogando; Allegri y García Pérez; Lombardo, Faina y Pescia; Vernazza o Boyé, Méndez, Infante, Labruna y Lostau. En cuanto al conjunto de Banfield su alineación será la de costumbre, es decir con Graneros; Bagnato y Ferreyra; Cappelli, Mouriño y D'Angelo; Converti, Sánchez, Alvarez, Rodríguez y Gómez.

Están Corriendo la 6a. Etapa de la "Vuelta Ciclista Argentina", de La Paz a Mendoza

LA sexta etapa de la Vuelta Ciclista se largó esta tarde a las 16 horas, fijándose en esta forma una nueva modalidad para las etapas cortas a correrse en la zona desde Villa Mercedes hasta Mendoza y regreso hasta San Luis. En esta forma el director de la carrera quiso evitar a los corredores viajar en las horas del mediodía, bajo el sol ardiente y con elevadas temperaturas, y la medida fué acogida con el beneplácito de todos.

Etapa corta

La de hoy, fué una de las etapas más cortas de la clásica carrera, ya que su recorrido alcanzó a 141 kilómetros comprendido en el trayecto que unió La Paz con Mendoza pasando por La Dormida, Sta. Rosa, S. Martín, Palmira, Rodeo del Medio, San José y Mendoza.

Los ciclistas han aprovechado el nuevo horario para descansar y sus mecánicos para poner a punto el material rodante. En cuanto a los directores de la prueba han confirmado los tiempos correspondientes a todos los clasificados, las medidas tomadas en algunos casos y fijado normas para las etapas sucesivas.

Las clasificaciones

La etapa de ayer no ha modificado mayormente la colocación de los punteros en la clasificación individual y de equipos ya que casi todos los participantes han llegado juntos a La Paz y se han beneficiado tan sólo Faanhof, Muleiro y Weilenman de un minuto, 30 y 15 segundos respectivamente, que es lo que concede el reglamento de la carrera a los tres primeros clasificados de cada etapa.

Por lo tanto la clasificación general, luego de la quinta etapa, es la siguiente:

1º) R. Van Steembergen, en 24 hs 11' 3"; 2º) Stan Hockers, en 24 hs. 35' 10"; 3º) Miguel Sevillano, en 24 hs. 42' 24"; 4º) Leandro Cavagliato, en 24 hs. 47' 7"; 5º) Alex Close, en 24 hs. 48' 27"; 6º) Jorge Valmitjana, en 24 hs. 54' 21"; 7º) Humberto Varisco, en 24 hs. 55' 41"; 8º) Dante Benvenuti, en 24 hs. 58' 56"; 9º) Charles Coste, en 24 hs. 58' 10"; 10º) Juan Koval, en 24 hs. 59' 32".

La largada

Poco antes de las 16, el director de la carrera reunió frente a la Municipalidad de La Paz a los corredores y luego de darles las últimas instrucciones dió la señal de iniciar la sexta etapa.

Huracán Adquirió a Roberto Rodríguez

A la nómina de los cuatro cracks de Estudiantes de Eva Perón, contratados por Huracán, se agrega ahora el joven y promisorio medio zaguero de esta entidad, Roberto Rodríguez, quien anoche fué transferido a la entidad del Parque de los Patricios en una suma que no fué dada a conocer.

Dado que Rodríguez se encuentra en perfectas condiciones físicas, de inmediato fué incluído en la delegación de Huracán que ya se encuentra en viaje al Ecuador.

Con Matemática Precisión Gálvez Elaboró su Triunfo

HAY una referencia en el desarrollo del Gran Premio de Chile, que se disputó ayer en el circuito de Macul, de la capital del país hermano, que nos da la pauta sobre la precisión matemática de la marcha del ganador, que no fué otro que el "Aguilucho" Oscar A. Gálvez.

En la primera serie de la competencia, que se corrió en cinco vueltas, que correspondían a 57.590 kilómetros, Gálvez forzó la marcha y empleó 27 minutos, 16 segundos, 9.10, alcanzando un promedio de 126.459 kilómetros por hora y ganando a los mejores rivales, entre ellos Bartolomé Ortiz Sáenz, el ídolo local a los peruanos Alvarado y Bradley, quienes iban muy bien equipados, ya que si bien se corrió con la fórmula conocida entre nosotros por "Turismo en carretera", la preparación de los motores era libre, y cada cual cargó con tapas especiales, tres carburadores, etcétera.

El cotejo claro

En la segunda serie, el ganador Oscar Crámer, empleó para recorrer la misma distancia 29 minutos 26 segundos y 9.10, y ese tiempo, como queda consignado, fue superado por los tres primeros de la serie anterior. Es decir, que Gálvez hizo forzar la marcha a Ortiz y Cugnet, que le siguieron de cerca en la primera serie.

Era evidente, en estas preliminares, que existía un dominio pleno de la situación y que si bien Ortiz Sáenz era el volante del ataque recio, que corría además en su propio circuito y con un público enorme que lo aclamaba, había una diferencia que se notaba al paso de las dos máquinas.

Ritmo matemático

En la serie final sucedió lo que los técnicos habían previsto: Gálvez sabía que Ortiz, además de ser un gran volante, conocía perfectamente el circuito de Macul, en especial en la parte de caminos sinuosos y reguló su marcha a un promedio levemente superior al máximo alcanzado por su brillante rival en ese mismo circuito.

En esta forma le fué sacando unos cinco segundos en cada una de las 20 vueltas y cuando al promediar la carrera ya tenía una ventaja sobre Ortiz Sáenz de 1'25", se mantuvo firme y descansó sobre esa luz que había abierto entre él y el chileno.

El ritmo de marcha del Aguilucho fué matemático y recorrió los 230 kilómetros a un promedio de 124.200 kilómetros por hora, batiendo a Ortiz Sáenz y a Dibos, el bravo peruano que quizás conducía uno de los coches más poderosos y más veloces.

Gran popularidad

El triunfo de Oscar A. Gálvez fué saludado por los setenta mil espectadores con una cerrada salva de aplausos y el representante de los volantes chilenos manifestó que para ellos y toda la afición del país, lo mismo era que ganara un chileno como el Aguilucho porque es grande la admiración que sienten por el notable corredor argentino.

Gálvez manifestó que la máquina le había respondido muy bien y lamentó que en la última vuelta Ortiz Sáenz tuviera que cambiar una rueda... y concluyó afirmando que en la recta mayor había superado los 180 de promedio y que en las primeras vueltas su gran rival y amigo le seguía como una sombra.



NO HAY DOS SIN TRES. — El popular Aguilucho, Oscar Gálvez, triunfó magníficamente ayer en Chile, conquistando la gran carrera por el premio Presidente Ibáñez. Se impuso en la primera serie y en la final, consagrándose ante la afición transandina como el número uno de los volantes, pues con ésta de ayer es la tercera vez consecutiva que gana el gran premio del país hermano

El Dr. Mazucheli no Acepta su Candidatura

EL doctor Mazucheli ha hecho pública su decisión de no aceptar la candidatura a la presidencia del club atlético Ferrocarril Oeste, que auspiciaba la lista Circulo Renovación.

Coronel Suárez y La Alicia Juegan Mañana una Final

MAÑANA, a las 17 horas, en el ground No. 2 del Campo Argentino de Polo, en Palermo, se jugará el match final correspondiente al certamen con ventaja por la copa "Provincia de Buenos Aires", confrontación que reunirá a los calificados cuartetos de Coronel Suárez y La Alicia.

Nueve de hándicap

La nueva alineación de Coronel Suárez —con una valorización de 29—, deberá conceder una ventaja de 9 tantos. Esto da la pauta del esfuerzo que deberá cumplir el citado equipo para doblegar al bravo rival, que pugnará por mantener esa chance inicial que le otorgará el tanteador.

Gran potencial

Indudablemente, el cuarteto de Coronel Suárez, integrado por Reyes Carrere, Fernández Sarraua, Enrique Alberdi y Juan Carlos Harriot, lleva a la lucha el enorme potencial técnico y la experiencia necesaria como para salir airosos. Pero el entusiasmo del equipo de los Lalor podría ser, a poco de ensamblar sus líneas, un fuerte muro de contención para las aspiraciones de los recientes ganadores del Campeonato Abierto Argentino de la presente temporada.

Los equipos

Las alineaciones de los equipos serán las siguientes:

Coronel Suárez: Francisco Reyes Carrere, 7; Rubén Fernández Sarraua, 5; Enrique Alberdi, 9; y Juan Carlos Harriot, 8. Total: 29.

La Alicia: Alfredo Lalor, 5; Ricardo Lalor, 3; Luis Lalor, 6 y Ernesto J. Lalor, 6. Total: 20.

Central Córdoba es Campeón Tucumano

TUCUMAN, 1 (Télam) — Al vencer al equipo de Atlético Tucumán por 3 a 1, el primer equipo de Central Córdoba se clasificó virtualmente campeón del torneo de fútbol de primera división de la Federación Tucumana de ese deporte. Por su parte el equipo de San Martín, batió por 4 a 1 al de All Boys, suspendiéndose el partido en el segundo tiempo por el árbitro por falta de garantías. Motivó la decisión la agresión que los jugadores del perdedor pretendieron llevar a cabo contra el mismo, al concretarse el cuarto gol de San Martín.




REAPARECE. — El campeón argentino liviano, Alfredo Prada, reaparecerá mañana en el festival extraordinario del Luna Park

Espelucín, Prada, Lausse y Otros Pelean Mañana

CON enorme interés espera la afición deportiva el extraordinario festival pugilístico a realizarse mañana en el Luna Park, con la participación de los profesionales más destacados. El mismo es auspiciado por el Círculo de Periodistas Deportivos.

Pelea Espelucín

La nota del momento, o sea la presencia de Francisco Espelucín, brillante vencedor de José María Gatica, servirá de base a una velada que no tiene precedentes en la historia del box. Cruzará guantes con Demetrio Flores. Y, precisamente, el hecho de que Espelucín, a pocos días del esfuerzo frente a Gatica, vuelva a combatir en una pelea breve pero con decisión, ha motivado que se le ofrezca un premio especial, consistente en un artístico objeto.

También el campeón

El público está ávido por comprobar el estado actual del campeón liviano Alfredo Prada. Su rival, el chileno Fuentealba, posee condiciones para exigirlo y poner de relieve la chance de Prada frente a Gatica y el mismo Espelucín.

Otras figuras

Cada una de las peleas será un motivo aparte de interés. Es que todos los púgiles, en el afán de colaborar, ponen al servicio del público un prestigio y una preparación esmerada.

Así veremos a boxeadores de la categoría de K. O. Lausse, el italiano D'Otavio, el panameño Thompson, el español Valdez, y los argentinos Cobas, Pagola, Gozza, etc.

Bezamat se impuso en la 2a. Etapa en México

ZITACUARO, México, 1 (AFP). El francés Roland Bezamat se adjudicó la segunda etapa de la Vuelta Ciclista de México, disputada entre Toluca y Zitácuaro, distancia 97 kilómetros. El tiempo oficioso empleado por Bezamat es de 2 horas, 16 minutos, 2 segundos.

El corredor francés se impuso en el sprint a un pelotón de ciclistas integrado por varios extranjeros.

Partió Rumbo a Quito la Delegación de Huracán

YA se encuentra en viaje a Quito, punto inicial de una extensa excursión por distintos países del continente, la delegación del Club Atlético Huracán, integrada por los mejores valores de la entidad.

Refuerzos

Se agregarán luego los destacados jugadores Filgueiras, Ogando e Infante, quienes, luego de actuar en Europa integrando el seleccionado nacional, regresarán a esta capital para embarcarse, a los efectos de agregarse a la delegación, el 17 del corriente.

La partida

En un avión que partió esta tarde a las 14.30 desde el aeropuerto de Ezeiza se embarcó la delegación, integrada por los siguientes jugadores: Díaz, Gaggino, Romeral, Rodríguez, Naya, Romo, Sola, Cerioni, Nacionale, Giossa, Larón, Rossi, H. López, V. López, Ricagni, Pellegrina y Berdiale.

Debutan el miércoles

De acuerdo con la programación de la jira, el primer partido de Huracán, tal como se expresa, se jugará en la ciudad de Quito el miércoles próximo, pudiéndose descontar que la presentación del conjunto del "globito" por su brillante campaña en el campo profesional, habrá de promover gran expectativa en la ciudad ecuatoriana.

Gran Partido de Básquet: River Vs. I. Sarmiento

SE jugará esta noche, a las 20.45, la novena fecha correspondiente al torneo de basquetbol de la Asociación, zona "A". Destácase el partido que en Núñez jugarán River Plate e Institución Sarmiento.

Sarmiento en racha

Después de perder con San Lorenzo en el primer partido del campeonato, Institución Sarmiento llegó a la última fecha ganando todos los compromisos. Hoy será el último; difícil, desde luego, pues se trata de ir a River Plate, pero no cabe duda que Institución Sarmiento batallará por completar la hazaña.

Además, sería el primero en la zona y de hecho se clasifica para la rueda final, que se hará entre los tres primeros de cada zona.

Los partidos

El program de partidos es el siguiente:

River v. Inst. Sarmiento, Barracas Central v. Platense, Talleres v. Liberal, San Lorenzo v. Huracán y P. Echagüe v. Independiente.

EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA. — Juntamente con el doctor Rodolfo G. Valenzuela, presidente de la Confederación Argentina de Deportes, posan para CRITICA los integrantes del seleccionado nacional, luego del vino de honor servido en la embajada española. En amable reunión, fueron despedidos, con motivo del viaje a la península, nuestros futbolistas

El Certamen Internacional de Tenis Presidente Perón se Inicia Mañana

CON los auspicios de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y con la dirección de la señora Mary Terán de Weiss, mañana dará comienzo el Campeonato Abierto de Tenis por el trofeo Presidente Perón, certamen éste que reunirá a calificados especialistas mundiales.

Eficiente dirección

Un modelo de organización es este campeonato que cuenta con el asesoramiento técnico de una gran campeona argentina que paseó la calidad de su juego depurado por los principales courts del mundo: Mary Terán de Weiss. No podía, entonces, resultar extraño que el planeamiento de este gran certamen, que se jerarquiza con la presencia de calificados especialistas, fructifique exitosamente por la experiencia deportiva de la señora de Weiss.

Jean Borotra

Extraordinarias raquetas mundiales mostrarán el estilo y modalidades que les han permitido ocupar lugares vanguardistas en el mundo entero. Allí estarán confrontando fuerzas el veterano pero siempre entusiasta y bravo Jean Borotra, que en su haber deportivo ostenta los triunfos en sesenta torneos de su país; campeón de los Estados Unidos en nueve ocasiones; campeón de Inglaterra en veintitrés oportunidades; campeón mundial en tres ediciones y campeón de Australia en igual número de veces. Una hazaña poco común y que muestra la calidad indiscutida y permanente de este caballero del deporte.

Grandes valores

También competirá en este extraordinario campeonato el checo Jaroslav Drobny, considerado el mejor tenista mundial en canchas de ladrillos. Su historial deportivo registra el reciente triunfo frente a Sedgman, a quien derrotó en el torneo de Roland Garros, en París. Asimismo, deben destacarse sus vicecampeonatos en el famoso campeonato de Wimbledon, consagraciones internacionales que obtuvo durante las ediciones de 1951 y la del corriente año.

Destácase, asimismo, el francés Robert Abdesselam, gran representante francés en la disputa de la copa Davis; el belga Philip Washer, de reconocidas condiciones, y el campeón brasileño Armando Vieira.

Los locales

Entre los valores locales actuarán Enrique Morea, Salvador Soriano, Ernesto Della Paolera, Alejo Russell, Ernesto Prado y Augusto Zappa, entre otros calificados tenistas.

Escenario de estas confrontaciones serán los courts del campo municipal de tenis, sección Buenos Aires, sito en Olleros 1510.

El programa

El programa de encuentros para las primeras fechas ha sido confeccionado de la siguiente manera: J. Drobny vs. S. Soriano; R. Abdesselam vs. A. Vieira, campeón del Brasil; E. Morea vs. E. Della Paolera y E. Prado vs. P. Washer, en singles, y en dobles lo harán Drobny-Washer vs. Morea-Russell; Abdesselam-Vieira vs. A. Zappa-Etchart y Della Paolera-Arnold vs. Soriano y jugador a designarse.

Ha Retornado a 1ra. División el Club Wanderers

MONTEVIDEO, 1 (AFP). — Los resultados de la cuarta fecha de la segunda rueda del campeonato Uruguayo de Fútbol, fueron los siguientes:

Nacional 2, Defensores 1; Rampla Juniors 4, Sudamérica 2; Central 2, Cerro 0; Liverpool 0, River Plate 0; Ayer: Peñarol 2, Danubio 0.

Las posiciones

La tabla de posiciones se establece como sigue:

Peñarol 25 puntos, Nacional 21, Danubio, Cerro y Rampla Juniors 14, River Plate 12, Liverpool 9, Defensor 8, Central 7 y Sudamérica 6 puntos.

El club Montevideo Wanderers se adjudicó el certamen de la División "B", correspondiéndole en consecuencia, reingresar en la próxima temporada a primera división, de la cual quedó excluído el año pasado.

Vasco Da Gama Sigue 1o. en el C. Carioca

RIO DE JANEIRO, 1 (AP). — El equipo de Vasco da Gama venció ajustadamente a Botafogo en el partido jugado ayer en la cancha de este último conjunto y mantiene el primer puesto en la tabla de posiciones del campeonato carioca.

Los resultados generales de la cuarta fecha de la rueda final del certamen fueron los siguientes:

Flamengo 4, Sao Cristovao 2; Fluminense 3, Canto do Río 0; América 4, Bom Sucesso 0; Olaria 2, Madureira 1; Vasco da Gama 1, Botafogo 0.

En consecuencia, el Vasco da Gama tiene ahora 23 puntos y lo siguen Fluminense con 22, Flamengo 20, Bangu 17, Olaria 16, Botafogo 14, América 11, Madureira 10, Bom Sucesso y Sao Cristovao 6 y Canto do Río 5.

Con Emotiva Ceremonia se Inició en Tucumán el Campeonato Infantil Evita

TUCUMAN, 1º (Télam). — En el Campo de Deportes Eva Perón del Club Argentinos del Norte tuvo lugar el acto inaugural del Campeonato Infantil Evita. Luego de entonado el Himno Nacional por los concurrentes, se procedió a depositar ofrendas florales en el altar cívico levantado en memoria de la Jefa Espiritual de la Nación. Inmediatamente del emocionado homenaje, habló el presidente de la comisión organizadora y ministro de Gobierno, señor Luis Elizalde. Finalmente se realizó una misa de campaña y tuvo lugar el primer partido de fútbol entre los equipos de Hogar de Menores General Belgrano y Pampero. Se impuso el primero por 3 a 0. El torneo proseguirá mañana.